



Cuentas generales de Navarra, 2021



Noviembre de 2022



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. INTRODUCCIÓN	6
II. OBJETIVO Y ALCANCE	7
III. OPINIÓN	9
III.1. Opinión de auditoría financiera sobre las cuentas anuales de 2021	9
III.2. Opinión de fiscalización de cumplimiento de legalidad	9
IV. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	10
IV.1. Fundamento de la opinión de auditoría financiera con salvedades	10
IV.2. Fundamento de la opinión de legalidad con salvedades	11
V. CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA	12
VI. PÁRRAFO DE ÉNFASIS	13
VII. PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES	14
VIII. RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DE NAVARRA	15
IX. RESPONSABILIDAD DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA	16
X. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN INFORMES ANTERIORES	18
APÉNDICE 1. RESUMEN DE LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EJERCICIO 2021	20
APÉNDICE 2. DELIMITACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO FORAL DE NAVARRA	26
2.1. Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra	26
2.2. Sector Administración Pública de Navarra según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	30
APÉNDICE 3. MARCO REGULADOR	32
APÉNDICE 4. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS SALVEDADESE	34
4.1. Contratación en situación de enriquecimiento injusto	34
4.2. Integración sistemas CAT-SAP	37
APÉNDICE 5. OBSERVACIONES Y HALLAZGOS ADICIONALES DE LA FISCALIZACIÓN DE REGULARIDAD	38
5.1. Presupuestos generales de Navarra 2021	38
5.2. Situación económico-financiera de la ACFN y sus OOAA a 31 de diciembre de 2021	43
5.3. Principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	45
5.4. Gastos de personal	48
5.5. Gastos corrientes en bienes y servicios	53
5.6. Gastos de transferencias corrientes y de capital	57
5.7. Inversiones e inmovilizado no financiero	60
5.8. Impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos	64
5.9. Otros ingresos	69
5.10. Deudores y acreedores a corto plazo	71
5.11. Tesorería	72
5.12. Endeudamiento y otras operaciones financieras	73
5.13. Sociedades Públicas y Fundaciones Públicas	76
5.14. Gastos e ingresos relacionados con la COVID-19	80
ALEGACIONES FORMULADAS AL INFORME PROVISIONAL	
CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL INFORME PROVISIONAL	
CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL INFORME PROVISIONAL	
RESUMEN DE LA MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2021	





Resumen ejecutivo

La Cámara de Comptos ha fiscalizado las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2021.

Las principales conclusiones de nuestro trabajo son las siguientes:

- Las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2021 reflejan fielmente, en sus aspectos significativos, la imagen de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados económicos y presupuestarios, excepto por el efecto de las salvedades relacionadas fundamentalmente con: la no aplicación de la totalidad de la normativa contenida en el Plan General de Contabilidad Pública; la falta de un traspaso adecuado de la información desde la aplicación informática que gestiona los cobros de impuestos al sistema informático de contabilidad; la ausencia de inventario sobre parte del inmovilizado del balance, y el no registro de las obligaciones actuariales generadas por el montepío. Estas salvedades han sido puestas de manifiesto por esta Cámara de manera reiterativa y similar todos los años desde que esta institución auditó las Cuentas Generales de 1981.

- Las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2021, teniendo en cuenta el alcance del trabajo realizado, resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos. Se apunta una salvedad relativa al gasto abonado por prestaciones con contratos cuya vigencia ha finalizado o sin soporte contractual por un total de 219,68 millones.

- En 2021 la situación económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra ha experimentado una mejoría significativa en la mayoría de sus indicadores respecto a 2020, año claramente influenciado por la pandemia de la COVID-19, volviendo a la senda de mejora iniciada desde 2016; sigue existiendo deuda por un importe significativo de 2.848 millones, si bien en 2021 esta cantidad disminuye un 14 por ciento respecto a 2020. La cantidad señalada debe ser amortizada en los años venideros y está condicionada de manera significativa tanto por el calendario establecido como por la variación de los tipos de interés de los mercados financieros.

- La carga financiera ha aumentado respecto a 2020 debido fundamentalmente a la amortización realizada de 607 millones de los cuales 370 millones corresponden a cancelaciones anticipadas. El calendario de amortización de la deuda implica que el 57 por ciento del total se debe amortizar antes de 2028. En relación con la deuda a largo plazo, en 2021 una agencia de rating otorgó a Navarra la calificación de “AA- con perspectiva negativa”, nivel máximo permitido teniendo en cuenta la calificación del Estado, calificación que ha mejorado en 2022 donde ha alcanzado la calificación de “AA- con perspectiva estable”.



- En relación con el personal destacamos que sigue existiendo una variación neta negativa del número de altas y bajas en el personal fijo y esta diferencia se ha incrementado significativamente respecto a 2020; el número de vacantes ha aumentado y las necesidades estructurales y permanentes se cubren con personal temporal, si bien se han aprobado ofertas públicas de empleo que deberán concretarse en las convocatorias correspondientes. Todos estos hechos en su conjunto provocan que el índice de temporalidad en el empleo a 31 de diciembre de 2021 alcance el 53 por ciento, porcentaje que consideramos excesivo y preocupante, y que implica, entre otras cuestiones, una cierta descapitalización del factor humano.

Al respecto señalamos que a través de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se dictaron medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobándose para su cumplimiento la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la citada ley que se marca un objetivo de temporalidad del ocho por ciento.

- La pandemia originada por la COVID-19 supuso un gasto de 197,87 millones y unos ingresos de 247,31 millones. En el conjunto del periodo 2020-2022, a la fecha de redacción de este informe, los gastos e ingresos relacionados con la gestión de esta enfermedad sumaron 457,25 y 434,69 millones respectivamente.



I. Introducción

La Cámara de Comptos, de conformidad con su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, y de acuerdo con su programa de actuación para 2022, ha fiscalizado las Cuentas Generales en combinación con una fiscalización del cumplimiento de legalidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (ACFN en adelante) y sus entes dependientes correspondiente al ejercicio 2021.

El trabajo de campo lo realizó entre abril y septiembre de 2022 un equipo dirigido por una auditora en el que han participado seis técnicos y técnicas de auditoría, un técnico superior y uno de grado medio en sistemas informáticos. También se ha contado con la colaboración de los servicios jurídicos y administrativos de la Cámara.

Agradecemos al personal de la ACFN, de sus organismos autónomos (OOAA), sociedades públicas y fundaciones públicas la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

Como consecuencia de las últimas modificaciones en la normativa reguladora de la auditoría de los órganos de control externo, la estructura del presente informe difiere en ciertos aspectos del que emitimos sobre el ejercicio 2020.

En relación con los importes monetarios del informe, se ha efectuado un redondeo para no mostrar los céntimos. Los datos representan siempre el redondeo de cada valor exacto y no la suma de datos redondeados. Los porcentajes también se calculan sobre los valores exactos y no sobre los redondeos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, los resultados de este trabajo se pusieron de manifiesto, con el fin de que formulara alegaciones, a la Consejera de Economía y Hacienda.

Ha presentado alegaciones, en el plazo fijado por la Cámara de Comptos, el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Estas alegaciones constituyen aclaraciones y se adjuntan al informe definitivo.



II. Objetivo y alcance

El objetivo de nuestro trabajo ha sido emitir una opinión sobre:

- Si las Cuentas Generales de la ACFN y sus OOAA correspondientes al ejercicio 2021 expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la liquidación del presupuesto y del resultado económico a 31 de diciembre de 2021 de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

- Si las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas por la ACFN y sus entes dependientes durante el ejercicio de 2021 y la información reflejada en las Cuentas Generales resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

El alcance del trabajo lo han formado las Cuentas Generales del ejercicio 2021 y las operaciones relacionadas con las muestras indicadas en el Apéndice 5.

El alcance temporal del trabajo ha sido el ejercicio 2021, si bien se han efectuado, en su caso, aquellas comprobaciones necesarias sobre otros ejercicios para una mejor consecución de los objetivos establecidos.

Para determinar el alcance de nuestra revisión hemos considerado lo siguiente:

- El plan de control interno de la Dirección General de Intervención para 2022 contemplaba los siguientes aspectos referidos a 2021:

- a) Realización del control financiero permanente de los gastos en suministros sanitarios, medicamentos, conciertos sanitarios, prótesis y prestaciones, así como el control sobre otros gastos y contratos menores (tanto del capítulo 2 como del 6) exentos de fiscalización por importe de 613,59 millones.
- b) Análisis de los siguientes gastos declarados exentos de intervención previa: ayudas en materia de vivienda y fomento de la edificación (47,52 millones) y ayudas económicas directas a personas físicas reguladas como prestaciones garantizadas (162,50 millones). Asimismo, revisión de subvenciones menores por un importe total de 93,18 millones y expedientes de contratación de COVID-19 exentos de intervención por valor de 3,94 millones.

- Las cuentas anuales de 2021 del Parlamento de Navarra, del Defensor del Pueblo y del Consejo de Navarra han sido fiscalizadas por esta Cámara.

- Las cuentas anuales de 2021 de la propia Cámara de Comptos están siendo fiscalizadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía a la fecha de redacción de este informe.



- Las cuentas anuales y el cumplimiento de la legalidad de las sociedades y fundaciones públicas de 2021 son auditados bajo la tutela de la Dirección General de Intervención por firmas privadas de auditoría.

- La Cámara de Comptos ha emitido o está realizando actualmente el trabajo referido a los siguientes aspectos:

- a) ¿Han sido eficaces y eficientes las ayudas a la contratación para incentivar el empleo entre 2017 y 2021?
- b) Residuos domésticos y comerciales: cómo mejorar la coordinación entre las administraciones para una gestión más eficaz y eficiente.
- c) Atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (2018-2021).
- d) Fundación navarra para la gestión de los servicios sociales públicos-Gizain.
- e) Peaje en la sombra (2014-2021).
- f) Medidas adoptadas en la Administración Foral para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



III. Opinión

La Cámara de Comptos de Navarra, en uso de las competencias que le atribuye la Ley Foral 19/1984, reguladora de la misma, ha fiscalizado las Cuentas Generales de la ACFN y sus OOAA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto de 2021 y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha. Asimismo, en virtud de la normativa citada ha realizado una fiscalización de cumplimiento de legalidad de la ACFN y sus entes dependientes en el ejercicio de 2021.

III.1. Opinión de auditoría financiera sobre las cuentas anuales de 2021

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión de auditoría financiera con salvedades” de nuestro informe, las Cuentas Generales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la ACFN y sus OOAA a 31 de diciembre de 2021 y de sus resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable (que se identifica en el documento de “Aspectos generales de la las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral” de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

III.2. Opinión de fiscalización de cumplimiento de legalidad

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión de legalidad con salvedades” de nuestro informe, y teniendo en cuenta el alcance del trabajo realizado, las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en las Cuentas Generales de la ACFN, sus OOAA, sus sociedades y fundaciones públicas del ejercicio 2021 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.



IV. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra fiscalización de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo y más en concreto, con la ISSAI-ES 200 y la 400 referidas a las fiscalizaciones financieras y de cumplimiento de legalidad, así como con las Guías Prácticas de Fiscalización de los órganos de control externo. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Cámara de Comptos” en relación con la fiscalización de las Cuentas Generales y de cumplimiento de legalidad de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad fiscalizada, de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra fiscalización de las Cuentas Generales según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de fiscalización pública.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión financiera y de legalidad con salvedades.

IV.1. Fundamento de la opinión de auditoría financiera con salvedades

a) No se aplican en toda su extensión las cuentas, criterios y principios que el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 contiene para el tratamiento contable adecuado de los impuestos, deudores y acreedores tributarios e inmovilizado principalmente. Este hecho unido a que existen errores de menor relevancia de clasificación de cuentas o epígrafes, implica que la estructura del estado de liquidación del presupuesto de ingresos, del resultado presupuestario, del remanente de tesorería y del balance, no se adecúa a los modelos establecidos en la normativa contable citada; asimismo, no se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ni el Estado de Flujos de Efectivo.

b) No existe un traspaso adecuado de la información contenida en la contabilidad auxiliar de terceros y gestión tributaria (CAT) y el sistema contable SAPGE21 acerca de los cobros recibidos en el ejercicio, de los cuales no se puede identificar si corresponden a ingresos devengados en el ejercicio o en años anteriores. Esto motiva que la recaudación neta del estado de liquidación del presupuesto de ingresos de los capítulos 1 y 2 pueda contener cobros procedentes de derechos generados en otros ejercicios.

Este hecho tiene, asimismo, consecuencias en el epígrafe de derechos pendientes de cobro del remanente de tesorería y en el de deudores presupuestarios del balance; si bien las cifras globales serían correctas, no existe evidencia de que el desglose de su composición sea razonable.



c) No se registran en el balance, ni la memoria contiene información sobre las obligaciones actuariales generadas por el montepío del personal funcionario activo y pasivo de la ACFN y sus OOAA. De acuerdo con los estudios y valoraciones realizados por la ACFN, el valor actual del coste derivado de las prestaciones de dicho montepío para el periodo 2022-2087 se estima en torno a 1.639 millones constantes.

d) En el balance de situación no ha sido posible obtener evidencia de la razonabilidad del saldo contable de algunos componentes del epígrafe de Inmovilizado que, a 31 de diciembre de 2021, asciende a 1.041,03 millones, dado que el mismo no está respaldado por un inventario general de bienes adecuadamente valorado de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables.

e) El epígrafe de “deudores no presupuestarios” incluye la cuenta “deudores por anticipos de subvenciones” cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 64,32 millones.

Esta cuenta recoge las subvenciones concedidas que, con arreglo a la normativa aplicable, tienen la consideración de anticipo y deben ser objeto de justificación posterior por el beneficiario. Su saldo se debe cancelar cuando se acredite el cumplimiento de las condiciones de la concesión de la subvención, momento en el que se imputará el gasto a la cuenta de resultados.

No consta un procedimiento definido para la contabilización de esta cuenta y no hemos podido verificar que se haya minorado su saldo por el importe justificado o por la parte no justificada, por lo que no podemos determinar si este saldo en balance es correcto. Esta deficiencia ya fue puesta de manifiesto en el informe de esta Cámara sobre las Cuentas Generales del ejercicio 2020.

Esta Cámara llama la atención sobre la reiteración en el tiempo de las salvedades a), b), c) y d) puestas de manifiesto desde que esta institución auditó por primera vez las cuentas anuales de la ACFN de 1981. Si bien se ha hecho un esfuerzo significativo para resolver las deficiencias puestas de manifiesto en el apartado b) y d), no se ha conseguido solucionarlas completamente a la fecha de redacción de este informe.

IV.2. Fundamento de la opinión de legalidad con salvedades

Según la información proporcionada por los departamentos de la ACFN a la Dirección General de Intervención y Contabilidad, el 28 por ciento del gasto corriente correspondiente al capítulo 2 de bienes y servicios (210,97 millones), así como 8,70 millones del capítulo 6 de inversiones y 86.568 euros del capítulo 4 de transferencias corrientes, corresponden a prestaciones abonadas según contratos cuya vigencia ha finalizado, o para las cuales no consta soporte contractual.



V. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra fiscalización de las Cuentas Generales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Generales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección de “Fundamento de la opinión de auditoría financiera con salvedades” y “Fundamento de la opinión de legalidad con salvedades” de este informe, no comunicamos ninguna cuestión considerada como clave en nuestra fiscalización.



VI. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la evolución positiva de la mayor parte de los indicadores de la situación económico-financiera respecto a 2020 mostrada en el documento “Análisis de indicadores financieros y patrimoniales” de la memoria de las Cuentas Generales, ejercicio claramente influenciado por el efecto de la pandemia de la COVID-19. Mostramos a continuación la evolución de algunos de ellos en los que se observa esta mejoría, incluso respecto a los datos de 2019:

(en miles)					
	2019	2020	2021	Var. % 2021/2019	Var. % 2021/2020
Saldo presupuestario no financiero	150.863	-203.016	468.645	211	331
Ahorro Bruto	496.971	152.785	666.714	34	336
Ahorro Neto	84.920	-202.286	-14.655	-117	93
Deuda financiera a coste amortizado por habitante	4.526	5.007	4.305	-5	-14
Recaudación líquida tributaria	3.941.132	3.627.079	4.170.391	6	15

Esta mejoría puede estar condicionada por la recepción de fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR en adelante), componente central de los Fondos Next Generation, de fondos estatales para la gestión de la COVID-19 y por la mejora de la recaudación.



VII. Párrafo de otras cuestiones

- La actividad financiera y tributaria de Navarra se rige, en virtud de su régimen foral, por el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, firmado en 1990 y aprobado por la Ley 28/1990, de 26 de diciembre.

El convenio contiene los criterios de armonización fiscal y el método para calcular la aportación de Navarra por las cargas del Estado no asumidas por la Comunidad Foral y para los ajustes en la recaudación tributaria. Esta aportación se actualiza y aplica a periodos de cinco años.

En el año 2020 se debía haber establecido la aportación base de un nuevo quinquenio; al no aprobarse para 2020 ni para 2021, resultó de aplicación la Disposición Transitoria Segunda para dicho cálculo.

El 23 de agosto de 2022, tras alcanzarse los respectivos acuerdos en la Comisión negociadora del Convenio Económico, integrada por representantes del Estado y de la Comunidad Foral de Navarra, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley de modificación del Convenio Económico entre el Estado y la ACFN, que se remitió posteriormente a las Cortes Generales para su aprobación definitiva. Una vez cumplidos el resto de trámites, y tras su entrada en vigor, la Comisión Coordinadora del convenio debe fijar, entre otras cuestiones, la aportación económica, tanto del año base como de los restantes de cada quinquenio y elevarla a las respectivas administraciones para la adopción del correspondiente acuerdo.

Si bien este hecho no modifica los datos de las Cuentas Generales de 2021, es previsible que afecte a las correspondientes al ejercicio 2022 por la regularización que se produzca en relación con la aportación de Navarra al Estado de los años 2020 y 2021.

- La pandemia de la COVID-19 en 2021 siguió originando gastos e ingresos para la ACFN y sus OOAA. En concreto los gastos e ingresos contabilizados en partidas consideradas COVID ascendieron en 2021 a 197,87 y 247,31 millones respectivamente con el detalle que se incluye en el Apéndice 5.14 que acompaña a este informe.

Al respecto esta Cámara quiere señalar que, a la fecha de redacción de este informe, el total de gastos e ingresos relacionados con la COVID-19 en el periodo 2020-2022 ha ascendido a un total de 457,25 y 434,69 millones respectivamente.



VIII. Responsabilidad del Gobierno de Navarra

El Departamento de Economía y Hacienda es responsable de formular las Cuentas Generales, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable a la entidad. Igualmente deben garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejadas en las citadas cuentas resultan conformes con la normativa aplicable.

Así mismo es responsable de establecer los sistemas de control interno que considere necesarios para permitir la preparación de Cuentas Generales libres de incorrección material, debida a fraude o error, y para garantizar que la actividad realizada esté libre de incumplimientos legales.

El Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2021 fue aprobado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el 30 de junio de 2022 y remitido al Parlamento de Navarra; la Mesa de dicho parlamento acordó, su remisión a la Cámara de Comptos para su examen y censura, escrito que tuvo entrada en esta institución en fecha 8 de septiembre de 2022.



IX. Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Generales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y de que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejadas en las citadas cuentas resultan conformes con la normativa aplicable con la finalidad de emitir un informe de fiscalización de regularidad que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una fiscalización realizada de conformidad con la normativa reguladora de los órganos de control externo siempre detecte una incorrección material o un incumplimiento significativo cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y a incumplimientos de legalidad y se consideran materiales aplicando los criterios de esta Cámara de Comptos y siempre que pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de las personas usuarias de los informes.

Como parte de una fiscalización y de conformidad con la normativa reguladora de los órganos de control externo, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material debida a fraude o error y de incumplimiento legales, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material o un incumplimiento debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la fiscalización con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Generales, incluida la información revelada, y si estas cuentas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las pruebas de



auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la fiscalización, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la fiscalización. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la fiscalización y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



X. Seguimiento de las recomendaciones emitidas en informes anteriores

Durante el ejercicio fiscalizado se han atendido las siguientes recomendaciones relevantes incluidas en informes anteriores:

a) *Elaborar un inventario valorado de todos los bienes y derechos de la Comunidad Foral que respalde los saldos contables del inmovilizado de acuerdo a las exigencias del Plan General de Contabilidad Pública. Este inventario debe incorporarse o adjuntarse a la memoria del ejercicio¹.*

b) *Establecer unos criterios de contabilización de altas y bajas de inmovilizado de acuerdo a la normativa contable vigente y registrarlas de acuerdo a los mismos¹.*

c) *Adoptar urgentemente las medidas necesarias para cubrir las vacantes existentes y reducir la temporalidad del empleo en el contexto de la normativa vigente².*

Se mantienen las siguientes recomendaciones relevantes propuestas en informes de ejercicios anteriores:

a) *Aprobar de manera urgente el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Foral y en su defecto, aplicar en toda su extensión el Plan General de Contabilidad Pública, vigente desde el 1 de enero de 2011.*

b) *Adaptar los sistemas contables de la HTN para obtener la información del desarrollo del presupuesto de ingresos según los procedimientos contables del Plan General de Contabilidad Pública y no desde informes preparados con métodos estadísticos.*

c) *Reflejar en el balance las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios pertenecientes al régimen de Montepío.*

d) *Desarrollar el sistema contable de manera que suministre información para determinar el coste de los servicios públicos.*

e) *Indicar en la oferta de empleo la previsión temporal para la provisión de las plazas ofertadas, convocándolas en los plazos establecidos en el reglamento de ingreso en las Administraciones Públicas.*

f) *Formalizar todos los expedientes de contratación tramitados por emergencia y publicarlos en el Portal de Contratación.*

g) *Modificar la aplicación CAT para obtener datos sobre la recaudación de los impuestos que alimenten al sistema SAPG21 y proporcionen información fiable para la elaboración de los estados financieros, ayudando asimismo en la gestión y análisis de otras áreas como la de lucha contra el fraude fiscal.*

¹ Esta recomendación está parcialmente implantada tal y como se detalla en el Apéndice 5.7 de este informe.

² Esta recomendación está parcialmente implantada tal y como se detalla en el Apéndice 5.4 de este informe.



h) *Analizar la posibilidad de incluir en la memoria de las Cuentas Generales un análisis más exhaustivo sobre los objetivos pretendidos con los beneficios fiscales y su grado de consecución.*

i) *Trabajar conjuntamente entre el Servicio de Contabilidad y el Servicio de Recaudación con el fin de mejorar la información sobre los cobros de los impuestos correspondientes a derechos devengados en el ejercicio y reflejar una imagen más fiable en los estados contables.*

j) *Elaborar un procedimiento homogéneo para una gestión adecuada de los deudores por anticipos de subvenciones que permita reflejar su importe correcto en el balance.*

k) *Establecer las medidas de gestión y control necesarias para solventar las deficiencias detectadas en las auditorías de legalidad de empresas y fundaciones públicas realizadas.*

Asimismo, señalamos que, como resultado de la fiscalización financiera y de legalidad, se incluyen otras recomendaciones en el Apéndice 5 referido a otras observaciones y hallazgos que acompaña a este informe.

Informe que se emite a propuesta de la auditora Karen Moreno Orduña, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 17 de noviembre de 2022

El presidente, Ignacio Cabeza del Salvador



Apéndice 1. Resumen de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, ejercicio 2021³

Liquidación del presupuesto 2021

Liquidación del presupuesto de gastos de 2021, por capítulos económicos

(en miles)

Capítulo económico	Crédito inicial	Modificac.	Crédito definitivo	Obligaciones recon. netas	% ejecución	Pagado
Gastos de personal	1.535.736	28.542	1.564.278	1.549.434	99	1.549.434
Gtos. corr. en bienes y serv.	812.330	-21.355	790.975	743.748	94	719.533
Gastos financieros	61.780	16.301	78.081	74.752	96	74.739
Transferencias corrientes	1.712.136	106.089	1.818.225	1.751.301	96	1.745.288
Fondo contingencia	10.563	0	10.563	0	0	0
Inversiones reales	170.211	37.710	207.921	169.755	82	159.159
Transferencias de capital	178.682	6.614	185.296	143.600	77	133.921
Activos financieros	27.464	0	27.464	25.277	92	25.277
Pasivos financieros	361.618	244.999	606.617	606.617	100	606.617
Total	4.870.520	418.900	5.289.420	5.064.484	96	5.013.969

Liquidación del presupuesto de ingresos de 2021, por capítulos económicos

(en miles)

Capítulo económico	Previsión inicial	Modificac.	Previsión definitiva	Derechos recon. netos	% cumplimiento	Recaudac. neta
Impuestos directos	1.919.414	0	1.919.414	2.101.445	109	2.088.127
Impuestos indirectos	1.863.383	0	1.863.383	2.074.646	111	2.053.114
Tasas, precios públicos y otros	108.357	23.354	131.711	151.557	115	111.629
Transferencias corrientes	62.461	84.831	147.292	380.698	258	378.062
Ingresos patrimoniales	6.907	88	6.995	2.851	41	2.464
Enajenación inversiones reales	130	141	271	342	126	342
Transferencias de capital	33.241	3.758	36.999	189.696	513	172.346
Activos financieros	45.223	306.728	351.951	21.796	6	20.469
Pasivos financieros	831.404	0	831.404	149.439	18	149.439
Total	4.870.520	418.900	5.289.420	5.072.470	96	4.975.992

³ Nuestro informe se acompaña de un resumen de la memoria sobre las Cuentas Generales de Navarra correspondiente al ejercicio de 2021 elaborado por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra. El texto completo de la misma puede consultarse en:

http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Presupuesto/Cuentas/Cuentas+2021/



Resultado presupuestario 2021

(en miles)

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	4.711.197	4.119.235	591.962
2. Operaciones de capital	190.038	313.355	-123.317
3. Operaciones con activos financieros	21.796	25.277	-3.481
I. Resultado Presupuestario del ejercicio	4.923.031	4.457.867	465.164
II. Variación neta de pasivos financieros	149.439	606.617	-457.178
III. Saldo presupuestario del ejercicio			7.986
4. Oblig. reconocidas financiadas con Rem. Tesor. no afecto			265.969
5. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			19.585
6. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			231.303
V. Saldo presupuestario ajustado del ejercicio (III+4+5-6)			62.237

Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2021

(en euros)

Conceptos	Importe
+ Derechos pendientes de cobro	164.708.068
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	897.311.513
Derechos difícil recaudación ejercicio corriente	-593.421.344
Minoración por partidas pendientes de aplicar	-101.561.519
Minoración por partidas pendientes aplicar CAT	-41.524.423
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	7.437.810
Derechos difícil recaudación ejercicio corriente	-7.299.187
Ingresos extrapresupuestarios	3.951.160
Derechos difícil recaudación	-185.942
- Obligaciones pendientes de pago	172.434.653
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	145.267.620
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	81.796
Gastos extrapresupuestarios	27.085.237
+ Fondos líquidos	330.312.439
Remanente de Tesorería Total (1)	322.585.854
R.T. afecto a Fondo Haciendas Locales	32.825.704
Desviaciones de financiación acumuladas positivas	249.844.968
R.T. afecto 0,7% IRPF	1.632.657
R.T. Fondo de Residuos	11.268.454
Remanente de Tesorería afecto (2)	295.571.783
Remanente de Tesorería gastos generales (1) – (2)	27.014.071



Balance de situación a 31 de diciembre de 2021

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Inmovilizado	2.877.216.763	3.028.073.326
II. Inmovilizado inmaterial	26.359.440	-
3. Aplicaciones informáticas	20.801.530	-
4. Otro inmovilizado intangible	5.557.910	-
III. Inmovilizaciones materiales	2.182.126.848	2.474.233.833
1. Terrenos y construcciones	1.162.817.892	1.627.948.027
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	83.004.552	79.833.101
3. Utillaje y mobiliario	464.271.720	450.753.063
4. Otro inmovilizado	328.794.636	315.699.642
5. Infraestructuras	113.593.089	-
6. Inmovilizado en curso	12.493.037	-
7. Bienes del Patrimonio Histórico	17.151.924	-
IV. Inversiones inmobiliarias	21.858.268	-
1. Terrenos	76.747	-
2. Construcciones	21.781.521	-
V. Inversiones financieras permanentes	646.872.207	553.839.493
1. Cartera de valores a largo plazo	550.187.256	550.187.256
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	97.625.898	89.327.445
4. (Provisiones)	-940.947	-85.675.208
C) Activo circulante	768.144.126	853.526.324
0. Activos en estado de venta	18.408.254	-
I. Existencias	21.527.255	28.126.206
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	21.527.255	28.126.206
II. Deudores	397.595.388	380.945.405
1. Deudores presupuestarios	930.126.155	904.851.782
2. Deudores no presupuestarios	64.389.005	38.575.239
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	3.221.237	3.572.448
5. Otros deudores	6.162.913	5.193.175
6. (Provisiones)	-606.303.922	-571.247.239
III. Inversiones financieras temporales	300.789	297.009
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	287.102	287.102
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	13.687	9.907
IV. Tesorería	330.312.439	444.157.704
Total Activo (A+C)	3.645.360.889	3.881.599.650



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Fondos Propios	438.564.865	146.279.435
I. Patrimonio	272.135.631	120.596.839
1. Patrimonio	272.135.631	120.596.839
III. Resultados del ejercicio anterior	-418.057.128	151.538.791
1. Resultados del ejercicio anterior	-418.057.128	151.538.791
IV. Resultados del ejercicio	584.220.410	-125.856.195
V. Incremento patrimonio pendiente imputar	265.952	-
C) Acreedores a largo plazo	2.594.053.595	3.056.127.859
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.056.951.777	1.047.336.440
1. Obligaciones y bonos	1.056.951.777	1.047.336.440
II. Otras deudas a largo plazo	1.537.101.818	2.008.791.419
2. Otras deudas	1.536.700.582	2.008.385.900
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	401.237	405.519
D) Acreedores a corto plazo	612.742.428	679.192.356
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	265.115.342	265.755.557
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	156.359.508	223.146.429
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	108.755.834	42.609.128
III. Acreedores	347.627.086	413.436.799
1. Acreedores presupuestarios	177.375.572	236.601.796
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	9.165.801	10.122.822
4. Administraciones públicas	4.795.733	4.618.909
5. Otros acreedores	148.926.564	157.698.726
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	7.363.416	4.394.546
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+C+D)	3.645.360.889	3.881.599.650



Cuenta de Resultados 2021

(en euros)

Debe	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Gastos		
2. Aprovisionamientos	340.032.587	317.867.845
b) Consumos del ejercicio	340.032.587	317.867.845
3. Otros gastos de gestión ordinaria	2.079.856.360	1.965.863.140
a) Gastos de personal	1.448.307.540	1.369.553.931
a.1) Sueldos y salarios	1.194.610.807	1.135.898.942
a.2) Cargas sociales	253.696.733	233.654.989
b) Prestaciones sociales	102.321.450	100.990.495
d) Variación de provisiones de tráfico	35.056.683	21.091.020
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	35.056.683	21.091.020
e) Otros gastos de gestión	408.882.069	403.981.950
e.1) Servicios exteriores	404.211.390	400.806.532
e.2) Tributos	110.622	77.023
e.3) Gastos diversos	4.560.058	3.098.395
f) Gastos financieros y asimilables	69.310.009	58.583.475
f.1) Por deudas	69.310.009	58.583.475
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	11.662.269
h) Amortización del inmovilizado	15.978.609	-
4. Transferencias y subvenciones	1.883.758.429	1.805.102.321
a) Transferencias corrientes	1.738.957.553	1.662.094.596
c) Transferencias de capital	144.800.876	143.007.725
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	16.080.131	99.850.326
c) Gastos extraordinarios	1.490.413	74.518.334
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14.589.718	25.331.992
Saldo Acreedor (Ahorro)	584.220.410	0
Total Debe	4.903.947.917	4.188.683.632



INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA, 2021

(en euros)		
Haber	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
B) Ingresos		
1. Ingresos de gestión ordinaria	4.200.413.802	3.682.851.043
a) Ingresos tributarios	4.187.868.145	3.671.975.015
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.646.416.737	1.536.729.829
a.2) Impuesto sobre sociedades	320.390.489	250.234.281
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	56.408.102	61.639.777
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	36.501.187	40.132.362
a.8) Otros impuestos directos	41.728.144	39.832.614
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD	83.131.284	60.013.043
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.461.282.985	1.184.316.818
a.11) Impuestos especiales	530.232.231	485.798.130
a.12) Impuestos directos extinguidos	34.723	27.664
a.15) Tasas por prestación de servicios	11.742.264	13.250.497
b) Cotizaciones sociales	1.200.445	1.437.705
c) Prestaciones de servicios	11.345.212	9.438.323
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	11.345.212	9.438.323
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	130.734.194	109.782.862
a) Reintegros	21.359.594	10.834.282
b) Ventas y prestaciones de servicios	48.420.977	43.897.688
c) Otros ingresos de gestión	45.895.580	42.819.385
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	45.895.580	42.819.385
f) Otros ingresos financieros	15.058.044	12.231.507
f.1) Otros intereses	15.058.044	12.231.507
3. Transferencias y subvenciones	570.446.830	266.181.889
a) Transferencias corrientes	380.750.800	245.661.494
b) Transferencias de capital	189.696.030	20.520.395
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.353.091	4.011.643
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	300.187	18.791
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.052.904	3.992.852
Saldo Deudor (Desahorro)	0	125.856.195
Total Haber	4.903.947.917	4.188.683.632



Apéndice 2. Delimitación del Sector Público Foral de Navarra

La delimitación del Sector Público Foral correspondiente a 2021 puede ser analizada desde dos puntos de vista:

- Conforme a la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.
- Conforme a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSyF).

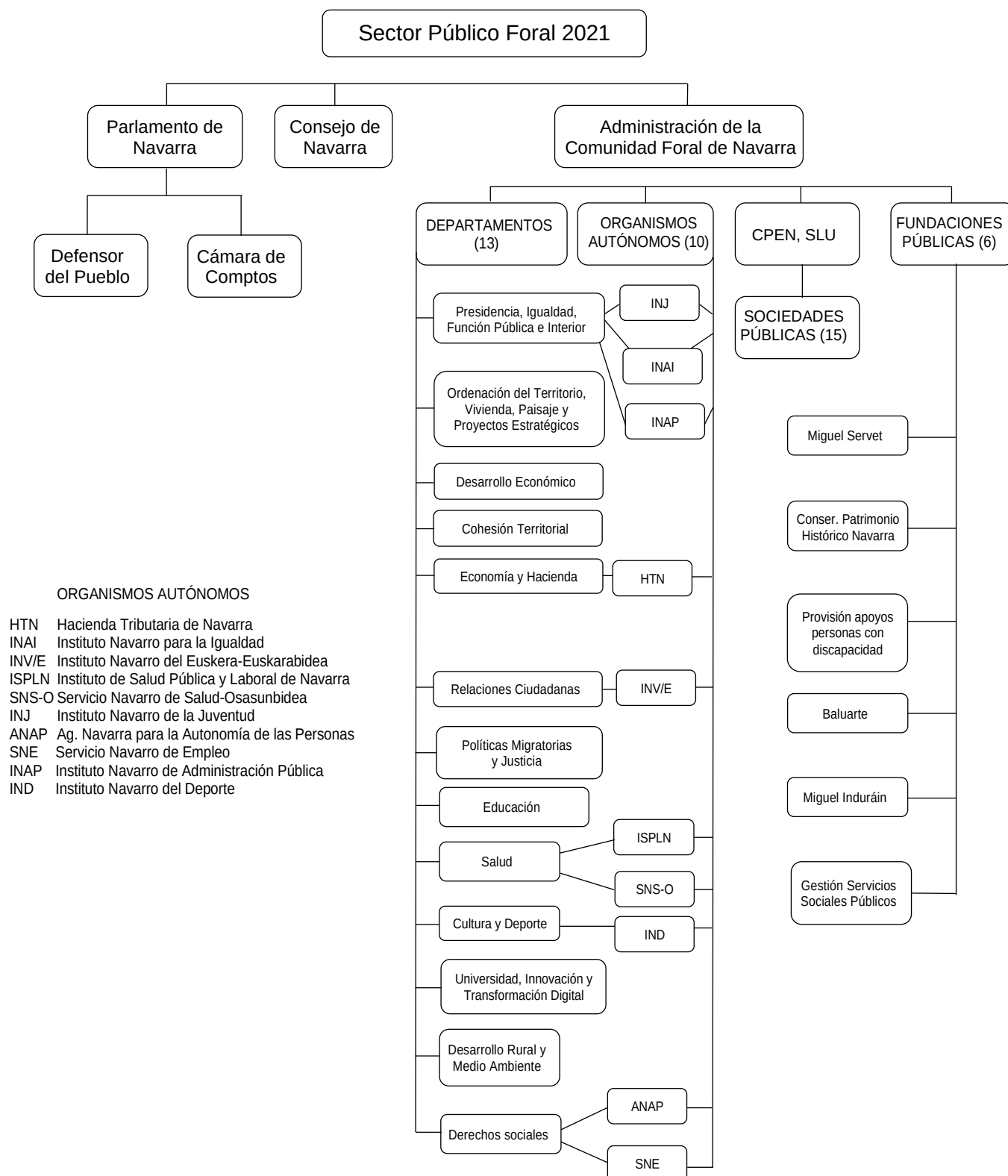
2.1. Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

El Sector Público Foral está integrado, en 2021, a efectos de la citada Ley Foral 13/2007, por:

- La ACFN y sus OOAA adscritos.
- El Parlamento de Navarra y sus órganos dependientes, esto es, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.
- El Consejo de Navarra.
- Las sociedades públicas de la ACFN y de sus organismos públicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.
- Las fundaciones públicas creadas por la ACFN y sus organismos públicos y las que, siendo privadas, posteriormente reúnen los requisitos para su consideración como públicas.



La representación gráfica del sector público foral a 31 de diciembre de 2021 según la Memoria de las Cuentas Generales era la siguiente:



Del análisis del gráfico anterior destacamos los siguientes aspectos:





- A 31 de diciembre de 2021 la ACFN se estructuraba en 13 departamentos a los cuales estaban adscritos diez OOAA.

- La ACFN participaba mayoritariamente en el capital de 16 empresas a la fecha indicada sin que exista variación respecto a 2020. Participaba directamente en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN en adelante) en la que posee el 100 por cien del capital, e indirectamente, a través de la CPEN en las 15 entidades siguientes:

Empresa Pública	Porcentaje participac. CPEN	Actividad económica
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.L. (CEIN)	100	Innovación y emprendedores
Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A. (CNAI)	100	Educación y talento
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)	100	Agroalimentación
Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)	100	Medio ambiente
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (Intia)	100	Agroalimentación
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)	100	Infraestructuras temáticas, culturales, ocio y deporte
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (Nilsa)	100	Infraestructuras locales
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (Nasertic)	100	Servicios y tecnología para las AAPP
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (Nasuvinsa)	100	Suelo y vivienda
Potasas de Subiza, S.A.U. (Posusa)	100	Actividad medioambiental y recomposición tejido industrial
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (Sodena)	100	Promoción económica y financiación
Trabajos Catastrales, S.A. (Tracasa)	100	Catastro, cartografía
Tracasa Instrumental, S.L.		
Salinas de Navarra, S.A.	76	Producción y comercialización de sal y derivados
Start Up Capital Navarra, S.L.	68,46	Promoción y fomento de empresas

- Las fundaciones públicas de la ACFN a 31 de diciembre de 2021 ascendían a seis según el siguiente detalle:

Fundación Pública	Objeto
Baluarte	Promoción actividades culturales en Baluarte
Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	Conservación y restauración de Bienes de interés cultural
Miguel Servet	Fomento de la investigación sanitaria
Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (cambio denominación Fundación para la Tutela de las Personas Adultas)	Atención y tutela de personas mayores de edad e incapacitadas
Miguel Induráin	Promoción y desarrollo del deporte y ejercicio físico en Navarra
Gestión Servicios Sociales Públicos-Gizain	Gestión, prestación y ejecución directa de varios servicios sociales públicos



Los principales datos económicos y de personal a 31 de diciembre de 2021 de las entidades que componen el Sector Público Foral, ampliados y comentados en la memoria de las Cuentas Generales, son los siguientes:

- Administración de la Comunidad Foral de Navarra:

	Importe (en miles)
Derechos reconocidos	5.072.470
Obligaciones reconocidas	5.064.484
	Número personas
Personal a 31 de diciembre de 2021	32.090

- Sociedades públicas consolidadas:

(en miles, salvo que se indique número)

	Resultado del ejercicio	Subvenciones Admón. Foral	Endeudamiento largo plazo	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
Datos consolidados	8.151	17.264	54.179	666.944	1.361

- Fundaciones:

(en miles, salvo que se indique número)

Fundaciones	Excedente del ejercicio	Patrimonio neto	Nº medio de empleados
Total seis fundaciones públicas	5.508	29.311	513

- Otras entidades:

(en miles, salvo que se indique número)

Entidad	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Remanente devuelto a la Hacienda Foral	Personal a 31/12/2021
Parlamento de Navarra	14.670.303	11.981.283	2.672.409	70
Cámara de Comptos	2.493.478	2.473.706	19.772	35
Defensor del Pueblo	849.800	757.210	92.590	8
Consejo de Navarra	391.491	284.000	107.491	2

• Si bien no formaban parte del Sector Público Foral en 2021, esta Cámara quiere señalar que, en mayo de 2022, se puso en marcha la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena independencia orgánica y funcional de las administraciones en el ejercicio de sus competencias.

Asimismo, también en mayo de 2022 se creó la empresa pública Instituto Navarro de Inversiones como una herramienta más para ampliar el apoyo al desarrollo económico de Navarra dirigido a proteger, dar seguridad e impulsar el tejido productivo de la comunidad. Está previsto que comience su actividad en 2023.



2.2. Sector Administración Pública de Navarra según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

En términos de contabilidad nacional (SEC´2010), para 2021, se consideran Sector Administración Pública de Navarra:

- La ACFN y sus OOAA.
- El Parlamento de Navarra y sus entes dependientes.
- La Universidad Pública de Navarra.
- El ente público Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra.
- El Consejo de la Juventud de Navarra.
- El Consejo de Navarra.
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral que prestan servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales. En concreto, para 2021 se consideran sector administraciones públicas las 15 sociedades siguientes: CPEN, CNAI, CEIN, CAT, GAN, INTIA, NICDO, NASERTIC, NILSA, SODENA, TRACASA, TRACASA Instrumental, Start Up Capital Navarra, Posusa y Caviar Per Se, encontrándose esta última en liquidación.
- Las siguientes fundaciones: Fundación Baluarte, Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, Fundación Miguel Servet, Fundación Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad, Fundación CENER, Fundación Amado Alonso, Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, Fundación Miguel Induráin, la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra, Fundación Julián Gayarre, Fundación Museo Jorge Oteiza y Fundación Navarra para la Gestión de los Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.

Al respecto señalamos que el 11 de febrero de 2020, el Consejo de Ministros adecuó los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas, estableciendo un objetivo de déficit del 0,2 por ciento para el conjunto de comunidades autónomas para dicho año.

Tras la crisis sanitaria, social y económica motivada por la COVID-19, la Comisión Europea y el Consejo de Europa aprobaron en marzo de 2020 activar la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Pleno del Congreso acordó en octubre de 2020 suspender la aplicación de las tres reglas fiscales, estabilidad, deuda pública y



regla de gasto para los periodos 2020-2021, habiéndose alargado esta suspensión hasta 2023.

Según se informa en la memoria de las Cuentas Generales de 2021, la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra acordó, el 6 de octubre de 2020, establecer unos valores de referencia para dichas reglas fiscales, que detallamos en el Apéndice 5.3. de este informe, ante el impacto de la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica en 2020 provocada por la pandemia de la COVID-19.



Apéndice 3. Marco regulador

El marco regulador que resulta aplicable a la ACFN en 2021 está constituido fundamentalmente por:

- Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- Ley 28/1990, de 26 de diciembre, de aprobación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema de Cuentas nacionales y regionales de la Unión Europea (SEC´2010).
- Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL.
- Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se define el principio de prudencia financiera de las CCAA de las operaciones financieras que tengan por objeto activos financieros o la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías públicas o medidas de apoyo extrapresupuestario.
- Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.
- Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.
- Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.
- Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente.
- Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.
- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.



- Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos.
- Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.
- Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, así como sus disposiciones de desarrollo.
- Orden Foral 944/2012, de 9 de noviembre, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por la que se regula el funcionamiento del Registro de Facturas.
- Orden Foral 105/2021, de 29 de septiembre, de la Consejera de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio del año 2021 y la apertura del ejercicio 2022.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.



Apéndice 4. Información adicional sobre las salvedades

4.1. Contratación en situación de enriquecimiento injusto

El informe de esta Cámara sobre las Cuentas Generales correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 incluía una salvedad referida a la realización de gastos presupuestarios relacionados con prestaciones soportadas en contratos cuya vigencia había finalizado. Hemos llevado a cabo un seguimiento de esta situación con la información proporcionada por los departamentos a la Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra.

En concreto, y según dicha información, los datos relacionados con las prestaciones abonadas en situación de enriquecimiento injusto durante 2021, y desde el fin del contrato correspondiente hasta 31 de diciembre de 2021, son los siguientes⁴:

Departamento	Gasto abonado en 2021	Gasto acumulado desde fin contrato hasta 31/12/2021	Nº contratos	Fecha mínima inicio enriquecim. injusto
Salud	78.138.227	238.818.485	59	01/01/2017
Derechos Sociales	20.347.363	48.493.432	34	16/04/2015
Univ., Innov. y Transf. Dig.	9.846.027	9.846.027	13	01/01/2021
Educación	6.485.746	6.567.554	8	01/01/2020
Cohesión Territorial	4.340.005	15.094.513	35	02/03/2014
Presid., Igual., Func. Pblca. e Int.	1.002.896	1.018.939	8	16/12/2020
Políticas Migratorias y Justicia	180.402	180.402	1	15/02/2021
Cultura y Deporte	174.345	281.189	11	01/01/2020
Des. Económico y Empresarial	103.442	103.442	1	01/01/2021
Economía y Hacienda	84.560	143.257	3	01/01/2019
Total	120.703.013	320.547.240	173	

Como se observa, el gasto acumulado desde el fin del contrato de 173 prestaciones, que se encuentran en situación de enriquecimiento injusto, hasta el 31 de diciembre de 2021, asciende a 320,55 millones de los cuales se abonaron en 2021 120,70 millones.

Las causas que provocan que se produzca este abono para prestaciones cuya vigencia de contrato ha finalizado son diversas, y no varían respecto a las señaladas en nuestro informe sobre las Cuentas Generales de la ACFN del ejercicio 2016 (retraso inicio expedientes, recursos interpuestos, etc.).

El mayor gasto, tanto de 2021 como acumulado desde el fin del contrato en cuestión, corresponde al Departamento de Salud con 78,14 y 238,82 millones respectivamente, para un total de 59 prestaciones.

⁴ Del gasto señalado, en 2021, 8,70 millones son prestaciones contabilizadas en el capítulo 6 del presupuesto y 86.568 euros en el capítulo 4 del presupuesto. El resto del gasto corresponde al capítulo 2 del presupuesto.



Las cifras recogidas en el cuadro anterior no contienen los datos referidos a algunos gastos del SNS-O de diversos suministros sanitarios y fármacos, que se están abonando a pesar de que la vigencia de sus contratos haya finalizado o se encuentran sin soporte contractual. El gasto de 2021 asociado a estos conceptos ascendió a 98,97 millones.

En mayo de 2016, y teniendo en cuenta las actuaciones de control interno de la Dirección General de Intervención y Contabilidad, el SNS-O implantó un plan de acción con el objetivo de que la totalidad de las compras para el año 2020 estuvieran adjudicadas de acuerdo a las normas de contratación aplicables.

Este plan de acción finalizó en 2020 y en enero de ese año, el Departamento de Salud elaboró uno nuevo que abarcaba hasta el año 2022 y que fue aprobado por Acuerdo de Gobierno el 20 de enero de 2021. En dicho acuerdo se señala lo siguiente:

“...Se acepta el Plan de Acción propuesto por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, teniendo en cuenta que la situación provocada por la pandemia de COVID-19, impide plantear, en estos momentos, objetivos que impliquen mayores porcentajes de licitación...”

La situación actual, según los datos aportados por el SNS-O en relación con el cumplimiento del plan de acción mencionado, es que se han seguido procedimientos legalmente establecidos para contratar el 68 por ciento del gasto relacionado con los fármacos y para el 33 por ciento de los gastos referidos a prótesis, instrumental, material sanitario, productos químicos y gases; sobre el resto se están ejecutando acciones para llevar a cabo el procedimiento de contratación correspondiente de acuerdo a la normativa.

Si bien los porcentajes anteriores se alejan de los establecidos en el plan, hay que tener en cuenta que la pandemia de la COVID-19 ha tenido y tiene continuidad a lo largo de los años 2021 y 2022, lo que podría explicar la falta de cumplimiento de los objetivos previstos.

Por otro lado, también es significativo el gasto en el Departamento de Derechos Sociales y en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital que, en 2021, ascendió a 20,35 y 9,85 millones respectivamente.



El cuadro siguiente muestra la evolución del gasto abonado en situación de enriquecimiento injusto y del número de contratos al que corresponde este importe para el periodo 2020-2021:

Departamento	Gasto abonado			Nº contratos		
	2020	2021	% Var. 2021/2020	2020	2021	% Var. 2021/2020
Salud	56.592.641	78.138.227	38	60	59	-2
Derechos Sociales	8.860.726	20.347.363	130	12	34	183
Cohesión Territorial	1.934.879	4.340.005	124	30	35	17
Univ., Innov. y Transf. Dig.	530.747	9.846.027	1.755	2	13	550
Cultura y Deporte	312.001	174.345	-44	11	11	-
Presid., Igual., Func. Pblca. e Int.	138.631	1.002.896	623	5	8	60
Educación	132.318	6.485.746	4.802	4	8	100
Economía y Hacienda	129.017	84.560	-34	3	3	-
Políticas Migratorias y Justicia	56.666	180.402	218	1	1	-
Desarrollo Económico y Empresarial	-	103.442	-	-	1	-
Des. Rural y Medio Ambiente	43.288	-	-	1	-	-
Total	68.730.914	120.703.013	76	129	173	34

Del análisis del cuadro anterior señalamos los siguientes aspectos:

- El gasto total abonado (120,70 millones) en 2021 ha aumentado un 76 por ciento (51,97 millones) respecto a 2020.
- En general, el gasto abonado por todos los departamentos se incrementa en mayor o menor medida, a excepción del Departamento de Cultura y Deporte y del Departamento de Economía y Hacienda.

Destaca el aumento del Departamento de Salud (21,55 millones), del Departamento de Derechos Sociales (11,49 millones), del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital (9,32 millones) y el del Departamento de Educación (6,35 millones).

- El número total de prestaciones retribuidas bajo este supuesto también crece un 34 por ciento en 2021 respecto a 2020 (173 prestaciones frente a 129).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y considerando que son datos proporcionados por los departamentos, sin que hayamos analizado si pudieran existir más gastos que se encuentren en esta situación, el gasto presupuestario que se abonó en 2021, a pesar de que la vigencia de sus contratos hubiera finalizado o de que no tuvieran soporte contractual, asciende como mínimo a 219,68 millones (considerando el importe señalado en el cuadro más el indicado aparte para el SNS-O).



4.2. Integración sistemas CAT-SAP

A pesar de los esfuerzos realizados por el Departamento de Economía y Hacienda, siguen persistiendo los problemas derivados de la falta de información adecuada en CAT que sea útil para el adecuado reflejo contable en SAPGE21 de la recaudación neta, ya que no diferencia los cobros originados por derechos del ejercicio actual y de anteriores; además, estos datos de CAT no permiten especificar los importes de los cobros entre el principal, los recargos y los intereses.

Por este motivo, con la información que proporciona CAT, el Servicio de Convenio Económico, Análisis Fiscales y Administración elabora un informe en el que indica el importe referido a cobros del ejercicio en curso sin diferenciar si proceden de derechos devengados en el año o en años anteriores. Esta cifra es la que utiliza la sección de Contabilidad de la ACFN para obtener la recaudación neta de cada impuesto reflejada en el presupuesto.

Añadido a lo anterior, el sistema CAT tampoco proporciona la información suficiente que permita el reflejo contable adecuado de los impuestos en el balance de situación. Así, con los datos disponibles, no es posible realizar una distinción entre deudores de ejercicios corrientes y cerrados, ni es factible anular los derechos reconocidos correspondientes a los deudores a los que se concede aplazamiento de la deuda, contrariamente a los criterios establecidos en el PGCP vigente.

Los deudores no se recogen en el balance conforme a la clasificación establecida en el PGCP, ni tampoco los intereses y recargos no devengados.



Apéndice 5. Observaciones y hallazgos adicionales de la fiscalización de regularidad

A continuación, se incluyen observaciones y comentarios e información adicional que esta Cámara considera puede ser de interés para las personas destinatarias y usuarias del presente informe de fiscalización.

Incluye, igualmente, las recomendaciones que esta Cámara considera precisas para una mejora de la gestión económico administrativa de la ACFN, sus OOAA, sus sociedades y fundaciones públicas.

5.1. Presupuestos generales de Navarra 2021

El 29 de diciembre de 2020, se aprobó la Ley Foral 20/2020 de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, con un volumen total de gastos de 4.871 millones; a efectos del cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el techo de gasto no financiero se estableció en 3.665 millones.

El presupuesto de 2021 incluye, entre sus partidas de gastos, un Fondo de Contingencia, de acuerdo con las exigencias de la LOEPySF y de la Ley Foral de Hacienda Pública, dotado inicialmente con 10,56 millones para hacer frente a necesidades inaplazables de carácter no discrecional que no hubieran preverse en los presupuestos.

Modificaciones presupuestarias

Los créditos iniciales para gastos experimentan vía modificaciones un incremento neto del seis por ciento (418,90 millones), alcanzando los créditos consolidados un importe de 5.289,42 millones.

Las modificaciones aprobadas en 2021 fueron las siguientes:

(en miles)			
Modificaciones presupuestarias	Financiadas con remanente tesorería	Financiadas con mayores ingresos	Financiadas con minor. otros gastos
Ampliaciones de crédito	274.703	93.082	62.448
Generaciones de crédito	19.935	19.090	0
Incorporaciones de crédito	9.296	0	863
Suplementos de crédito	2.795	0	265
Créditos extraordinarios	0	0	934
Total 2021	306.729	112.172	64.510

En el cuadro anterior no se incluyen las transferencias de créditos, que ascendieron a un total de 56,99 millones, ya que estas operaciones no tienen efecto presupuestario sobre el importe total de créditos.

La Cámara de Comptos emitió, a solicitud del Parlamento y de acuerdo con la normativa vigente, informes de legalidad sobre las modificaciones presupuestarias del ejercicio cuya competencia corresponde a la consejera de Economía y



Hacienda. La conclusión fue que las aprobó el órgano competente y se respetaron las limitaciones legales establecidas en la normativa presupuestaria aprobada, entre ellas la pertinencia de las fuentes de financiación. El importe total de modificaciones, incluidas transferencias, informadas por esta Cámara ascendió a 543,71 millones.

Por su parte, el Fondo de Contingencia previsto no se utilizó para financiar ningún gasto del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021 no constan retenciones de no disponibilidad de créditos.

Liquidación presupuestaria

Las obligaciones reconocidas en 2021 han sido 5.064,48 millones, con un porcentaje de ejecución y pago del 96 y 99 por ciento respectivamente.

Los derechos reconocidos netos ascienden a 5.072,47 millones, con un grado de cumplimiento y de cobro del 96 y del 98 por ciento respectivamente.

Destacamos los siguientes aspectos:

- Cada 100 euros gastados en 2021 se han destinado y financiado de la siguiente manera:

Naturaleza del gasto	Importe 2020	Importe 2021	Fuente de financiación	Importe 2020	Importe 2021
Personal	32	31	Ingresos tributarios	80	82
Bienes corrientes y servicios	16	15	Ingresos por transferencias	5	11
Gastos transferencias	41	38	Ingresos patrimoniales y otr.	1	4
Inversiones reales	3	3	Endeudamiento	14	3
Carga financiera	7	13			
Activos financieros	1	0			
	100	100		100	100

Como se observa, en 2021 la estructura de gasto, en general, no presenta variaciones significativas, salvo el gasto en carga financiera (intereses y amortización de deuda) que aumenta en seis puntos porcentuales y los referidos a transferencias que disminuyen tres puntos.

La estructura de financiación ha variado significativamente; así, el peso de los ingresos (tributarios y patrimoniales) sobre el total aumenta pasando de 80 puntos en 2020 a 82 puntos en 2021, mientras el endeudamiento concertado en el ejercicio disminuye 11 puntos. Los ingresos por transferencias también incrementan su peso, pasando del 5 al 11 por ciento. Esto se debe fundamentalmente a la recepción de ingresos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR en adelante), componente central de los Fondos Next Generation aprobados por la Unión Europea, por un total de 174,56 millones en 2021 (ingresos no contemplados en 2020).



El gasto presupuestario de 2021, atendiendo a su finalidad o función, fue el siguiente:

(en miles)				
Política de gasto	ORN 2020	ORN 2021	% s/ ORN totales 2021	% variación 2021/2020
Servicios públicos básicos	145.233	151.851	3	4,56
Justicia	31.888	33.926	0,67	6,39
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	97.180	100.353	1,98	3,27
Política exterior	16.165	17.572	0,35	8,71
GASTO SOCIAL (A) + (B)	2.676.661	2.784.129	54,97	4,01
(A) Actuaciones de protección y promoción social	631.401	630.118	12,44	-0,20
Pensiones	116.393	118.371	2,34	1,70
Otras prestaciones económicas	2.647	2.881	0,06	8,83
Servicios sociales y promoción social	388.554	394.643	7,79	1,57
Fomento del empleo	53.306	56.088	1,11	5,22
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	70.501	58.134	1,15	-17,54
(B) Producción bienes públicos carácter preferente	2.045.260	2.154.010	42,53	5,32
Sanidad	1.217.628	1.272.659	25,13	4,52
Educación	770.061	819.308	16,18	6,40
Cultura	57.571	62.044	1,23	7,77
Actuaciones de carácter económico	426.309	471.657	9,31	10,64
Agricultura, ganadería y alimentación	89.959	91.444	1,81	1,65
Industria y energía	24.638	70.297	1,39	185,31
Comercio, Turismo y Pymes	21.062	25.831	0,51	22,64
Subvenciones al transporte	27.522	50.333	0,99	82,88
Infraestructuras	170.902	162.146	3,20	-5,12
Investigación, desarrollo e innovación	54.715	57.709	1,14	5,47
Otras actuaciones de carácter económico	37.511	13.897	0,27	-62,95
Actuaciones de carácter general	1.338.792	1.656.847	32,72	23,76
Alta dirección	19.314	19.231	0,38	-0,43
Servicios de carácter general	98.618	102.945	2,03	4,30
Administración financiera y tributaria	27.544	24.966	0,49	-9,36
Convenio Económico con el Estado	549.464	534.927	10,56	-2,64
Otros Convenios con el Estado	6.350	5.850	0,12	-7,87
Transferencias a administraciones locales	285.431	290.277	5,73	1,70
Deuda pública	351.991	678.651	13,40	92,80
Total	4.586.995	5.064.484	100	10,41

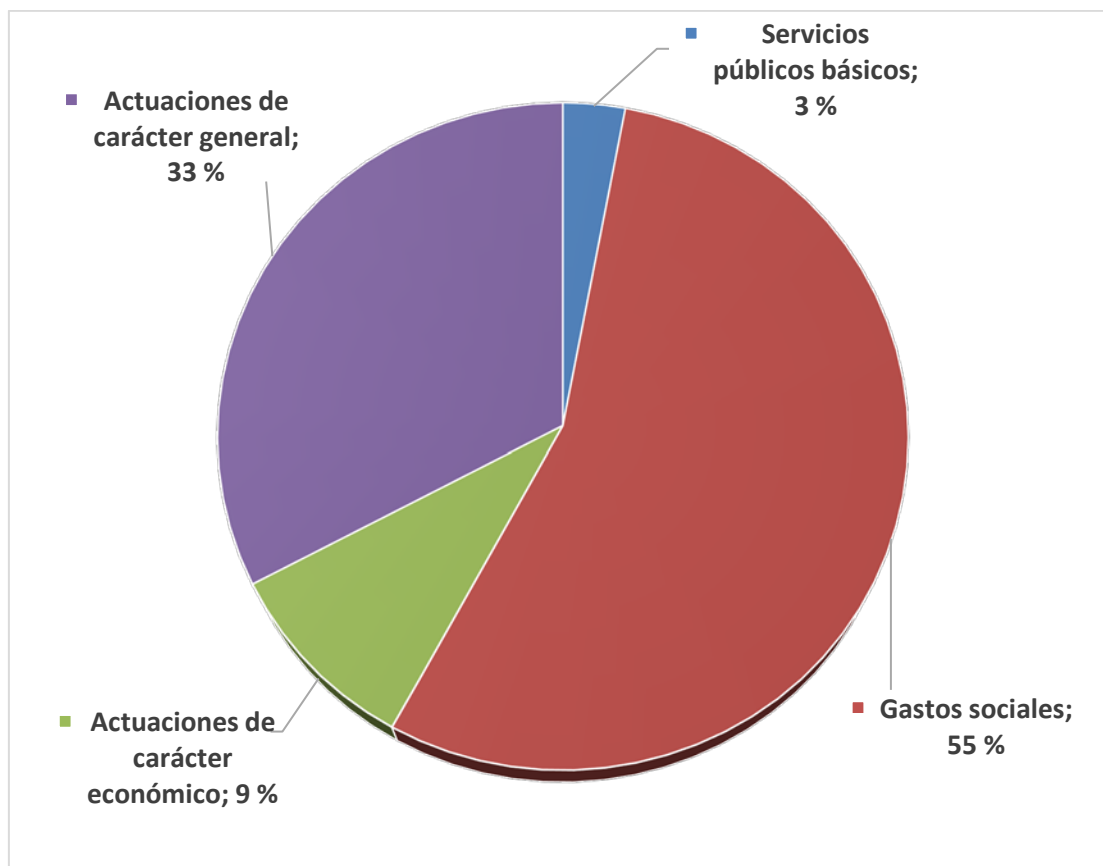
En 2021, destaca el gasto en sanidad y en educación con el 25 y el 16 por ciento respectivamente sobre el gasto total. Además, subrayamos la deuda pública que supone el 13 por ciento, así como el Convenio Económico con el Estado y los servicios sociales y promoción social, que suponen el 11 y el ocho por ciento respectivamente.

Sobre 2020, se observan incrementos significativos en algunas políticas de gasto como el aumento del 93 por ciento en deuda pública (326,66 millones), en industria y energía en un 185 por ciento (45,66 millones), en subvenciones al transporte del 83 por ciento (22,81 millones), en educación del seis por ciento (49,25 millones) o en sanidad en un cinco por ciento (55,03 millones). Por otro lado, existen gastos que se reducen como los relacionados con otras actuaciones de carácter económico que lo hacen en un 63 por ciento (23,61 millones); el Convenio Económico lo hace en un tres por ciento (14,53 millones); el acceso a la vivienda y el fomento de la edificación, en un 18 por ciento (12,37 millones);



o los referidos a infraestructuras, que disminuyen en un cinco por ciento (8,76 millones).

Si agrupamos las categorías de gasto anteriores por políticas de gasto, en servicios públicos básicos, gastos sociales (actuaciones de protección y promoción social y producción de bienes de carácter preferente), actuaciones de carácter económico y actuaciones de carácter general, la distribución del gasto en 2021 es la siguiente:



Si bien se producen las variaciones mencionadas entre 2020 y 2021, los porcentajes de distribución del gasto entre las políticas citadas son similares en ambos ejercicios.



El cuadro siguiente muestra la comparativa de un conjunto de indicadores relacionados con la liquidación presupuestaria de los gastos e ingresos para los años 2020 y 2021:

(en miles)			
Indicador	2020	2021	% Variación 2021/2020
Gasto total	4.586.995	5.064.484	10
Gastos corrientes (cap. 1 a 4)	3.952.297	4.119.235	4
Gastos de funcionamiento (cap. 1,2 y 4)	3.886.663	4.044.483	4
Gastos de capital (cap. 6 y 7)	311.169	313.355	1
Gastos operaciones financieras (cap. 8 y 9)	323.528	631.894	95
Ingreso total	4.730.799	5.072.470	7
Ingresos corrientes (cap. 1 a 5)	4.039.448	4.711.197	17
Ingresos tributarios (impuestos, tasas y contrib. especiales)	3.674.746	4.161.670	13
Porcentaje ingresos tributarios sobre gastos corrientes	93	101	9
Recaudación líquida tributaria*	3.627.079	4.170.391	15
Porcentaje recaudación líquida tributaria sobre el PIB	19,14	20,46	7
Ingresos de capital (cap.6 y 7)	21.002	190.038	805
Ingresos operaciones financieras (cap.8 y 9)	670.349	171.235	-74

* Se entiende por recaudación líquida los cobros en efectivo del ejercicio corriente y de cerrados más las formalizaciones y compensaciones menos las devoluciones.

De los datos anteriores destacamos los siguientes aspectos:

- En 2021, los gastos totales ascienden a 5.064,48 millones y se han incrementado un diez por ciento (477,49 millones) respecto a 2020.

- Atendiendo a su naturaleza, los corrientes suponen el 81 por ciento del total y se han incrementado un cuatro por ciento; los correspondientes a operaciones financieras representan el 12 por ciento y han aumentado un 95 por ciento respecto a 2020 debido a la amortización de deuda pública llevada a cabo por 207,19 millones y de préstamos a largo plazo por un total de 397,74 millones (de los cuales 370 fueron amortizaciones anticipadas); por su parte, los gastos de capital representan el seis por ciento restante y son similares a los del año anterior, incrementándose tan solo un uno por ciento.

- Los ingresos de 2021, que ascienden a 5.072,47 millones, han aumentado un siete por ciento respecto a los de 2020 (341,67 millones).

- Los ingresos corrientes (4.711,20 millones) crecen un 17 por ciento, y dentro de estos, los tributarios (4.161,67 millones) lo hacen en un 13 por ciento, frente a los derivados de operaciones financieras (171,24 millones) que decrecieron un 74 por ciento; por otro lado, los relacionados con operaciones de capital (190,04 millones) aumentaron un 805 por ciento.

Este último incremento es debido a los ingresos de capital recibidos del Estado relacionados con el MRR por un total de 124,60 millones (que no se recibieron en 2020), con la rehabilitación energética de edificios por 18 millones (frente a los cuatro millones recibidos en 2020) o con otros ingresos no percibidos en 2020, como los destinados a la reforma de carreteras por 15,88 millones.



- La recaudación tributaria líquida ascendió en 2021 a 4.170,39 millones, importe superior al de 2020 en un 15 por ciento (543,31 millones).

Esta recaudación supone un 20,46 por ciento del PIB de Navarra (estimado inicialmente en 20.382 millones), porcentaje superior al de 2020 en un siete por ciento.

5.2. Situación económico-financiera de la ACFN y sus OOAA a 31 de diciembre de 2021

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de un conjunto de indicadores relacionados con la situación económico-financiera de la ACFN y sus OOAA en 2020 y 2021:

Indicadores	2020	2021	(en miles)
			% Variación 2021/2020
Saldo presupuestario no financiero	-203.016	468.645	331
Resultado presupuestario ajustado	249.884	62.237	-75
Ahorro Bruto	152.785	666.714	336
Carga Financiera (cap. 3 y 9)	355.570	681.369	92
Ahorro Neto	-202.285	-14.655	93
Deuda financiera ACFN*	3.310.603	2.847.893	-14
Porcentaje deuda sobre ingresos corrientes	82	60	-27
Remanente de tesorería para gastos generales	272.828	27.014	-90
Avales constituidos (saldo vivo)	70.870	63.175	-11
Compromisos de gastos presup. ejercicios futuros	4.126.876	3.701.640	-10

*A coste amortizado.

De la evolución anterior destacamos:

- El saldo presupuestario no financiero en 2021 aumentó significativamente un 331 por ciento respecto a 2020, alcanzando un valor positivo de 468,65 millones frente a los 203,02 millones en negativo de 2020. Se debe fundamentalmente al incremento de los ingresos por transferencias. Sin embargo, el resultado presupuestario ajustado disminuyó un 75 por ciento pasando de 249,88 millones en 2020 a 62,24 millones debido al incremento de la carga financiera.

- El ahorro bruto de 2021 también se incrementó de forma relevante en un 336 por ciento respecto a 2020 (513,93 millones) con un importe de 666,71 millones, debido a un aumento de los ingresos corrientes superior al de los gastos corrientes. La carga financiera también aumentó un 92 por ciento debido, entre otros aspectos, a que se amortizaron 326,30 millones más que en 2020. A pesar de ello, el ahorro neto aumentó un 93 por ciento respecto a 2020, si bien siguió presentando un valor negativo por un importe de 14,66 millones.

- La deuda financiera disminuyó un 14 por ciento respecto a 2020 suponiendo 2.847,89 millones que representan el 60 por ciento de los ingresos corrientes frente al 82 por ciento de 2020.



- El remanente de tesorería para gastos generales disminuyó significativamente un 90 por ciento bajando de 272,83 millones en 2020 a 27,01 en 2021, debido en gran parte a las amortizaciones anticipadas de deuda realizadas.

- La evolución presupuestaria de la variación de la deuda en millones (deuda concertada menos deuda amortizada) para el periodo 2012-2021 es la siguiente:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Deuda concertada	418,86	463,66	492,58	446,94	579,70	498,01	208,06	214,46	648,37	149,44
Deuda amortizada	107,26	193,21	296,53	307,23	416,08	293,93	373,15	336,99	289,94	606,62
Variación deuda	311,60	270,45	196,05	139,71	163,62	204,08	-165,09	-122,53	358,43	-457,18

Si bien el importe de la deuda neta se fue reduciendo desde 2012, con un repunte en 2016 y 2017, llegando a valores negativos en 2018 y 2019, es en 2020 cuando alcanza el mayor valor con 358,43 millones. En 2021 la tendencia respecto a 2020 cambia y la deuda neta vuelve a ser negativa debido a la amortización tan elevada que se realizó.

Como ya hemos indicado en anteriores informes de esta Cámara, estos importes de deuda concertada y amortizada además están condicionados de forma significativa por el calendario de amortización de la deuda que incluimos en el epígrafe 5.12 de este informe.

- Los gastos presupuestarios comprometidos para ejercicios futuros ascienden a 3.701,64 millones, de los que el 76 por ciento corresponden a la carga financiera de la deuda. Respecto a los datos de 2020, estos gastos disminuyen un diez por ciento.

Su detalle por capítulo y año es el siguiente:

(en miles)						
Capítulo	2022	2023	2024	Resto años	Total	% s/total
1 Gastos de personal	2.765	0	0	0	2.765	0
2 Gastos corrientes bienes y servicios	155.733	33.934	20.767	5.537	215.972	6
3 Gastos financieros	36.542	31.831	29.144	143.058	240.486	6
4 Transferencias corrientes	66.430	8.077	4.245	2380	81.131	2
6 Inversiones reales	103.146	53.443	13.870	11.900	182.359	5
7 Transferencias de capital	91.168	53.306	6.364	489	151.327	4
8 Activos financieros	4.850	2.850	2.850	3.700	14.250	0
9 Pasivos financieros	220.179	247.298	242.862	2.103.013	2.813.351	76
Total gastos ejercicios futuros	680.723	430.739	320.102	2.270.077	3.701.641	100
Porcentaje/año	18	12	9	61	100	

Los gastos anteriores no incluyen las obligaciones actuariales del montepío de funcionarios, ni los gastos derivados de peajes en la sombra, ni los intereses estimados de los préstamos de interés variable.

Al respecto, destacamos que la memoria incluye información relacionada con los flujos de pago previsibles derivados de los peajes en la sombra, que no se incluyen en los compromisos de gastos futuros por considerar que su cuantía es



incierto⁵. Estas previsiones se incluyen en el apartado de contingencias de la memoria y son las siguientes:

	(en miles)				
Infraestructura	2022	2023	2024	Resto años	Total
Canal de Navarra 1ª fase	18.190	18.692	19.207	258.115	314.204
Canal de Navarra ampliación 1ª fase	10.000	13.757	13.946	354.466	392.169
Autovía del Camino	54.500	61.656	63.634	203.447	383.237
Autovía del Pirineo	20.625	24.338	24.947	483.889	553.799
Total	103.315	118.443	121.734	1.299.917	1.643.409

Fuente: memoria cuentas anuales ACFN.

En **definitiva**, la situación económico-financiera de la ACFN y sus OOAA, que en los años previos a 2020 presentaba claros signos de mejoría y en ese año experimentó un empeoramiento en la mayoría de los indicadores motivado en gran parte por la crisis sanitaria de la COVID-19, presenta mejoría en la mayoría de sus indicadores habiendo reducido significativamente además su deuda financiera con una amortización significativa.

En este análisis, asimismo hay que considerar que existe deuda por un importe relevante que ha de ser amortizada en los años venideros y que está condicionada por el calendario establecido para ello y por la variación de los tipos de interés.

5.3. Principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

La crisis motivada por la COVID-19 dejó en suspenso el cumplimiento de las reglas fiscales de estabilidad, deuda y regla de gasto para los años 2020-2021.

Según se informa en la memoria de las Cuentas Generales de 2021, la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra acordó el 6 de octubre de 2020 establecer los siguientes valores como referencia:

- Déficit del 2,6 por ciento para 2020 y del 2,2 por ciento para 2021. Según la memoria de las Cuentas Generales de 2021, no existe déficit y el superávit asciende al 1,36 por ciento por lo que se estaría cumpliendo con lo acordado.
- Deuda pública del 19,6 por ciento del PIB para 2020 y del 19,9 por ciento para 2021. La deuda pública, según la memoria de las Cuentas Generales de 2021, asciende al 15,19 por ciento por lo que se estaría cumpliendo con lo acordado.
- En el caso de la regla de gasto, la tasa de referencia permitida del 2,9 por ciento quedó sin efecto con la suspensión aprobada por el Pleno del Congreso;

⁵ Se entiende que su cuantía es incierta ya que por ejemplo en 2021 se estimaron unos gastos de 110,61 millones y la cifra real alcanzó los 66,79 millones.



en todo caso, la memoria de las Cuentas Generales de 2021 indica que el incremento del gasto fue del 8,9 por ciento por lo que no se habría cumplido, en su caso, con el objetivo previsto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Sector Administración Pública de la Comunidad Foral, delimitado en términos de contabilidad nacional (SEC´2010), estaba sujeto en 2021 solo al cumplimiento de las siguientes exigencias del principio de sostenibilidad financiera:

- **Sostenibilidad de la deuda comercial:** el indicador de periodo medio de pago a proveedores no debe superar el plazo máximo de pago que fija la normativa de morosidad regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Con carácter general, ese plazo se fija en 30 días.

Al respecto, el Gobierno de Navarra publica mensualmente el valor del indicador sobre el periodo medio de pago del Sector Administración Pública.

El cuadro siguiente muestra el periodo medio de pago mensual en 2021:

Periodo medio de pago (días)	
Enero	23,21
Febrero	22,09
Marzo	21,53
Abril	22,32
Mayo	21,78
Junio	20,38
Julio	23,50
Agosto	26,16
Septiembre	21,21
Octubre	21,99
Noviembre	22,08
Diciembre	20,79

Fuente: Gobierno de Navarra.

El Sector Administración Pública de la Comunidad Foral en 2021 cumplió con el principio de sostenibilidad de la deuda comercial sin superar en ningún mes el plazo establecido en la normativa; hemos constatado que no han existido retrasos significativos en pagos a proveedores que hayan originado gastos por intereses de demora.

- **Prudencia financiera o conjunto de condiciones que deben cumplir las operaciones financieras para minimizar su riesgo y coste, que se materializa en:**

a) **Pasivos financieros o endeudamiento.** El coste total máximo de las operaciones de endeudamiento, incluyendo comisiones y otros gastos, no podrá superar el coste de financiación del Estado al plazo medio de la operación, incrementado con unos determinados diferenciales, de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2015 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, y la de 4 de julio de 2017.



Hemos verificado que este requisito se cumple en las operaciones de endeudamiento que se han materializado en 2021.

b) Aavales, reavales u otra clase de garantías públicas. Se establecen, de acuerdo con la Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, dos límites para la concesión de aavales a entidades no integrantes del perímetro de consolidación según SEC: por un lado, un límite global por el que, a 31 de diciembre, el importe total de aavales y otras garantías concedidas más las autorizaciones previstas para el ejercicio siguiente no podrá superar el 1,5 por ciento del PIB de Navarra; por otro, un límite individual, por el cual un aval o garantía concedida no podrá superar los 25 millones o el 0,1 por ciento del PIB de Navarra.

A estos efectos, la Comunidad Foral presenta a 31 de diciembre de 2021 un volumen de aavales y otras garantías cifrado en 135 millones concedidos a personas físicas y/o jurídicas distintas de las que integran el Sector Administración Pública definido según el SEC´2010; asimismo, la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2022 estima unas previsiones de concesión de aavales de 57 millones.

Por tanto, el importe de aavales concedidos en 2021 y previstos para 2022, asciende a 192 millones, valor que representa el uno por ciento del PIB de Navarra; este porcentaje es inferior al límite del 1,5 por ciento que señala la legislación, por lo que se ha cumplido con esta norma.

Por otra parte, no consta que ningún tercero haya obtenido aavales u otras garantías por importe individual superior a 25 millones o al 0,1 por ciento del PIB de Navarra.

c) Activos financieros. De acuerdo con la Resolución de 9 de septiembre citada y solo para las Comunidades Autónomas que incumplan el objetivo de deuda pública, éstas no podrán presentar una variación neta de activos financieros positiva al cierre del siguiente ejercicio presupuestario al del incumplimiento. Dado que Navarra cumplió este objetivo en 2020, esta obligación no es aplicable al ejercicio 2021.

En conclusión, el Sector Administración Pública de la Comunidad Foral en el ejercicio 2021 ha cumplido con los parámetros de referencia establecidos en la Comisión Coordinadora del Convenio y con las exigencias vigentes referidas al principio de sostenibilidad financiera.



5.4. Gastos de personal

Los gastos de personal en 2021 ascendieron a 1.549,43 millones y representan el 31 por ciento del total del gasto. El 43 por ciento corresponde al Departamento de Salud, el 32 por ciento al de Educación y el 14 por ciento al de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Su distribución por artículo presupuestario es la siguiente:

Artículo presupuestario	Obligac. Reconocidas Netas 2020	Obligac. Reconocidas Netas 2021	(en miles)
			% Variación 2021/2020
Altos cargos	4.999	4.949	-1
Personal eventual	3.012	3.268	8
Retribuciones del puesto	898.123	942.117	5
Retribuciones personales	146.258	149.946	3
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	333.636	355.922	7
Retribuciones variables	77.746	82.184	6
Otras retribuciones	5.284	11.048	109
Total	1.469.057	1.549.434	5

Respecto a 2020, los gastos de personal aumentaron un cinco por ciento (80,38 millones). Los principales motivos de este crecimiento son el incremento de las contrataciones relacionadas con la COVID-19 (16,93 millones entre retribuciones del puesto, variables y Seguridad Social), el abono de retribuciones de ejercicios anteriores de 3,15 millones al personal de la Policía Foral por aplicación de la Ley Foral 3/2021, un ajuste del complemento de carrera aprobado con efectos retroactivos para el personal del SNS-O que supuso 3,90 millones y un aumento general de las retribuciones de todo el personal del 0,9 por ciento.

Plantilla orgánica y oferta pública de empleo

La plantilla orgánica y la relación del personal fijo y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la ACFN y en sus OOAA a 31 de diciembre de 2021 se publicó mediante Orden Foral 179/2022, de 13 de junio, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el BON el 26 de julio de 2022. Esta Cámara, tal y como viene reiterando en informes anteriores, destaca el retraso con el que se publica esta información.

Las plazas en la plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2021 ascendían a 24.630, cifra superior a la de 2020 en 755 plazas. Su clasificación entre cubiertas y vacantes es la que sigue:

Plazas	Admón. Núcleo		Educación		SNS-O		Total	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Cubiertas	4.622	4.647	5.513	5.872	5.637	5.578	15.772	16.097
Vacantes	2.136	2.370	2.619	2.336	3.348	3.827	8.103	8.533
Total plazas	6.758	7.017	8.132	8.208	8.985	9.405	23.875	24.630



El 38 por ciento de las plazas corresponde al SNS-O, un 33 por ciento a Educación y el 29 por ciento restante a la Administración Núcleo. Del total de plazas, el 65 por ciento está cubierto y el 35 por ciento vacante.

La distribución de las plazas cubiertas por tipología en 2020 y 2021 es la siguiente:

Tipo de plaza cubierta		2020	2021
Plazas no básicas	Personal eventual	140	146
	Jefaturas	1.553	1.541
Plazas básicas		14.079	14.410
Total plazas cubiertas		15.772	16.097

El total de plazas cubiertas en 2021 asciende a 16.097 cifra superior a la de 2020 en un dos por ciento (325 plazas); sobre 2020, la variación más significativa se halla en las plazas básicas que aumentan un dos por ciento (331 plazas).

Según consta en la memoria de las Cuentas Generales, 2.275 plazas no están cubiertas por sus titulares por varios motivos: excedencias, reservas por jefaturas, comisiones de servicios, servicios especiales por formación, perfeccionamiento o investigación, etc.

La situación y evolución de las plazas no cubiertas sobre el total de puestos se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	2020	2021
Total plazas	23.875	24.630
Vacantes	8.103	8.533
% Vacantes sobre total puestos	34	35
Vacantes ocupadas	5.017	5.569
% Vacantes ocupadas sobre total vacantes	62	65

En 2021, el 35 por ciento del total de plazas estaban vacantes y dentro de éstas, el 65 por ciento estaban cubiertas, porcentajes similares a los de 2020.

Hemos verificado que los datos contenidos en la plantilla orgánica y la información aportada al respecto en la memoria de las Cuentas Generales son coincidentes.

El Gobierno aprobó mediante 32 decretos forales modificaciones de plantilla para amortizar 36 plazas (31 de la Administración Núcleo, cuatro del Departamento de Educación y una del Departamento de Salud) y crear 767 (410 para el Departamento de Salud, 281 para Administración Núcleo y 76 para el Departamento de Educación).

Hemos constatado que todas estas modificaciones se han incorporado a la plantilla.



Además de estas plazas existen otras que no se crean por decreto foral, como el caso de aquellas relacionadas con jefaturas según los cambios en la estructura organizativa.

A lo largo de 2021 mediante nueve decretos forales se aprobó una oferta parcial de empleo público (OPE) de 1.177 plazas según el siguiente desglose:

Motivo OPE y ámbito	Nº plazas
Tasa reposición:	
Administración Núcleo	294
Educación	278
Salud	261
Tasa estabilización:	
Administración Núcleo	242
Salud	86
Promoción interna pública:	
Administración Núcleo	16
Total plazas OPE 2021	1.177

Como se observa, de las 1.177 plazas, 552 (47 por ciento) corresponden a la Administración Núcleo, 347 (29 por ciento) a Salud y las 278 restantes (24 por ciento) a Educación.

En los decretos forales que aprobaron estas ofertas no se detallaba ni calendario previsto, ni fechas de convocatorias, si bien se adjunta una previsión del cronograma para las plazas correspondientes al ámbito de la Administración Núcleo en la página web de la ACFN.

Análisis de la tasa de reposición y estabilización

Hemos revisado la inclusión de plazas en la OPE de 2021 derivada de la aplicación de la tasa de reposición y el resultado es correcto.

En cuanto a la aplicación de la tasa de estabilización, hemos verificado que fue aplicada correctamente en 2021 y años anteriores.

Finalmente señalamos que quedan pendientes de convocar 1.012 plazas de la OPE de 2021 y 263 plazas de las OPEs de 2019 y 2020. Al respecto esta Cámara quiere señalar que estas plazas mencionadas deben estar incluidas en la OPE de 2022 correspondiente a la tasa de estabilización conforme a la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las administraciones públicas de Navarra.

*Análisis del personal fijo y temporal de las AAPP de Navarra*

Hemos analizado el número de altas y bajas de personal fijo en el periodo 2017-2021, sin tener en cuenta las reservas de puesto (dado que no son bajas definitivas de la administración), y los resultados son los siguientes:

	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Altas:	291	152	375	611	375	1.804
Educación	228	7	303	500	109	1.147
Salud	50	35	32	40	131	288
Admón. Núcleo	13	110	40	71	135	369
Bajas:	766	681	752	620	658	3.477
Educación	374	319	380	246	322	1.641
Salud	242	242	215	234	200	1.133
Admón. Núcleo	150	120	157	140	136	703
Variación neta (altas – bajas)	-475	-529	-377	-9	-283	-1.673

Se observa una variación neta negativa en el periodo 2017-2021 de 1.673 personas; si bien en 2020, esta variación neta se redujo significativamente, en 2021 el importe vuelve a incrementarse ascendiendo a 283.

Asimismo, hemos obtenido el personal fijo y temporal que se encontraba trabajando a 31 de diciembre en el periodo 2017-2021 con el fin de calcular un índice de temporalidad⁶ en dichas fechas en el conjunto de la ACFN con los siguientes resultados:

	2017	2018	2019	2020	2021
Personal efectivo	28.020	28.834	29.943	31.730	32.090
Personal fijo	15.368	15.146	15.063	14.674	14.931
Personal temporal	12.652	13.688	14.880	17.056	17.159
% personal temporal/personal efectivo	45	47	50	54	53

Como se observa, el índice de temporalidad a la fecha indicada se ha incrementado significativamente en el periodo analizado, pasando del 45 por ciento en 2017 al 53 por ciento en 2021. Se observa una clara tendencia creciente de este indicador, si bien en el 2021 este valor podría estar influenciado por el efecto de las contrataciones temporales motivadas por la COVID-19.

La clasificación del personal por ámbito de la ACFN que se encontraba trabajando al 31 de diciembre del periodo 2019-2021 es la siguiente:

	Personal fijo			Personal temporal			Total personal			% Personal temporal		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Educación	5.535	5.288	5.661	5.416	6.335	6.053	10.951	11.623	11.714	49	55	52
SNS-O	5.079	4.931	4.895	7.570	8.628	8.885	12.649	13.559	13.780	60	64	64
Núcleo	4.447	4.454	4.375	1.896	2.093	2.221	6.343	6.547	6.596	30	32	34
Total	15.061	14.673	14.931	14.882	17.056	17.159	29.943	31.729	32.090	50	54	53

⁶ Esta temporalidad incluye la derivada de necesidades permanentes y coyunturales.



El índice de temporalidad se mantiene en el SNS-O, decrece en Educación y se incrementa en la Administración Núcleo; todo ello supone que el valor global se mantenga en el 53 por ciento nivel similar al de 2020, cifra que sigue siendo significativamente alta.

Por otro lado, hemos analizado la edad del personal fijo en el periodo 2017-2021 y los datos obtenidos a 31 de diciembre de cada año son:

	2017		2018		2019		2020		2021	
	Personas	% s/ total	Personas	% s/ total	Personas	% s/ total	Personas	% s/ total	Personas	% s/total
Menores 30 años	132	1	154	1	280	2	256	2	315	2
Entre 31 y 40 años	2.224	14	2.014	13	1.955	13	1.793	12	1.873	13
Entre 41 y 50 años	5.290	34	5.223	34	5.096	34	4.877	33	4.926	33
Entre 51 y 55 años	3.493	23	3.416	23	3.299	22	3.213	22	3.119	21
Mayores 55 años	4.250	28	4.336	29	4.431	29	4.534	31	4.698	31
Edad media	50	-	50	-	50		50		50	

Destacamos que las personas con edad superior a 55 años suponen en torno al 30 por ciento en el periodo analizado; asimismo, aquellas con edad superior a 60 años han pasado de suponer el 11 por ciento en 2017 al 13 por ciento en 2021.

En **definitiva**, tal y como viene reiterando esta Cámara en sus informes, el personal fijo se ha mantenido en niveles similares a los del ejercicio anterior, las necesidades estructurales y permanentes se están ocupando con personal temporal y el número de vacantes ha aumentado. Esto ha motivado que, ante la necesidad de seguir prestando los servicios al ciudadano, el índice de temporalidad en el empleo en la ACFN alcance un valor significativamente alto y preocupante, produciéndose una cierta descapitalización del factor humano y un envejecimiento de la plantilla fija.

Verificaciones del gasto de personal

Hemos analizado si el gasto reflejado en la aplicación SAP RRHH, de la cual se obtienen las nóminas, se corresponde con el registrado en SAPGE`21 y en el presupuesto, constatando que los gastos de todos los conceptos retributivos que componen la nómina son coincidentes y están correctamente contabilizados.

Además, hemos revisado una muestra de conceptos retributivos de la nómina devengada en todo el año 2021 del personal de la ACFN y sus OOAA sin incluir al personal de los centros educativos concertados, al que pertenece al régimen de pasivos, al que cambia durante un mes de plaza o de grado, ni al que no ha trabajado durante todo el mes por circunstancias diversas.



En concreto, hemos analizado 25 conceptos de nómina⁷ contenidos en un total de 424.314 registros, correspondientes a 20.650 personas, por un importe total de 245,12 millones; este importe supone el 29 por ciento del total de la nómina devengada en el año por estos conceptos del personal de la ACFN.

Hemos verificado que el personal analizado ha percibido adecuadamente todos los conceptos retributivos revisados de acuerdo a lo establecido en la plantilla.

5.5. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los gastos corrientes en bienes y servicios del ejercicio 2021 ascendieron a 743,75 millones, cifra que supone el 15 por ciento del total de gastos, de los cuales el 54 por ciento corresponde al Departamento de Salud, y el 19 por ciento al de Derechos Sociales. El detalle por artículo presupuestario y su comparación con 2020 es el siguiente:

(en miles)			
Artículo presupuestario	Obligac. Reconocidas Netas 2020	Obligac. Reconocidas Netas 2021	Var. % 2021/2020
Arrendamientos y cánones	73.977	49.877	-33
Reparaciones, mantenimiento y conservación	19.549	20.886	8
Material, suministros y otros	449.853	470.994	5
Indemnizaciones por razón del servicio	1.650	2.826	72
Gastos de publicaciones	372	385	3
Conciertos de asistencia sanitaria	62.961	67.701	8
Gestión serv. sociales garant. Cart. Serv. Soc.	129.537	131.079	1
Total gasto	737.899	743.748	1

Los gastos de este capítulo se han mantenido en niveles similares a los de 2020 incrementado tan solo en un uno por ciento, esto es, en 5,08 millones, si bien la evolución de cada artículo es diferente. Así, destacan el aumento en el material, suministros y otros en un cinco por ciento (21,14 millones) y el de los conciertos de asistencia sanitaria en un ocho por ciento (4,74 millones), mientras, que, por otro lado, los arrendamientos y cánones descienden un 33 por ciento debido fundamentalmente a la disminución del canon de la Autovía A-12 en el tramo Pamplona-Logroño que pasa de 49,52 millones en 2020 a 29,12 en 2021.

⁷ Los principales conceptos revisados son: nivel, destino, riesgo, turnicidad, puesto de trabajo, puesto directivo, específico docente, exclusividad, incompatibilidad, prolongación jornada y especial riesgo. Asimismo, se han analizado el grado, antigüedad y varios conceptos asociados al salario base.



Revisión de una muestra de gastos

Hemos analizado la composición, variación respecto a 2020, y aplicación del principio de devengo en los siguientes gastos:

Descripción gasto	Importe 2020	Importe 2021	% Variación 2021/2020
Conciertos sanitarios	62.961.398	67.701.045	8
Cánones-peajes en sombra	68.527.760	42.932.003	-37

De la revisión llevada a cabo hemos obtenido las siguientes conclusiones:

- El gasto en conciertos sanitarios alcanzó los 67,70 millones y aumentó un ocho por ciento respecto a 2020, debido fundamentalmente al incremento en el gasto derivado de la actividad llevada a cabo por la Clínica Universidad de Navarra en un seis por ciento (1,38 millones) y por la Clínica San Miguel en un 154 por ciento (1,85 millones).

Existe la práctica habitual, por la fecha de recepción de las facturas, de imputar el gasto de diciembre de un ejercicio al presupuesto del año siguiente; así, en el presupuesto de 2021 está contabilizado un gasto de 5,57 millones proveniente de 2020, y a su vez, en el presupuesto de 2022 se ha registrado un gasto de 4,97 millones del ejercicio 2021.

El número de proveedores que han prestado este servicio y el importe que han facturado es el siguiente:

Nº proveedores	Importe percibido
2	>23 millones
6	Entre uno y cinco millones
14	Entre 100.000 euros y un millón
211	<100.000

Como se observa, los conciertos sanitarios se establecieron con 233 proveedores de los cuales dos superan los 23 millones: el Hospital San Juan de Dios con 23,18 millones y la Clínica Universidad de Navarra con 23,40 millones.

- El gasto presupuestario de los cánones (peajes en sombra) en 2021 ascendió a 42,93 millones según el siguiente desglose:

(en miles)			
Canon	2020	2021	% Variación 2021/2020
Autovía del Camino	49.523	29.121	-41
Autovía Pirineos	18.991	13.793	-27
Cuotas asociaciones técnicas de carácter informático	8	8	-
Remuneración por préstamo público	6	4	-29
Ciudad de la música: propiedad intelectual	-	6	-
Total	68.528	42.932	2

El importe correspondiente a la Autovía del Camino y de los Pirineos se reduce significativamente dada la disminución del tráfico en la pandemia originada





por la COVID-19, que provocó que ambas liquidaciones totales definitivas del ejercicio 2020 fueran negativas por 10,35 y 2,38 millones respectivamente. Según los contratos de concesión aplicables, estas liquidaciones se compensan en el ejercicio siguiente y este es el motivo fundamental por el cual se reduce el gasto por estos conceptos. Asimismo, otras causas de este menor importe son la reducción de las tarifas en un 0,5 por ciento por aplicación en 2021 de la variación del IPC en 2020, que fue negativa, así como la bajada de tráfico de 2020, dato que se utiliza para el cálculo de los pagos a cuenta de 2021.

Analizada la documentación soporte de los gastos anteriores observamos que las partidas relativas a las autovías reflejan la facturación de 11 meses (enero a noviembre) junto a la de diciembre del año anterior, y la liquidación de dicho ejercicio. Así, el gasto de 2020 imputado a 2021 ascendió a 5,65 millones, y el de 2021 registrado en el presupuesto de 2022 fue de 4,56 millones.

Revisión de una muestra de expedientes de contratación

Hemos fiscalizado los siguientes expedientes de contratación tramitados por la ACFN, CPEN y NASERTIC:

Objeto	Tipo	Procedimiento	Nº licitadores	Importe adjudicación	% Baja adjudicación
Seguro de Vida personal ACFN y OOA (1/05/2021-31/12/2022)	Servicios	Abierto con publicidad europea	3	3.847.694	No aplica
Concesión servicio de transporte público regular de viajeros por carretera Pamplona/Iruña-Tafalla	Servicios	Abierto con publicidad europea	2	3.819.250	7,5
Suministro electricidad 2022-2023 (CPEN)	Suministro	Abierto con publicidad europea	7	2.819.948	5,24 Lote 1 8,06 Lote 2
Comedores escolares comarcales saludables y sostenibles curso 2021/2022	Servicios	Abierto con publicidad europea	10 para 42 lotes	2.443.365	0,39 – 20 (baja media de 13,49)
Limpieza centros del Área de Salud de Estella-Lizarrá (2021 y 2022)	Servicios	Abierto con publicidad europea	10 para 2 lotes	1.463.444	0 Lote 1 4,40 Lote 2
Acuerdo marco reparación, revisión y mantenimiento vehículos ACFN y OOA	Servicios	Abierto con publicidad europea	6 lotes	*	-
Sistemas de telefonía fija distribuida del Gobierno de Navarra (Nasertic)	Servicios	Abierto con publicidad europea	2	163.536	15,70
Actividades de estimulación multisensorial y sensorial, grupales y terapéuticas CAIDIS San José	Servicios	Abierto con publicidad europea	1	127.241	5,19
Acuerdo marco selección estaciones de servicio (2021)	Suministro	Abierto con publicidad europea	4	*	-

*Al ser un acuerdo marco solamente se seleccionan las personas adjudicatarias sin establecer un importe global.

De la revisión de los expedientes de contratación señalados, concluimos que, en general, se tramitaron de conformidad con la normativa aplicable y los gastos derivados de su ejecución están debidamente registrados y contabilizados, si bien señalamos los siguientes aspectos:

- La fórmula de valoración económica de los pliegos referidos a la adjudicación del servicio de los comedores escolares no otorgaba los puntos de forma



lineal, resultando que el esfuerzo económico no proporcionaba una recompensa de puntos constante.

- Los pliegos que rigieron la adjudicación del contrato de seguro de vida y muerte del personal contenían la aplicación de una fórmula de valoración económica lineal, que otorgaba puntos en función de la oferta más alta recibida. Resulta ineficiente otorgar puntuación en todos los casos desvirtuando así la importancia del precio respecto al resto de criterios de adjudicación.

- Los pliegos y el contrato firmado relacionado con la concesión del servicio de transporte de viajeros, no contemplan la obligación de mantener una plantilla mínima y un número de jornadas garantizadas durante la duración de la prestación.

Asimismo, se sobrepasaron los plazos establecidos en la normativa en la adjudicación del contrato desde la apertura de ofertas, en la formalización del contrato desde la adjudicación, y en la remisión de la adjudicación al Diario Oficial de la Unión Europea.

- En las condiciones reguladoras del acuerdo marco para seleccionar a estaciones de servicio de repostaje los criterios de carácter social alcanzaron el cinco por ciento, porcentaje inferior al establecido en la normativa.

En la revisión de la ejecución de este contrato hemos observado que no siempre consta en las facturas sobre el repostaje el Documento Nacional de Identificación de la persona que lo realiza contrariamente a lo establecido en los pliegos, siendo aceptada esta deficiencia por parte de la ACFN. Al respecto señalamos que una licitadora fue excluida por indicar en su oferta que no aceptaba esta condición.

Recomendamos diseñar las fórmulas de valoración ponderada que vayan a regir los criterios de adjudicación teniendo en cuenta las bajas presentadas por los licitadores, evitando el uso del criterio de la baja media.



5.6. Gastos de transferencias corrientes y de capital

Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes concedidas en 2021 ascendieron a 1.751,30 millones y supusieron el 35 por ciento del total de obligaciones reconocidas. Estos gastos aumentaron un cuatro por ciento respecto a los de 2020 tal y como se muestra a continuación:

(en miles)			
Artículo presupuestario	Obligac. Reconocidas Netas 2020	Obligac. Reconocidas Netas 2021	% Var. 2021/2020
A la Administración del Estado	549.464	534.927	-3
A fundaciones	12.760	12.454	-2
A empresas públicas y otros entes públicos	104.180	107.480	3
A otras Comunidades Autónomas	0	19	-
A entidades locales	334.224	340.835	2
A empresas privadas	119.864	172.557	44
A familias e instituc. sin fines de lucro	559.197	582.996	4
Al exterior	18	33	83
Total	1.679.707	1.751.301	4

El incremento experimentado (71,59 millones) es debido fundamentalmente al aumento en las transferencias a empresas privadas en un 44 por ciento cifrado en 52,69 millones respecto a 2020, y al crecimiento de las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro en un cuatro por ciento (23,80 millones). Destaca la disminución de las transferencias al Estado por la aportación económica derivada del Convenio en un tres por ciento (14,54 millones).

Transferencias de capital

Las transferencias de capital concedidas en 2021 ascendieron a 143,60 millones. Suponen el tres por ciento del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio y disminuyen un 15 por ciento (25,43 millones) respecto a 2020 según el siguiente detalle:

(en miles)			
Transferencias de capital	Obligac. reconoc. netas 2020	Obligac. reconoc. netas 2021	% Var. 2021/2020
A fundaciones	4.518	4.646	3
A empresas públicas y otros entes públicos	2.115	5.158	144
A entidades locales	62.785	30.263	-52
A empresas privadas	60.267	51.852	-14
A familias e instituciones sin fines de lucro	39.348	51.681	31
Total	169.033	143.600	-15

Destaca la disminución de las transferencias a entidades locales en un 52 por ciento (32,52 millones) y a empresas privadas en un 14 por ciento (8,42 millones), así como el aumento de las destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro en un 31 por ciento (12,33 millones).



Hemos revisado el gasto en transferencias de capital destinado al Plan Reactivar para la construcción y realización de obras en centros escolares municipales que en 2021 alcanzó los 4,20 millones, experimentando un descenso del 64 por ciento respecto a 2020. De la revisión realizada señalamos los siguientes aspectos:

- Este gasto financia el proyecto, dirección de obra, plan de seguridad y obras referidas a la construcción de centros escolares o reformas de los mismos. Los contratos referidos a estos gastos son licitados por el Departamento de Educación.
- No existe una convocatoria de subvenciones, sino que las obras que se van a realizar se concretan en un Plan Director⁸ que se va ejecutando en distintos ejercicios.
- Estos gastos se contabilizan en la cuenta de resultados anual sin reflejar el estado de las obras en curso en el balance. Si bien pueden existir obras en estos centros escolares que sean acabadas en el mismo ejercicio presupuestario del gasto, existen otras cuya duración alcanza más de un ejercicio sin que este hecho tenga reflejo en el balance.
- Si bien el resultado de la adjudicación no variaría, la fórmula utilizada para otorgar la puntuación a los licitadores no es linealmente proporcional.

Recomendamos:

- Formalizar en un convenio las obras a realizar en centros escolares que posteriormente vayan a ser mantenidos y conservados por los municipios correspondientes.
- Analizar cuál es el reflejo contable adecuado en las fases de construcción y entrega de los centros escolares que vayan a ser mantenidos y conservados por los municipios correspondientes.
- Diseñar las fórmulas de valoración ponderada que vayan a regir los criterios de adjudicación teniendo en cuenta las bajas presentadas por los licitadores, evitando el uso del criterio de la baja media.

Convenio Económico con el Estado

La actividad financiera y tributaria de Navarra se rige, en virtud de su régimen foral, por el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, firmado el 31 de julio de 1990 y regulado en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre.

En el convenio se establecen los criterios de armonización fiscal y el método para calcular la aportación de Navarra por las cargas del Estado no asumidas por

⁸ Este plan también contempla la realización de actuaciones de urgencia que haya que llevar a cabo.



la Comunidad Foral y para los ajustes en la recaudación tributaria. Esta aportación se establece y es aplicada a periodos de cinco años.

En el año 2020 se debía haber establecido la aportación base de un nuevo quinquenio. Al no aprobarse para 2020 ni para 2021, resultó de aplicación la Disposición Transitoria Segunda que señala que, si en cualquiera de los años que deban considerarse base de quinquenio la aportación no se aprobase en plazo, este importe se fijaría para dicho ejercicio aplicando el índice de actualización como si se tratara de un año más del último quinquenio acordado.

Teniendo en cuenta lo anterior, en 2021 se calculó la aportación provisional al Estado disminuyéndola por la parte proporcional de la asunción de competencias por Navarra en materia de sanidad penitenciaria en virtud del Real Decreto 494/2021, de 6 de julio. Esta aportación quedó finalmente establecida en 534,93 millones.

El total de gastos e ingresos relacionados con el Convenio en 2021 y su comparación con los referidos a 2020 es el que mostramos en el siguiente cuadro:

(en miles)			
Convenio-Partida Presupuestarias	2020	2021	% Variación 2021/2020
Aportación provisional al Estado	529.583	534.927	1
Liq.Def.aportación al Estado	19.882	0	-
Total partidas Gastos - Convenio	549.464	534.927	-3
Ajustes por IVA	785.795	1.027.452	31
Ajuste fiscal por impuestos espec. s/ alcohol y bebidas derivadas	-24.125	-27.819	-15
Ajuste fiscal por impuestos especiales sobre la cerveza	4.996	5.094	2
Ajuste fiscal por impuestos especiales sobre las labores de tabaco	5.967	21.876	267
Ajuste fiscal por impuestos especiales sobre hidrocarburos	88.967	103.003	16
<i>Subtotal Ajustes IVA y Especiales</i>	<i>861.600</i>	<i>1.129.606</i>	<i>31</i>
Participación de las diputaciones en los ingresos del Estado	100	102	2
Total partidas Ingresos - Convenio	861.700	1.129.708	31

Los gastos totales derivados del Convenio en 2021, que coinciden con la aportación provisional, ascendieron a 534,93 millones, cifra que supone el 11 por ciento del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio.

Los ingresos derivados de los ajustes a la recaudación real establecidos en el Convenio corresponden a los impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales, y se calculan conforme a las fórmulas y métodos previstos en el Convenio Económico; se incrementan un 31 por ciento respecto a 2020.



Evolución 2017-2021 de los gastos e ingresos del Convenio

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los gastos e ingresos del Convenio para el periodo 2017-2021:

(en miles)

	2017	2018	2019	2020	2021	% Variación 2021/2017
Aportación al Estado	509.175	529.583	529.583	529.583	534.927	5
Compens. impuestos sector eléctrico	1.965	0	0	0	0	-
Liq.Def.aportación al Estado	0	0	18.162	19.882	0	-
Total gastos Convenio	511.140	529.583	547.745	549.464	534.927	5
Ajustes por IVA	889.110	969.918	1.053.354	785.795	1.027.452	16
Ajustes I. especiales fabricación	113.860	52.378	80.501	75.805	102.154	-10
Liq. Def. aportación al Estado	128.694	11.481	0	0	0	-
Participación diputac. ingr. Estado	92	93	94	100	102	11
Total ingresos Convenio	1.131.756	1.033.870	1.133.949	861.700	1.129.708	-0,2

En 2021 la aportación al Estado aumenta un cinco por ciento respecto a 2017.

En cuanto a los ingresos, en 2021 se mantienen prácticamente similares a los de 2017 si bien el comportamiento de sus componentes es dispar; así, los ajustes por IVA incrementan significativamente un 16 por ciento (138,34 millones), mientras que, por otro lado, en 2021, no existen ingresos adicionales por el cálculo de la liquidación definitiva de la aportación al Estado, que sí existieron en 2017 por un total de 128,69 millones.

5.7. Inversiones e inmovilizado no financiero

Las inversiones del año 2021 ascendieron a 169,76 millones, el tres por ciento del total de las obligaciones reconocidas, con un grado de ejecución del 82 por ciento; su comparación con el gasto de 2020 se muestra en el siguiente cuadro:

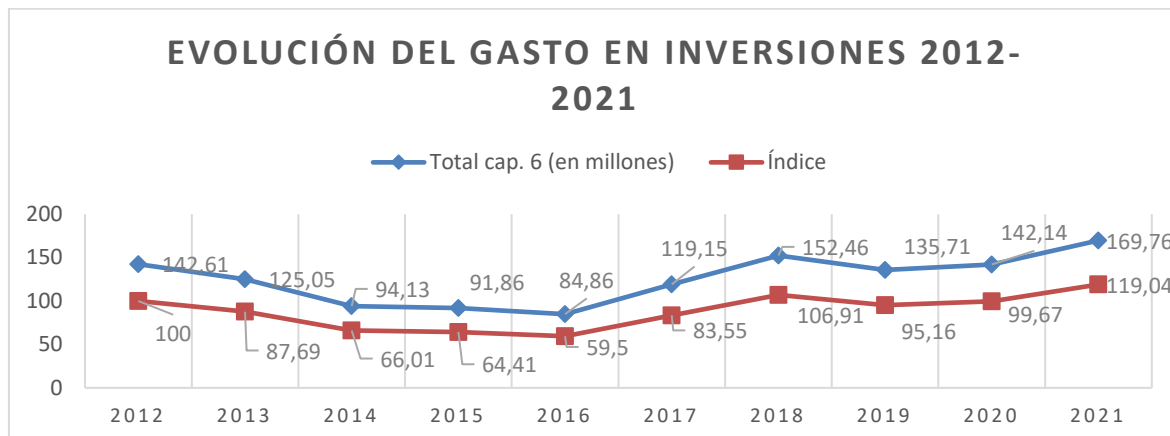
(en miles)

Artículo presupuestario	Obligac. Reconocidas Netas 2020	Obligac. Reconocidas Netas 2021	% Variación 2021/2020
Terrenos y bienes naturales	557	638	15
Obras públicas	55.622	77.226	39
Edificios y otras construcciones	30.064	34.772	15
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.325	3.260	50
Material de transporte	2.958	2.260	-24
Mobiliario y enseres	16.205	13.871	-14
Equipos para proceso de información	13.103	9.145	-30
Otro inmovilizado material	2.857	2.338	-18
Inmovilizado inmaterial	18.445	26.245	42
Total	142.136	169.755	19

El 44 por ciento de las inversiones (74,85 millones) corresponde al Departamento de Cohesión Territorial y el 21 por ciento al Departamento de Salud (35,43 millones).



Las inversiones en 2021 fueron un 19 por ciento superiores a las ejecutadas en 2020, cifra de incremento similar respecto a 2012, tal y como se ve en el siguiente gráfico:



El Servicio de Contabilidad General y Presupuestaria ha llevado a cabo, en colaboración con el Servicio de Patrimonio, un proceso de revisión y actualización del inventario sobre los epígrafes del inmovilizado siguientes: terrenos, construcciones, construcciones del Patrimonio Histórico, inversiones en terrenos, inversiones en construcciones, construcciones en curso y activos en estado de venta.

Además, el servicio realizó una reclasificación de esos elementos atendiendo a la estructura del Plan General de Contabilidad Pública y definió los criterios de amortización aplicables a cada elemento calculando la amortización correspondiente a los elementos revisados.

El importe final de los epígrafes revisados ascendió a 1.189,32 millones.

De la revisión de este proceso esta Cámara opina que, en general, es razonable, y los importes reflejados en el balance son adecuados y representan la imagen fiel de los elementos a los que se refieren, si bien queremos señalar lo siguiente: en las altas de algunos elementos anteriores a 2021 realizadas por el Servicio de Patrimonio no se diferenciaba qué parte era terreno y cuál correspondía a construcciones. Si bien se ha realizado una subdivisión de algunas cuentas para poder dotar la amortización correspondiente exclusivamente a la parte de construcciones, sería necesario que en futuras altas de este tipo de elementos se distingan las dos partes para facilitar la contabilización de la amortización.

Recomendamos diferenciar, en los casos que sea necesario, la parte de construcciones de la de terrenos en las altas de inmovilizado que se produzcan para la correcta dotación de su amortización.



Revisión de una muestra de expedientes de contratación

Hemos revisado una muestra de expedientes de adjudicación de inversiones de la ACFN, Nasuvinsa, Nilsa y la Fundación CENER así como los gastos que han supuesto en 2021. El detalle de estos expedientes es el siguiente:

Objeto	Procedimiento	Nº licitadores	Importe adjudicación	% Baja adjudicación
Conversión de la carretera N-121-A, en vía 2+1 entre el p.k. 10+500 (travesía de Olabe) y el p.k. 22+500)	Abierto superior al umbral comunitario	7	8.962.446	20
27 VPO en régimen de alquiler en Paseo de los Tilos s/n de Azucarera, Tudela (Nasuvinsa)	Abierto inferior al umbral comunitario	3	3.672.162	7
Ampliación del Laboratorio de Ensayos de Aerogeneradores (Fundación CENER)	Abierto inferior al umbral comunitario	4	2.664.554	9
Obras de un nuevo instituto de educación secundaria obligatoria en Aoiz	Abierto inferior al umbral comunitario	4	2.389.610	14
Suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de masas con plasma de acoplamiento inductivo (ICM-MS)	Abierto inferior al umbral comunitario	3	72.200	39
Remodelación EDAR Fitero (Nilsa)	Abierto inferior al umbral comunitario	9	2.003.400	23
Reforma de las plantas sótano y baja del Centro de Salud de Tudela Este (Santa Ana)	Abierto inferior al umbral comunitario	6	1.537.995	26
Rehabilitación estructural del puente de la Ronda de Pamplona, PA-30, PK 0+300, situado sobre la AP-15, Autopista de Navarra	Emergencia	1	951.299	-
Suministro e instalación mecánica de 40 ventiladores para la renovación de los sistemas de ventilación en los túneles de Belate y Almándoz	Abierto superior al umbral comunitario	2	1.049.117	10
Equipamiento Hardware incluido en acuerdo marco del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	Simplificado	3	470.000	9
Válvulas aórticas percutáneas servicio de Hemodinámica Complejo Hospitalario de Navarra	Abierto superior al umbral comunitario	2	5.902.000	0
Suministro de controlador y su software para el Sistema de actuación y control del Banco de Palas (Fundación CENER)	Negociado sin convocatoria de licitación	1	199.200	-

En general, los expedientes de adjudicación de los contratos señalados se han tramitado conforme a la normativa y los gastos relacionados con ellos durante 2021 están correctamente contabilizados, si bien señalamos los siguientes aspectos:

- La Fundación CENER utilizó para adjudicar la obra de ampliación del laboratorio una fórmula para la valoración económica lineal que asignaba puntuación a las ofertas, aunque no hubieran presentado baja sobre el precio de licitación.



Asimismo, la fundación exigió una garantía definitiva del diez por ciento del importe adjudicado excediendo el límite del cuatro por ciento establecido en la normativa.

- La fundación anterior no formalizó un contrato para la adquisición del controlador y software para el sistema de actuación y control del banco de palas constando como soporte únicamente una hoja de pedido.

- En octubre 2021, el Servicio de Nuevas Infraestructuras propuso la modificación del contrato relacionado con la conversión de la carretera N-121-A que suponía un aumento y disminución de unidades previstas en el proyecto, así como la aprobación de otras nuevas y sus correspondientes precios. Esta modificación implicaba aprobar un gasto adicional de 3,18 millones (29 por ciento del importe de adjudicación), el reajuste de anualidades del contrato y ampliar el plazo de ejecución en tres meses más.

En la propuesta técnica se cuantifican económicamente las desviaciones que podrían ser calificadas como errores o carencias de proyecto imputables a su autor, por un total de 1,75 millones (IVA incluido), que supone un 16 por ciento del presupuesto de adjudicación del contrato. En el contrato de redacción del proyecto se estableció que las indemnizaciones por errores del proyecto procedían cuando se produjeran desviaciones en más del 20 por ciento del importe, por lo que no procedió reclamarlas.

La propuesta técnica justificó la modificación del contrato en el apartado 114.3.a) de la normativa de contratación aplicable que se refiere a la concurrencia de circunstancias imprevisibles para una entidad adjudicadora diligente. Esta propuesta de modificación contó con informe jurídico favorable.

Sin embargo, la Intervención General formuló un reparo suspensivo sobre esta modificación indicando que del examen del expediente no se podía deducir con carácter general la existencia de circunstancias imprevisibles que pudieran justificar tales modificaciones. Se indica, además, que gran parte de las deficiencias y la necesidad de nuevas obras se debieron evidenciar en un examen del propio proyecto y en una comprobación sobre el terreno de las condiciones iniciales, que se llevó a cabo con posterioridad al inicio de las obras.

El Servicio de Nuevas Infraestructuras contestó al reparo señalando que la mayoría de las modificaciones propuestas no se habían podido detectar hasta la fase de ejecución de la obra. A su vez, remarcan la precariedad en la seguridad vial en el que se encontraba la carretera por las obras que habría que paralizar tras el reparo suspensivo.

El Gobierno de Navarra resolvió la discrepancia por acuerdo de gobierno en sentido favorable al Departamento de Cohesión Territorial justificando su decisión en los siguientes puntos:



a) El informe del órgano gestor en el que realiza una amplia exposición técnica de los motivos por los que entiende está justificada la modificación contractual al producirse circunstancias sobrevenidas e imprevisibles detectados en su mayor parte en la fase de obra.

b) La situación de la obra en curso, una carretera de alta intensidad en el tráfico que se encuentra en estado de precariedad desde el punto de vista de la seguridad vial.

c) En caso de no realizar la modificación y hacer una nueva licitación, el sobrecoste que esto conllevaría, debido a la necesidad de realizar un inventario de la obra realizada, así como el estudio del precio de las unidades a ejecutar, que sufrirán un seguro aumento debido al sobrecoste actual de los materiales y por economía de escala de los materiales empleados.

d) La demora en la finalización de la nueva obra en caso de nueva licitación se prevé de año y medio.

5.8. Impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos

Impuestos

Los derechos reconocidos netos por impuestos en el ejercicio 2021 ascendieron a 4.176,09 millones y suponen el 82 por ciento del total de derechos.

A continuación, mostramos estos derechos para las distintas figuras impositivas y su comparación con los del ejercicio anterior:

(en miles)

Artículo presupuestario	Derechos Reconocidos Netos 2020	Derechos Reconocidos Netos 2021	% Var. 2021/2020
IRPF	1.538.518	1.644.320	7
Sociedades	250.234	320.390	28
Renta de no residentes	-1.788	2.097	217
Patrimonio	40.132	36.501	-9
Sucesiones y donaciones	61.640	56.408	-8
Sobre depósitos bancarios	5.590	6.092	9
Sobre valor producción energía	30.173	29.329	-3
Grandes establecimientos comerciales	1.545	2.372	54
Premios loterías y apuestas	2.525	3.936	56
1. Impuestos directos	1.928.569	2.101.445	9
IVA	1.184.317	1.461.283	23
Impuestos especiales	461.484	498.935	8
Otros impuestos s/ consumos específicos	-5	-	-
Impuesto sobre las primas de seguros	21.748	28.782	32
Transmisiones patrimoniales	47.348	65.216	38
Actos jurídicos documentados	12.665	17.915	41
Actividades del juego	1.844	1.894	3
Gases fluorados efecto invernadero	727	620	-15
2. Impuestos indirectos	1.730.128	2.074.645	20
Total impuestos	3.658.697	4.176.090	14

De su análisis destacamos los siguientes aspectos:



- Los derechos reconocidos por impuestos aumentan un 14 por ciento respecto a 2020 pasando de 3.658,70 millones a 4.176,09; la mayoría de las figuras tributarias experimentan un incremento en mayor o menor medida.

- Los derechos correspondientes a las tres figuras impositivas más relevantes aumentan: el IRPF lo hace en un siete por ciento (105,80 millones), el impuesto sobre sociedades en un 28 por ciento (70,16 millones) y el IVA en un 23 por ciento (276,97 millones).

Una de las principales causas que motivan estos incrementos es la vuelta a la normalidad de la economía tras el impacto de la COVID-19 en 2020.

- En relación con el IVA hay que tener en cuenta si los derechos reconocidos por este impuesto proceden de la gestión directa realizada por Navarra o del Estado por los ajustes establecidos en el convenio económico relacionados con esta figura tributaria. El desglose del origen de estos ingresos es el siguiente:

(en miles)

IVA reconocido	2019		2020		2021	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Gestión directa	290.065	22	398.522	34	433.831	30
Ajuste Convenio	1.053.354	78	785.795	66	1.027.452	70
Total IVA	1.343.419	100	1.184.317	100	1.461.283	100

Como se observa, la mayor parte de los derechos reconocidos se generan debido a los ajustes derivados del Convenio; en 2021, la gestión del IVA de la HFN de forma directa disminuye pasando del 34 por ciento del total de derechos por IVA de 2020, a un 30 por ciento.

Por otra parte, el IVA a compensar al cierre del ejercicio 2021 asciende a 69,95 millones; el derecho a solicitar devolución o efectuar la compensación de esta cantidad prescribe a los cuatro años y su devolución puede solicitarse a partir de enero del ejercicio siguiente. Este IVA se recoge en una cuenta de CAT denominada “IVA global” y no tiene reflejo en la contabilidad general. Se imputa al presupuesto cuando se devuelve o se compensa, siempre que de la compensación resulte un saldo a pagar a la HFN. En la memoria no se aporta información sobre esta cuenta.

- Las devoluciones gestionadas desde CAT -tanto en efectivo como por compensación- y traspasadas globalmente a la liquidación presupuestaria, han ascendido a 1.409,59 millones, cantidad superior a la de 2020 en un dos por ciento. Atendiendo a su naturaleza, el 83 por ciento de las devoluciones se ha efectuado en efectivo.



El cuadro siguiente muestra las devoluciones de los impuestos más relevantes en 2021 y su comparación con las del ejercicio anterior:

(en miles)		
Devolución de impuestos	2020	2021
IVA gestión directa	1.074.217	1.086.632
IRPF	210.206	239.853
Sociedades	83.250	59.882

Como viene ocurriendo en los últimos años, el IVA de gestión directa es el impuesto que genera un mayor volumen de devoluciones con un 71 por ciento sobre el total.

• La memoria de las Cuentas Generales contiene información sobre la ejecución de los beneficios fiscales, cuyo resumen es el siguiente:

(en miles)			
Impuestos	Presupuesto benef. fisc .2021	Resultados 2021	Porcentaje realización
IRPF	401.249	412.460	103
Sociedades	120.276	106.998	89
Patrimonio	30.962	31.153	101
Renta de no residentes	4.754	1.303	27
Sucesiones y donaciones	9.520	10.306	108
1. Impuestos directos	566.761	562.220	99
IVA	774.321	897.916	116
Impuestos especiales	71.552	65.161	91
Impuesto sobre las primas de seguros	9.421	10.978	117
Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	6.604	8.219	124
2. Impuestos indirectos	861.898	982.274	114
Total beneficios fiscales	1.428.659	1.544.494	108

Los beneficios fiscales de 2021, según la información contenida en la memoria, alcanzan los 1.544,49 millones, cifra superior a la prevista en un ocho por ciento; en la memoria no se aportan datos sobre los objetivos pretendidos con cada beneficio fiscal ni de su consecución.

Asimismo, como vienen indicando los informes de esta Cámara en los últimos años, es significativo que los beneficios fiscales en el ejercicio 2021, supongan el 27 por ciento de los derechos reconocidos netos que hubiéramos tenido si no existieran beneficios fiscales.

Recomendamos informar en la memoria sobre la cuenta denominada IVA Global.



Lucha contra el fraude fiscal

De acuerdo con la información proporcionada por la HTN a esta Cámara, la lucha contra el fraude fiscal entre 2011 y 2021 ha devengado los siguientes ingresos:

(en miles)					
Ejercicio	Gestión tribut.	Inspección	Otras actuac. tributa.*	Importe total	Índice
2011	52.045	38.808	-	90.853	100
2012	58.648	69.499	-	128.147	141
2013	57.358	37.826	-	95.184	105
2014	56.137	28.681	-	84.818	93
2015	50.992	45.610	8.129	104.731	115
2016	58.774	46.142	19.363	124.279	137
2017	94.408	33.586	20.984	148.978	164
2018	88.961	53.993	27.154	170.108	187
2019	93.514	38.536	23.487	155.537	171
2020	56.782	27.154	74.380	158.316	174
2021	55.447	53.375	11.480	120.302	159

* En 2015 comienza el recuento de otras actuaciones tributarias.

Los ingresos devengados por la lucha contra el fraude fiscal han oscilado significativamente alcanzando su menor valor en 2014. Sin embargo, desde esa fecha se han incrementado, y en 2021 ascienden a 120,30 millones, cantidad que es inferior a la de 2020 en un 24 por ciento. Según se indica en la memoria de la HFN, esta disminución podría estar justificada por lo siguiente: “...la mejora de resultados en la asistencia, prevención y obtención de información favorecen el cumplimiento voluntario y tienen un efecto inverso en el ámbito de la regularización...”.

En el siguiente cuadro comparamos, con un mayor detalle, las actuaciones contra el fraude de los ejercicios 2020 y 2021, según la información contenida en la memoria de la HFN:

(en miles)				
Lucha contra el fraude fiscal	2020		2021	
Inspección	Nº actuaciones	Importe	Nº actuaciones	Importe
Actas inspección	3.636	15.356	4.856	16.875
Expedientes sancionadores	1.543	6.071	1.702	6.406
Responsabilidad civil delito	25	1.045	2	18.439
Regularizaciones inducidas inspección	17	760	24	9.360
Eliminación créditos fiscales	80	3.922	63	2.293
Total Inspección	5.301	27.154	6.647	53.375
Gestión Tributaria	Nº liquidaciones	Importe	Nº liquidaciones	Importe
IVA	6.924	10.817	5.977	7.747
IRPF	3.730	5.739	3.925	4.899
Sociedades	769	4.847	954	3.585
Resto impuestos	2.020	6.085	1.819	12.499
Sanciones	27.505	10.557	17.715	8.869
Recargos extemporáneos	4.171	1.123	5.734	1.886
Requerimientos	7.185	3.082	8.055	2.600
Ingresos inducidos gestión	7.486	14.532	6.550	13.362
Total Gestión Tributaria	59.790	56.782	50.729	55.477





En 2021, las actuaciones en el área de inspección han aumentado un 25 por ciento respecto a 2020 (1.346 más) lo que ha tenido un impacto positivo en los ingresos devengados de un 97 por ciento (26,22 millones). En cuanto a la gestión tributaria, en 2021 se han practicado 9.061 liquidaciones menos que en 2020 y los ingresos devengados han sido inferiores a los del año anterior en un dos por ciento (1,33 millones).

El devengo de ingresos mostrado no implica que estas cantidades se hayan cobrado. Como ya hemos reiterado, debido a los problemas existentes en el propio diseño del CAT y entre las aplicaciones informáticas que participan en la gestión tributaria y la contabilidad, no podemos identificar qué importe de la cantidad detectada en la lucha contra el fraude fiscal ha sido recaudada efectivamente.

Tasas, precios públicos y otros ingresos

Las tasas, precios públicos y otros ingresos reconocidos netos en el año 2021 ascendieron a 151,56 millones. Representan el tres por ciento del total de derechos del ejercicio y corresponden a los siguientes conceptos:

(en miles)

Tasas, precios públicos y otros ingresos	Derechos reconoc. netos 2020	Derechos reconoc. netos 2021	% Variación 2021/2020
Tasas	13.250	11.742	-11
Precios públicos	51.238	57.694	13
Venta de bienes	2.126	2.108	-1
Reintegro de operaciones	9.445	21.323	126
Otros ingresos	53.959	58.690	9
Total	130.018	151.557	17

El componente más significativo de este capítulo corresponde a ingresos por precios públicos que ascendieron a 57,70 millones, entre los que destacan los ingresos por prestación de servicios sanitarios y sociales con 55,44 millones.

Por otro lado, los ingresos por tasas alcanzaron los 11,74 millones, de los cuales, 7,30 millones, corresponden a las tasas derivadas de la actividad del juego.

Los principales conceptos incluidos en la denominación de otros ingresos son los siguientes: multas y sanciones con 19,90 millones, recargos con 16,16 millones e intereses de demora con 8,50 millones.

El reintegro de operaciones está compuesto, entre otros conceptos, por el reintegro de operaciones de ejercicios cerrados que asciende a un total de 15,03 millones. De la revisión de este importe hemos constatado que es razonable, está justificado y ha sido adecuadamente contabilizado, todo ello de acuerdo a la normativa aplicable. No obstante, las resoluciones que aprueban los reintegros de las cantidades indebidamente percibidas por renta garantizada no detallan suficientemente los cálculos del importe llevados a cabo, lo que podría dificultar a las personas interesadas su comprensión.



Recomendamos detallar en las resoluciones de reintegros de ingresos indebidamente percibidos los cálculos del importe correspondiente para facilitar a la persona interesada su comprensión.

5.9. Otros ingresos

Transferencias corrientes y de capital

Los ingresos por transferencias corrientes y de capital ascendieron a 380,70 y 189,70 millones respectivamente, tal y como se muestra a continuación:

(en miles)

Artículo presupuestario	Derechos reconocidos Netos 2020	Derechos reconocidos Netos 2021	% Var. 2021/2020
Transf. corrientes de la Administración del Estado	227.397	356.211	57
Transferencias corrientes de fundaciones	236	178	-25
Transf. ctes. de empr. públic. y otros entes públic.	154	97	-37
Transferencias corrientes de entidades locales	1.270	2.007	58
Transferencias corrientes de empresas privadas	216	194	-10
Transf. ctes. de familias e instit. sin fines de lucro	201	35	-83
Transferencias corrientes del exterior	14.358	21.976	53
Total transferencias corrientes	243.831	380.698	56
Transf. de capital de la Administración del Estado	9.042	152.475	1.586
Transf. cap. de empr. públic. y otros entes públic.	41	0	-
Transferencias de capital de entidades locales	3.453	1.396	-60
De empresas privadas	0	114	-
Transfer. capital familias e instituc. sin fines lucro	6	0	-
Transferencias de capital del exterior	7.978	35.711	348
Total transferencias de capital	20.520	189.696	824

Los ingresos por transferencias corrientes aumentan un 56 por ciento (136,87 millones) respecto a 2020 debido fundamentalmente al incremento de las recibidas del Estado en un 57 por ciento (128,81 millones). Este crecimiento está justificado en que se recibieron 59,25 millones más para hacer frente a la COVID-19 y en la recepción de 49,96 millones del MRR, concepto que no existía en 2020.

Los ingresos por transferencias de capital aumentaron un 824 por ciento (169,18 millones) debido fundamentalmente de nuevo a los ingresos recibidos del Estado procedentes del MRR por un total de 124,60 millones, que no se recibieron en 2020. Asimismo, en 2021 se recibieron otros ingresos no percibidos en 2020 como los destinados a la reforma de carreteras por 15,88 millones y a la rehabilitación energética de PYMES por seis millones.



Hemos revisado la ejecución de las siguientes transferencias:

	Derechos reconocidos netos 2021	Recaudación neta 2021
Transf. capital Estado reforma carretera N121A	15.000	0
Transf. corriente del Estado por ingresos y servicios traspasados	1.578	1.578

(en miles)

De la revisión efectuada concluimos que en la tramitación del expediente de la transferencia recibida para la reforma de la carretera se ha seguido la normativa aplicable, se han recibido los importes en los plazos establecidos y la ACFN ha cumplido con las obligaciones exigidas hasta la fecha de redacción de este informe. En concreto, esta subvención, cobrada en enero de 2022, se añade a otra que se recibió para el mismo fin en 2019 de diez millones que ha sido justificada en 2021. El plazo para justificar la recibida en 2021 es de tres años desde su recepción.

A 1 de octubre de 2022 los gastos realizados asociados a esta transferencia ascienden a 12,85 millones.

Respecto a la transferencia corriente del Estado por ingresos y servicios traspasados recibida por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente señalamos lo siguiente:

- Este ingreso se corresponde con los fondos que percibe Navarra por el traspaso de competencias tras la aprobación del Real Decreto 1327/1997, de 1 de agosto, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados de la Administración del Estado a la Comunidad foral de Navarra en materia de agricultura, Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). El cuadro siguiente muestra la ejecución de esta partida en el periodo 2012-2021:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Importe recibido	507.556	471.030	473.385	475.752	480.726	490.132	500.547	0	0	1.577.949

- En los años 2019 y 2020 no se percibe ningún ingreso por este concepto debido a que la Intervención General del Estado paraliza esa transferencia tanto a Navarra como al País Vasco por considerar que carecía de justificación. Desde la ACFN nos indican que desconocen el origen y forma de cálculo de los fondos recibidos y, de hecho, cuando dejaron de percibirlos en los años señalados, no se reclamó al Estado las cuantías correspondientes.

- El importe percibido en 2021 que agrupa las cantidades de 2019, 2020 y 2021 se recibe gracias a una enmienda interpuesta por el Grupo Parlamentario EAJ-PNV a los Presupuestos Generales del Estado de 2021 en la que se solicitaba “la regularización de los flujos financieros por costes de traspaso fuera de cupo para los años 2019, 2020 y 2021” que fue aprobada y en la que se incluía a Navarra.

Recomendamos realizar el control y seguimiento de la aportación que recibe anualmente el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por los costes de traspaso fuera de la aportación.





5.10. Deudores y acreedores a corto plazo

Deudores

El saldo de deudores a 31 de diciembre de 2021 asciende a 397,60 millones y corresponde a:

	(en miles)		
Deudores	31/12/2020	31/12/2021	% variación 2021/2020
Deudores presupuestarios	904.852	930.126	3
Deudores no presupuestarios	38.575	64.389	67
Deudores por recursos de otros entes públicos	3.572	3.221	-10
Otros deudores	5.193	6.163	19
Provisión para insolvencias	(571.247)	(606.304)	6
Total deudores	380.945	397.595	4

Del análisis del cuadro anterior señalamos los siguientes aspectos:

- Los deudores presupuestarios son el componente más significativo y se corresponden fundamentalmente con deudores tributarios en situación de gestión ordinaria, en vía de apremio o con aplazamiento de su deuda tributaria.

A 31 de diciembre de 2021 su saldo era de 930,13 millones y el 65 por ciento del mismo estaba provisionado por insolvencias (606,30 millones). Su composición es la siguiente:

	(en miles)		
Deudores presupuestarios	31/12/2020	31/12/2021	% variación 2021/2020
Deudores en departamentos	13.146	30.752	134
Deudores gestión ordinaria	220.372	200.687	-9
Deudores con aplazamiento	67.035	65.538	-2
Deudores en vía de apremio	576.657	627.430	9
Deudores situaciones especiales	13.818	9.603	-31
Deudores por devolución de compras	447	675	51
Total deudores	891.475	934.685	5
Intereses y recargos no devengados	13.377	-4.559 ⁹	-134
Total deudores presupuestarios	904.852	930.126	3

El saldo global de los deudores presupuestarios en 2021 es superior al del ejercicio anterior en un tres por ciento (25,27 millones) si bien la evolución por conceptos es dispar. Destaca el incremento de los deudores en vía de apremio en un nueve por ciento (50,77 millones) así como el de los deudores en departamentos en un 134 por ciento (17,61 millones), y, por otro lado, el descenso de los deudores en gestión ordinaria en un nueve por ciento (19,69 millones).

- En cuanto al desglose de “otros deudores”, destaca la cuenta de operaciones a formalizar del CAT (cuenta de enlace entre CAT y contabilidad), con un saldo

⁹ Esta cuenta ha sido regularizada atendiendo a una recomendación que emitió esta Cámara en el informe sobre las Cuentas Generales de 2020.



de 5,38 millones. Tal y como ha advertido esta Cámara en anteriores informes, este importe no está debidamente soportado.

Acreeedores a corto plazo

El saldo de acreedores a corto plazo, sin incluir los correspondientes a las emisiones de obligaciones y otros valores negociables, a 31 de diciembre de 2021 asciende a 347,63 millones y corresponde a:

(en miles)			
Acreeedores a corto plazo	31/12/2020	31/12/2021	% Variación 2021/2020
Acreeedores presupuestarios	236.602	177.376	-25
Acreeedores admón. rec. por cuenta de otras ent.	10.123	9.166	-9
Administraciones Públicas	4.619	4.796	4
Otros acreeedores	157.699	148.926	-6
Fianzas y depósitos a c/p	4.394	7.363	68
Total acreeedores a corto plazo	413.437	347.627	-16

Estos acreedores han descendido un 16 por ciento (65,81 millones). El componente más relevante son los acreedores presupuestarios, que suponen el 51 por ciento sobre el total y que bajan un 25 por ciento respecto a 2020 (59,23 millones).

Como ya hemos señalado, persiste el problema relacionado con el enlace entre CAT y SAPGE21 que motiva que el traspaso de información entre ambas aplicaciones no sea adecuado. Esto implica que el epígrafe de los acreedores presupuestarios por devolución de impuestos y en otros acreedores se obtenga de un ajuste extracontable con la información tributaria de CAT sobre deudores y acreedores. En 2021, el ajuste global ascendió a 136,24 millones.

5.11. Tesorería

La tesorería existente a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 330,31 millones y se encontraba en los siguientes tipos de cuentas:

(en miles)			
Concepto	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021	% Variación 2021/2020
Cuentas especiales de ingresos	16.449	15.011	-9
Cuentas restringidas de recaudación	95.042	91.380	-4
Cuentas corrientes operativas	332.667	223.921	-33
Total	444.158	330.312	-26

Los saldos de tesorería han disminuido un 26 por ciento (113,85 millones) debido en su práctica totalidad al descenso del saldo de las cuentas operativas, por un total de 108,75 millones, motivado fundamentalmente por la amortización de deuda pública ya mencionada.

Del análisis de la circularización bancaria realizada podemos concluir que los saldos están justificados y las firmas autorizadas son en general correctas.



5.12. Endeudamiento y otras operaciones financieras

Endeudamiento

El endeudamiento de la ACFN y sus OOAA a 31 de diciembre de 2021 a coste amortizado ascendía a 2.847,89 millones y correspondía a las siguientes modalidades:

(en miles)			
Deuda Gobierno de Navarra	31/12/2020	31/12/2021	% Variación 2021/2020
Deuda Pública de Navarra	1.047.336	1.056.952	1
Préstamos largo plazo entidades financieras	1.980.353	1.510.593	-24
Préstamos largo plazo sector público	17.157	15.232	-11
<i>Endeudamiento a largo plazo (A)</i>	<i>3.044.847</i>	<i>2.582.777</i>	<i>-15</i>
Deuda Pública de Navarra a corto plazo	206.200	139.995	-32
Préstamos corto plazo entidades financieras	27.743	99.760	260
Deudas corto plazo con sector público	1.684	1.835	9
Intereses a corto plazo deuda pública	16.947	16.364	-3
Intereses a corto plazo préstamos	13.182	7.161	-46
<i>Endeudamiento a corto plazo (B)</i>	<i>265.756</i>	<i>265.115</i>	<i>-0,2</i>
Total endeudamiento (A+B)	3.310.603	2.847.893	-14

De la revisión efectuada destacamos los siguientes puntos:

- El endeudamiento total ha disminuido en 2021 un 14 por ciento (462,71 millones) respecto a 2020.
- En 2021, la deuda pública representa el 43 por ciento del endeudamiento total, frente al 38 por ciento que suponía en 2020.
- Los préstamos a largo plazo con entidades financieras disminuyen significativamente un 24 por ciento, pasando de 1.980,35 millones en 2020 a 1.510,59 en 2021 (469,76 millones).
- Hemos verificado que constan 21 millones de préstamos a corto plazo que debieran estar clasificados como a largo plazo dada su vigencia.



- El tipo de interés medio por tipología de endeudamiento concertado en 2021 y del endeudamiento total, es el siguiente:

(en miles)

Modalidad de endeudamiento	Endeudamiento concertado 2021	Tipo interés medio 2021	Total endeudam. 31/12/2021	Tipo interés medio
Deuda Pública de Navarra	150.000	0,25	1.196.947	1,97
Préstamos entidades financieras	-	-	1.260.353	0,79
Préstamos Banco Europeo Inversiones	-	-	350.000	1,23
Préstamo Seguridad Social	-	-	9.279	-
Préstamos otro Sector Público	-	-	7.789	0,07
Total endeudamiento	150.000	0,25	2.824.368	1,34

El tipo de interés medio global de la deuda en 2021 se ha reducido respecto a 2020, del 1,63 al 1,34 por ciento.

- La evolución de la carga financiera (capítulo 3 y 9 de presupuesto) derivada del conjunto de la deuda de la ACFN se muestra en el cuadro siguiente junto al porcentaje que representa sobre los ingresos corrientes:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carga financiera (en millones)	300,54	401,48	415,74	519,98	384,80	469,45	412,05	355,57	681,37
Índice	100	134	138	173	128	156	137	118	227
% s/ ingresos corrientes	9	12	13	15	10	12	10	9	14

La carga financiera se ha incrementado en el periodo analizado en un 227 por ciento debido a la amortización de la deuda realizada. El peso relativo sobre los ingresos corrientes en el conjunto del periodo analizado ha pasado del nueve al 14 por ciento.

- En el cuadro siguiente se indican las previsiones de amortización del conjunto de la deuda en los próximos ejercicios:

(en miles)

Ejercicio	Importe total a amortizar	Porcentaje	Porcentaje acumulado
2022	220.174	7,8	7,8
2023	247.298	8,8	16,6
2024	242.784	8,6	25,
2025	269.673	9,6	34,8
2026	221.958	7,9	42,7
2027	92.753	3,3	46
2028	294.935	10,5	56,5
2029	250.033	8,9	65,4
2030	116.867	4,2	69,6
2031	189.481	6,7	76,3
2032	114.000	4,1	80,4
2033	126.984	4,5	84,9
2034	32.000	1,1	86
2035	159.850	5,7	91,7
2037	65.665	2,3	94
2038	43.000	1,5	95,5
2040	74.574	2,7	98,2
2044	49.469	1,8	100



Total	2.811.498 ¹⁰
-------	-------------------------

Como se observa, la mitad de la deuda (56,5 por ciento) se debe amortizar antes de 2028.

- Hemos fiscalizado la emisión de deuda pública llevada a cabo por un total de 150 millones siendo el resultado de nuestra revisión satisfactorio.

- En marzo de 2022, una agencia de rating asignó a la deuda a largo plazo de Navarra la calificación de “AA- con perspectiva estable” (nivel máximo permitido teniendo en cuenta la valoración del Estado) mejorando su calificación del ejercicio anterior que era de “AA- con perspectiva negativa”.

- En 2021, la ACFN canceló anticipadamente varios préstamos por un total de 370 millones siguiendo las indicaciones propuestas por la consultoría Analistas Financieros Internacionales (AFI) lo que motivó un ahorro estimado de 23 millones.

Avales concedidos

- El saldo a 31 de diciembre de los avales concedidos por la Comunidad Foral ascendía a 63,18 millones y corresponde a:

(en miles)			
Avales concedidos	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2021	% Variación 2021/2020
Empresas en dificultad y ayudas a la inversión	1.203	965	-20
Programa “Aval Navarra”	838	322	-61
Club Atlético Osasuna	17.917	13.668	-29
NICDO-Circuito de los Arcos	9.432	6.736	-24
Sodena-Banco Europeo de Inversiones	41.489	41.489	-
Total	70.879	63.180	-11

El saldo vivo total ha disminuido un 11 por ciento (7,70 millones) destacando el descenso del correspondiente al Club Atlético Osasuna por un total de 4,25 millones.

En 2021 no se produjo ningún gasto derivado de la ejecución de avales.

El aval a Sodena se constituyó para garantizar un préstamo de esta sociedad recibido del Banco Europeo de Inversiones y destinado a financiar proyectos de inversión de las pequeñas y medianas empresas en el marco del Plan Moderna. Es un aval sobre el principal (100 millones) así como sobre cualquier suma que Sodena pudiera adeudar a esta entidad por cualquier concepto del contrato de financiación (intereses, comisiones, cargas, etc.) en el momento de ser ejecutado

¹⁰ A este importe habría que añadirle 9,28 millones de un préstamo con la Seguridad Social y 3,59 millones de anticipos otorgados por el Estado correspondientes a una cofinanciación del Fondo Social Europeo, importes sobre los que se desconoce cuál será su fecha de amortización.



el aval. En el resto de avales, la ACFN responde exclusivamente del principal del préstamo.

5.13. Sociedades Públicas y Fundaciones Públicas

Sociedades Públicas

A continuación, se presentan datos sobre las sociedades públicas de la Comunidad Foral, según información contenida en la memoria de las Cuentas Generales:

(en miles, salvo que indique número)

Sociedad	Resultado ejercicio	Subvenciones Admón. Foral (1)	Aportaciones CPEN (2)	Endeudamiento largo plazo (3)	Patrimonio neto	Nº medio empleados
CEIN	221	1.029	-	22	1.503	52
CNAI	30	-	60	-	134	24
CAT	2.840	-	-	76	52.904	3
GAN	90	323	-	2	3.757	112
Intia	-294	7.536	-	27	3.635	194
Nasertic	768	464	-	-	11.767	114
Nasuvinsa	1.110	3.939	1.700	22.291	247.009	144
NICDO	-6.331	1.873	-	4.046	64.849	61
Nilsa	-	-	-	-	902	50
Potasas de Subiza, S.A.U.	1.862	-	-	-	8.244	-
Salinas de Navarra, S.A.	2.060	-	-	-	19.558	73
Sodena	-4.808	2.067	12.500	27.684	72.192	23
Start Up Capital Navarra, S.A.	-163	-	-	-	934	-
Tracasa	317	-	-	-	10.704	56
Tracasa Instrumental	450	33	-	-	22.679	442
CPEN	12.550	-	-	-	477.998	13
Total (4)	10.702	17.264	14.260	54.149	998.769	1.361

(1) Algunos de los datos de esta columna no coinciden con los aportados por la ACFN en su memoria; los datos aquí aportados se refieren a las subvenciones que la ACFN ha otorgado a las sociedades independientemente de cuando éstas las hayan imputado a resultados.

(2) No se incluye una aportación no dineraria de 830.000 euros a INTIA de la CPEN.

(3) En el endeudamiento no se incluyen las deudas con empresas del grupo y asociadas.

(4) Datos sin consolidar.

La composición del grupo empresarial de la CPEN a efectos de consolidación contable es la siguiente:

Composición Grupo CPEN	2020	2021
Dependientes-Sociedades públicas	16	16
Asociadas y multigrupo	13	11
Otras participadas	56	59

El número de sociedades que conforman el grupo empresarial ha disminuido en dos en el caso de las consideradas como asociadas y multigrupo al no incluir en 2021 a Organización de la Patata del Pirineo Occidental Sociedad Agraria y Sentil 2000 S.L., y ha aumentado en tres en el caso de las otras participadas.



Los principales indicadores de 2021 del sector público empresarial de Navarra consolidado y su comparación con el ejercicio anterior son los siguientes:

(en miles)

Indicadores Grupo CPEN consolidado	2020	2021	% Variación 2021/2020
Patrimonio neto	656.107	666.944	2
Deudas a Largo Plazo	58.355	54.179	-7
Pasivo Corriente	61.198	89.404	46
Fondo de maniobra	286.260	266.339	-7
Efectivo y otros activos líquidos	123.739	137.554	11
Importe neto de la cifra de negocios	144.297	187.738	30
Porcentaje cifra de negocios realizado con ACFN	36	32	-10
Subvenciones capital recibidas de la ACFN ⁽¹⁾	5.212	2.560	-51
Subvenciones explotación recibidas de la ACFN	17.516	14.704	-16
Gastos de personal	64.738	69.716	8
Resultado de explotación	1.607	15.239	848
Resultado consolidado del ejercicio	-7.714	8.151	206
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-8.342	7.708	192
Avaless y garantías concedidos a terceros ⁽²⁾	66.269	40.507	-39
Retribuciones Consejo de Administración CPEN	7	6,65	-5
Retribuciones alta dirección CPEN ⁽³⁾	16	93	481
Número medio de altos directivos ⁽²⁾	10	12	20

(1) Importe antes del efecto impositivo.

(2) Solo referido a empresas dependientes incluidas por integración global en la consolidación.

(3) El 1 de octubre de 2020 se incorpora a la CPEN un director general (sus funciones se hacían por el Consejo de Administración)

Del análisis de estos datos destacamos los siguientes aspectos:

- Las deudas a largo plazo en 2021 son un siete por ciento inferiores a las del ejercicio anterior suponiendo un total de 54,18 millones.
- El pasivo corriente en 2021 incrementa un 46 por ciento respecto a 2020 y alcanza los 89,40 millones.
- Las subvenciones recibidas de la ACFN en 2021 suman 17,26 millones, importe inferior al de 2020 en un 24 por ciento.
- El resultado consolidado del ejercicio y el atribuido a la sociedad dominante han mejorado significativamente en 2021, creciendo un 206 y un 192 por ciento respectivamente presentando valores positivos frente a los negativos de 2020.

Las sociedades públicas presentan auditoría de cuentas anuales y todas presentan opinión no modificada.

En 2022 se ha llevado a cabo la auditoría de cumplimiento de legalidad en empresas públicas correspondientes al ejercicio 2021, realizada de forma externa por una empresa privada. Los objetivos de estas auditorías fueron comprobar los siguientes aspectos: cumplimiento de la Ley Foral de Hacienda Pública en lo relativo a operaciones de endeudamiento y avales; cumplimiento de la normativa de contratación aplicable a obras, suministro, servicios y concesiones de obras públicas y servicios; cumplimiento de la normativa de contrataciones de personal y sistemas retributivos; cumplimiento de la normativa en lo que se refiere a en-



tregadas dinerarias sin contraprestación realizadas; cumplimiento de otros requerimientos legales recogidos en la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Los resultados¹¹ de estas auditorías son:

a) Respecto a las operaciones de endeudamiento, se concluye que se cumple con la normativa aplicable.

b) En cuanto a las contrataciones públicas, se concluye que en general se cumple con la normativa aplicable en los 112 expedientes revisados, si bien se ponen de manifiesto 11 incidencias de escasa relevancia.

c) De la revisión de las contrataciones de personal y sistemas retributivos se concluye que, en general, se cumple con la normativa, si bien se señalan tres excepciones: una relacionada con la superación del límite de la tasa de reposición en contratación en una sociedad, otra referida a la retribución de directivos en una sociedad y otra sobre el incremento general de retribuciones en una sociedad¹².

d) En cuanto al cumplimiento de la normativa, en lo que se refiere a entregas dinerarias sin contraprestación, se concluye que se cumple con la legislación aplicable.

e) En lo que se refiere al cumplimiento de otros requerimientos legales, se concluye que se cumple con la normativa aplicable.

Asimismo, la Dirección General de Intervención, tras la revisión realizada sobre los informes de legalidad referidos al ejercicio 2020, incluyó en el informe resumen que realizó una adenda al informe sobre Sodena relacionada con un acuerdo entre esta sociedad, la sociedad Albyn y la Confederación de Empresarios de Navarra, para la gestión de la adquisición de mascarillas destinadas a Pymes, Micropymes y personal autónomo de Navarra. Ante las deficiencias expuestas en dicha adenda, esta Cámara actualmente está fiscalizando la gestión mencionada.

¹¹ Los resultados que se muestran son los reflejados en los informes de auditoría que actualmente se encuentran en revisión por parte de la Dirección General de Intervención.

¹² Esta sociedad se vio obligada a realizar este incremento retributivo por el convenio sectorial aplicable a su actividad.



Fundaciones Públicas

En el siguiente cuadro mostramos algunos datos agregados de las fundaciones públicas en 2021 y su comparación con los referidos a 2020:

(en miles salvo que indique número)

Indicador	2020	2021
Patrimonio Neto	3.284	3.485
Deuda a largo plazo	6.801	5.797
Ingresos derivados de la actividad propia	17.678	19.163
Subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra	10.920	10.555
Gastos de personal	11.300	12.393
Efectivo y otros activos líquidos	8.833	9.368
Fondo de maniobra	7.876	7.248
Excedente del ejercicio	410	222
Número de altos cargos (A)	5	5
Número medio resto de empleados (B)	267	270
Número total de empleados (A+B)	272	275

Las cuentas anuales de las fundaciones han sido auditadas y el tipo de opinión en todas ellas es no modificada. Por su parte, el informe de auditoría de la Fundación Baluarte incluye un párrafo de énfasis sobre su patrimonio neto negativo. Al respecto, el Gobierno de Navarra ya ha manifestado expresamente que prestará apoyo financiero para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y las obligaciones de pago y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Al igual que con las empresas públicas, en 2022 finalizó la auditoría de cumplimiento de legalidad de 2021 con los mismos objetivos descritos para las empresas públicas añadiendo el del cumplimiento de la normativa en caso de que las fundaciones otorguen subvenciones. Los resultados de las auditorías¹³ son los siguientes:

a) Respecto a las operaciones de endeudamiento, se concluye que se cumple con la normativa aplicable.

b) En cuanto a las contrataciones públicas se concluye que se cumple con la normativa aplicable, si bien, se señala una excepción en una fundación relacionada con la prórroga de un contrato que se realizó sin que estuviera previsto en el mismo.

c) De la revisión de las contrataciones de personal y sistemas retributivos se concluye que, en general, se cumple con la normativa, si bien se señalan excepciones en tres fundaciones: en dos están relacionadas con el incremento retributivo y en otra con la superación de la tasa de reposición en una contratación indefinida.

¹³ Los resultados que se muestran son los reflejados en los informes de auditoría que actualmente se encuentran en revisión por parte de la Dirección General de Intervención.



d) En cuanto al cumplimiento de la normativa referidas a entregas dinerarias sin contraprestación y subvenciones, se concluye que se cumple con la legislación aplicable.

e) En lo que se refiere al cumplimiento de otros requerimientos legales, se concluye que, en general, se cumple con la normativa aplicable, si bien se señala que la página web de una fundación no contiene toda la información establecida en determinados artículos de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

5.14. Gastos e ingresos relacionados con la COVID-19

La pandemia originada por la COVID-19 produjo desde su inicio en marzo de 2020 y sigue causando un importante desembolso de fondos públicos. Esta Cámara analizó los gastos e ingresos correspondientes al periodo marzo-diciembre 2020 en un informe que publicó en abril de 2021.

El Estado requirió a las comunidades autónomas que remitiesen información sobre los gastos realizados para la gestión de la pandemia. Por ello, la ACFN creó partidas presupuestarias específicas para contabilizar estos gastos y poder remitir esta información al Estado.

Los gastos e ingresos contabilizados en partidas consideradas COVID ascendieron en 2021 a 197,87 y 247,31 millones. El exceso de financiación percibido viene a resolver la incidencia presupuestaria derivada de la crisis originada por la COVID-19, especialmente el déficit de financiación que se generó en 2020 - 37,60 millones- y la carga financiera derivada del endeudamiento en que se incurrió. A continuación, mostramos el detalle referido a estos gastos e ingresos.

Gastos asociados a la COVID-19

Los gastos incluidos en partidas presupuestarias identificadas como COVID-19 ascendieron en 2021 a 197,87 millones según el siguiente desglose:

Capítulo de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas 2020	Obligaciones Reconocidas Netas 2021	% Var. 2021/2020
Personal	44.805.218	61.752.295	38
Gastos corrientes en bienes y servicios	70.484.065	39.160.254	-44
Gastos financieros	78.275	0	-
Transferencias corrientes	72.058.514	92.895.833	29
Inversiones	14.828.507	4.051.575	-73
Transferencias capital	15.715.221	6.518	-100
Activos financieros	7.000.000	0	-
Total	224.969.800	197.866.475	-12



Del análisis de la información del cuadro anterior señalamos los siguientes aspectos:

- Los gastos totales de 2021 disminuyen un 12 por ciento respecto a 2020 (27,10 millones) si bien la evolución de cada capítulo de gasto es dispar.
- Los gastos de personal ascienden a 61,75 millones, lo que supone un incremento del 38 por ciento respecto a 2020 según el siguiente detalle:

Concepto económico	Obligaciones	Obligaciones	Var. % 2021/2020
	Reconoc. Netas 2020	Reconoc. Netas 2021	
Retribuciones personal contratado temporal	23.491.003	35.042.969	49
Seguridad Social	8.169.143	14.142.015	73
Retrib. personal contratado para sustituciones	4.679.688	2.850.734	-39
Días festivos	1.620.852	2.134.832	32
Complemento productividad	3.731.565	1.729.137	-54
Retribuciones del personal fijo	251.468	1.519.955	504
Retrib. personales (grado, antigüedad, etc.)	622.161	1.175.675	89
Nocturnidad	888.153	880.040	-1
Turnicidad	657.709	826.545	26
Retrib. personal ejercicios anteriores	-	742.062	-
Guardias	409.953	393.432	-4
Retrib. personal contrat. plazas reservadas	2.763	110.265	3891
Complemento dispersión geográfica	64.994	78.179	20
Complemento de capitación	50.215	57.825	15
Retribuciones carrera profesional	6.918	44.672	546
Horas extraordinarias	158.633	23.958	-85
Total general	44.805.218	61.752.295	38

Si bien el gasto en 2021 crece en 16,95 millones respecto a 2020, la evolución por concepto económico es diferente. Así, las retribuciones por personal contratado temporal aumentan significativamente un 49 por ciento mientras que las retribuciones por horas extraordinarias o el complemento de productividad disminuyen un 85 y un 54 por ciento respectivamente.

El 74 por ciento del gasto corresponde al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y el 24 por ciento al Departamento de Educación. El dos por ciento restante se reparte entre cuatro departamentos.

Este gasto recoge las nóminas de 5.210 personas diferentes que perciben algún tipo de retribución. Del análisis de los contratos identificados como COVID-19 hemos constatado que se han contabilizado como mínimo 448.673 euros en partidas presupuestarias no identificadas como COVID-19.



• Los gastos corrientes en bienes y servicios relacionados con la gestión de la COVID-19 ascendieron en 2021 a 39,16 millones según el siguiente desglose:

Concepto económico	Obligaciones		% Var. 2021/2020
	Reconoc.	Netas 2021	
	Reconoc.	Netas 2020	
Productos químicos y de laboratorio	14.017.539	9.409.281	-33
Conciertos de asistencia sanitaria	8.585.045	7.324.894	-15
Material sanitario de consumo	23.492.140	4.959.438	-79
Servicios de limpieza y aseo	1.789.775	4.061.914	127
Fármacos	1.996.050	1.726.837	-13
Gestión servicios sociales garantizados	4.646.102	1.511.811	-67
Material de limpieza y aseo	2.363.003	1.187.048	-50
Comedores escolares	-	1.186.984	-
Transporte escolar	761.435	1.130.049	48
Instrumental y pequeño utillaje	3.228.254	979.233	-70
Servicios de lavandería	136.447	846.415	520
Publicidad y propaganda	1.120.399	723.057	-35
Servicios de seguridad	257.861	412.821	60
Arrendamiento de edificios	-	392.753	-
Gestión de residuos	327.338	341.018	4
Gases médicos	205.458	327.763	60
Otros trabajos realizados por	1.042.478	324.178	-69
Servicios de telecomunicaciones	296.406	310.765	5
Transporte sanitario	635.294	303.387	-52
Arrendamientos de programas y licencias	497.182	301.895	-39
Arrendamientos de mobiliario	153.556	241.116	57
Otros gastos diversos	1.591.396	239.209	-85
Estudios y trabajos técnicos	190.778	215.850	13
Otros gastos de transporte	156.543	143.251	-8
Alimentación	428.043	62.969	-85
Vestuario	265.305	16.405	-94
Otros conceptos (13 en 2020 y 10 en 2021)	648.237	479.913	-26
Otros suministros auxiliares	1.021.540	-	-
Servicios informáticos	630.461	-	-
Total general	70.484.065	39.160.254	-44

A pesar de que el gasto total disminuye un 44 por ciento, el gasto por conceptos evoluciona de forma diferente. Así, los productos químicos y de laboratorio o el material sanitario de consumo disminuyen un 33 y un 79 por ciento respectivamente, mientras que los servicios de limpieza y los de lavandería aumentan un 127 y un 520 por ciento.

El 76 por ciento del gasto corresponde al Departamento de Salud, el 13 por ciento al Departamento de Educación y el cuatro por ciento al Departamento de Derechos Sociales. El siete por ciento restante se reparte entre seis departamentos.

Los conceptos que componen fundamentalmente el gasto del Departamento de Salud son los productos químicos de laboratorio, los conciertos sanitarios y el material sanitario de consumo. A la fecha de redacción de este informe, la Dirección General de Intervención está revisando los conciertos sanitarios, por lo que hemos fiscalizado tanto los productos químicos y de laboratorio, como el



material sanitario de consumo. Del análisis realizado hemos extraído las siguientes **conclusiones**:

a) El gasto registrado en partidas presupuestarias calificadas como COVID-19 se compone de apuntes contables automáticos de determinados materiales que se destinan exclusivamente al tratamiento de este virus (test de antígenos, etc.) y de anotaciones manuales de otros materiales cuyo consumo se ha incrementado considerablemente debido a esta enfermedad (guantes, batas, etc.), pero que se registran en partidas no consideradas COVID-19. La inclusión de estos últimos materiales como gasto COVID-19 se realiza por indicaciones del Estado.

b) En el caso de los productos químicos de laboratorio, el gasto se reparte entre 16 proveedores, si bien el 92 por ciento del gasto se concentra en tres con un 44, un 37 y un 11 por ciento.

El gasto en material sanitario y consumo está más disperso y se divide entre 73 proveedores; un proveedor aglutina el 32 por ciento del gasto, otro el diez por ciento y los importes de los 71 restantes proveedores son inferiores al siete por ciento.

c) Los procedimientos utilizados para adquirir estos productos se clasifican en las siguientes categorías según el módulo SAP-MM: a través de *concurso público* (adjudicaciones realizadas conforme a la normativa de contratación), de *precios acordados* (importes establecidos en situaciones de enriquecimiento injusto o los negociados o acordados con proveedores para materiales nuevos, revisiones de catálogos, etc.), y de *pedidos normales* (los realizados de acuerdo a precios en los que no hay un soporte contractual ni un precio acordado).

Mostramos a continuación el procedimiento seguido tanto para el gasto en productos químicos como en el material sanitario de consumo:

	Concurso público		Precio acordado		Pedido normal		Total
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Prod. químicos	582.437	12	512.509	11	3.568.348	77	4.663.294
Mater. sanit.	3.291.931	35	172.753	2	5.910.930	63	9.375.614

El procedimiento más utilizado para adquirir los conceptos señalados fue el pedido normal, con un 77 por ciento y un 63 por ciento del gasto de los productos químicos de laboratorio y material sanitario respectivamente. El concurso público se utilizó para el 35 y el 12 por ciento para material sanitario y productos químicos respectivamente. Los precios acordados se utilizaron para el 11 por ciento del gasto en productos químicos y para un dos por ciento del correspondiente al material sanitario de consumo.



Hemos analizado los siguientes contratos adjudicados por la ACFN y la Fundación IdiSNA:

Objeto	Tipo	Procedimiento	Nº licitadores	Importe adjudicación	% Baja adjudicación
COVID-19 Suministro de mascarillas quirúrgicas SNS-O	Suministro	Emergencia ¹⁴	20	2.848.710	No existió precio de licitación
Reactivos equipo CliniMACS Prodigy (Fundación IdiSNA)	Suministro	Negociado sin convocatoria de licitación	1	110.111	-
COVID-19 Suministro de mascarillas quirúrgicas Departamento Economía y Hacienda	Suministro	Restringido: sistema dinámico de compras	27	62.191	84,32

De la revisión de los expedientes de contratación señalados, concluimos que, en general, se tramitaron de conformidad con la normativa aplicable, si bien señalamos los siguientes aspectos relacionados con la adquisición de mascarillas por parte del Departamento de Economía y Hacienda:

a. Los pliegos que rigen la contratación no establecen las condiciones por las cuales una oferta se considera anormalmente baja.

b. Se superan los plazos establecidos en la normativa para evaluar las solicitudes de participación en el sistema dinámico de compras, para adjudicar los contratos tras la apertura de ofertas y para formalizar los contratos una vez se han adjudicado.

• Los gastos en transferencias corrientes relacionados con la COVID-19 ascendieron en 2021 a 92,90 millones según el siguiente detalle:

Concepto económico	Obligaciones Reconocidas Netas 2020	Obligaciones Reconocidas Netas 2021	% Var. 2021/2020
Transf. corrientes a otras empresas privadas	39.915.850	66.491.150	67
Fondo de transferencias corrientes a entidades locales	11.500.000	-	-
Transf. corrientes a familias y particulares	7.732.911	13.504.014	75
Transf. corrientes a empresas públicas	4.345.222	1.060.000	-76
Transf. ctes. a empresas agrícolas	2.935.943	2.075.246	-29
Transf. ctes. centros enseñanza no universitaria	2.884.342	8.344.837	189
Otras transf. ctes. a entidades locales	1.626.529	745.302	-54
Transf. corrientes a la Universidad Pública de Navarra	750.000	500.000	-33
Transf. corrientes a otros entes públicos	269.292	6.750	-97
Transf. ctes. facultades y escuelas universitarias	80.150	-	-
Transf. ctes. a otras instituc. sin fines de lucro	15.000	168.534	1.024
Transf. ctes. a empresas comerciales	3.275	-	-
Total general	72.058.514	92.895.833	29

Los gastos de este capítulo aumentan un 29 por ciento respecto a 2020 (20,84 millones) debido fundamentalmente a un incremento del 67 por ciento de las transferencias a empresas privadas (26,58 millones).

¹⁴ Esta adquisición se produjo en 2020 pero la formalización del expediente administrativo se llevó a cabo en 2021.



En concreto, las transferencias a empresas privadas se materializan básicamente en unas ayudas directas a autónomos y empresas aprobadas por el Estado por el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 en caso de cumplimiento de determinadas condiciones por un total de 47,94 millones y subvenciones para Pymes dedicadas al turismo y hostelería por un total de 15,50 millones.

Al respecto señalamos que las ayudas directas aprobadas por el Estado se están fiscalizando a la fecha de redacción de este informe por la Dirección General de Intervención; las destinadas a Pymes dedicadas al turismo y hostelería fueron analizadas por esta Cámara en un informe publicado en septiembre de 2021¹⁵ en el que se concluía que el nivel de control existente en los procedimientos de gestión de las mismas y en los sistemas de información que lo soportan aportaban un nivel de confianza razonable para garantizar su correcta ejecución y adecuada contabilización.

En lo que se refiere a las transferencias a familias y particulares destaca el importe destinado a la renta garantizada por un total de 11,43 millones que supone el 85 por ciento del gasto total.

Hemos analizado la evolución del gasto en renta garantizada en el periodo 2019-2021 considerando que en los ejercicios 2020 y 2021 se contabiliza en dos partidas presupuestarias tal y como se muestra a continuación:

	(en miles)			
	Gasto 2019	Gasto 2020	Gasto 2021	% Variación
<i>Transferencias corrientes:</i>				
<i>Renta garantizada</i>	103.087	108.465	99.341	-8
<i>Renta garantizada COVID</i>	0	5.999	11.427	90
Total gasto	103.087	114.464	110.768	-3

En 2020 se creó una partida presupuestaria para contabilizar el gasto destinado a la renta garantizada a causa de la COVID-19. Esta Cámara ya indicó en abril de 2021, en su informe sobre la gestión de esta pandemia, que el Departamento de Derechos Sociales en el periodo mayo-junio no imputó importe alguno a partidas COVID-19 y, a partir de esa fecha, registró el gasto referido a nuevos beneficiarios de esta prestación en estas partidas, independientemente de si la motivación era la COVID-19 o no.

Para 2021 se hacen estimaciones del incremento de familias que van a necesitar percibir este ingreso por la COVID-19 y con ello se dota a la partida presupuestaria con la ejecución que se muestra en el cuadro anterior. Al respecto señalamos que, en 2022, ya no existe esta partida relacionada con la renta garantizada debida a la COVID-19.

¹⁵ La convocatoria fiscalizada fue la referida al ejercicio 2020 y la correspondiente a este ejercicio 2021 fue similar.



• Los gastos en inversiones relacionados con la COVID-19 ascendieron en 2021 a 4,05 millones, según el siguiente detalle:

Concepto económico	Obligaciones Reconocidas Netas 2020	Obligaciones Reconocidas Netas 2021	% Var. 2021/2020
Equipos para proceso de información	6.990.988	2.297.643	-67
Equipos médicos	574.607	727.199	27
Edificios	1.827.088	451.971	-75
Otro mobiliario y equipo	1.939.131	394.446	-80
Aplicaciones informáticas	252.663	66.193	-74
Instalaciones	45.044	58.080	29
Mobiliario y equipo de oficina	52.874	33.583	-36
Material técnico	159.567	14.350	-91
Inmovilizado inmaterial	2.986.545	8.110	-100
Total general	14.828.507	4.051.575	-73

Estos gastos disminuyen un 73 por ciento respecto a 2020 (10,78 millones) con un descenso generalizado en los conceptos económicos. El componente más relevante son los equipos para el proceso de la información (fundamentalmente chromebooks) que suponen el 57 por ciento del total.

Esta Cámara fiscalizó la adquisición de chromebooks de 2020 por un total de 5,04 millones en el informe que realizó sobre la gestión de la COVID-19 sin detectar incidencias por lo que se ha revisado otro tipo de gasto; en concreto hemos analizado la adjudicación de la construcción y equipamiento de tres módulos de un centro de día por necesidades de la COVID-19 por un total de 834.290 euros y su ejecución.

Del análisis del expediente anterior podemos concluir que se tramitó de acuerdo a la normativa aplicable como un expediente de emergencia en 2020 (si bien se ha formalizado administrativamente en 2021) y se ejecutó en su totalidad en dicho ejercicio estando el gasto que de él se derivó correctamente contabilizado.



• Finalmente, esta Cámara quiere señalar que en 2022 se han seguido contabilizando gastos derivados de la COVID-19. Ascienden, a la fecha de redacción de este informe, a 34,41 millones según el siguiente detalle:

Capítulo de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas 2022
Personal	26.816.315
Gastos corrientes en bienes y servicios	2.383.931
Transferencias corrientes	5.208.685
Inversiones	1.828
Total	34.410.759

En 2021, tal y como se ha mencionado a lo largo de este informe, se ha amortizado deuda por un total de 606,52 millones, sin que se pueda asociar si parte de este gasto está directamente relacionado con la COVID-19.

Ingresos asociados a la COVID-19

Los ingresos asociados a la COVID-19 identificados como tales en partidas presupuestarias ascendieron en 2021 a 247,31 millones según el siguiente detalle:

Capítulo de ingreso	Derechos Reconocidas Netos 2020	Derechos Reconocidos Netos 2021	% Var. 2021/2020
Tasas y precios públicos	23.845	709.132	2.874
Transferencias corrientes	186.392.563	246.603.369	32
Transferencias de capital	956.807	-	-
Total	187.373.215	247.312.501	32

Del análisis de los datos del cuadro anterior señalamos los siguientes aspectos:

• Los ingresos totales de 2021 aumentan un 32 por ciento respecto a 2020 (59,94 millones) debido fundamentalmente al incremento de los derivados de transferencias corrientes (60,21 millones).

• Las transferencias corrientes que alcanzan los 246,60 millones se componen de dos partidas presupuestarias: una de 192,94 millones correspondiente al importe recibido del Estado para hacer frente a la COVID-19 según el fondo no reintegrable que se aprobó en 2020 y otra de 53,63 millones recibidos también del Estado para otorgar unas ayudas directas a autónomos y empresas concedidas al amparo del Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Al respecto de esta última transferencia, señalamos que la Dirección General de Intervención está fiscalizando a posteriori estas ayudas.

• En cuanto a los ingresos obtenidos en el capítulo 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos, el 66 por ciento corresponden a multas y sanciones impuestas en 2021 y el 16 por ciento a reintegros realizados en nómina de cantidades indebidamente percibidas.



En **definitiva**, en el periodo 2020-2022, los gastos derivados de la COVID-19 han ascendido, a la fecha de redacción de este informe, a 457,25 millones frente a unos ingresos de 434,69 millones.



Alegaciones formuladas al informe provisional



ALEGACIONES AL BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA, 2021

El informe provisional de la Cámara de Comptos relativo a las Cuentas Generales del Ejercicio 2021 manifiesta, en relación a la contratación en el Departamento de Salud, que este elaboró un Plan de acción que abarcaba hasta el año 2022 y que fue aprobado por Acuerdo de Gobierno el 20 de enero de 2021. En dicho acuerdo se señala lo siguiente:

“...Se acepta el Plan de Acción propuesto por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, teniendo en cuenta que la situación provocada por la pandemia de COVID-19, impide plantear, en estos momentos, objetivos que impliquen mayores porcentajes de licitación...”.

Ese plan se había elaborado en enero de 2020. La Cámara de Comptos ya apunta en su informe que el alejamiento respecto de los objetivos de dicho plan, podrían obedecer a que *“...la pandemia de la COVID-19 ha tenido y tiene continuidad a lo largo de los años 2021 y 2022, lo que podría explicar la falta de cumplimiento de los objetivos previstos”.*

A esta afirmación que compartimos plenamente queremos añadirle algunos elementos que refuerzan las dificultades a las que nos venimos enfrentando desde la pandemia a lo largo de estos 3 años, como es la inestabilidad de los mercados, que continúa y ya no solo por la propia pandemia, sino también por la crisis energética y la inflación motivadas entre otras causas, especialmente por la guerra de Ucrania. Todo ello trae como consecuencias: el incremento de precios general, la dificultad de suministros en tiempo, roturas de stock continuas, la renuncia a las prórrogas por parte de los proveedores ante las dificultades para revisar precios (lo que reduce mucho la duración de la vigencia de cada contrato) y al mismo tiempo las dificultades para licitar por la alta inestabilidad de precios que llevan a los proveedores a no presentarse a los concursos o a retirar sus ofertas.

La contratación administrativa se ha convertido en un proceso complejo y con unos tiempos elevados de tramitación lo cual dificulta una planificación adecuada, debido a la imposibilidad de concretar a priori cuestiones que resultan imponderables, por tratarse de situaciones que pueden o no suceder dependiendo de variables sobre las que los poderes adjudicadores no tienen el control.

El plan 2020-2022 abordaba las cuestiones que consideramos más relevantes, entre las que destacan, la participación del personal asistencial y el redimensionamiento de la plantilla y de la estructura.

La brusca irrupción de la pandemia COVID19 a comienzos del mes de marzo de 2020 provocó la paralización de la contratación y ha supuesto la imposibilidad de llevar adelante el plan previsto. A la ruptura de los mercados, se añade que el personal asistencial tuvo que dedicar toda su atención a la atención sanitaria COVID y no COVID y adicionalmente a otros planes que han

supuesto una gran dedicación como la macro OPE del SNS-O, el plan INVEAT con cargo a los Fondos Europeos.

En general, la pandemia ha evidenciado y resaltado la necesidad de redimensionar, en algunos casos incrementar, las plantillas si lo que se pretende es una gestión eficiente de la compra. La situación de emergencia creada no ha hecho sino agudizar dichos problemas, estresando la organización hasta límites arriesgados e incompatibles con la adecuada gestión de una planificación adicional, impidiendo además que pudieran abordarse planteamientos y técnicas que pudieran permitir una mejora, tal y como se proponía en el plan de acción.

No obstante, más allá de la situación provocada por la pandemia COVID-19, creemos que se ha puesto de manifiesto la incapacidad de este tipo de planes, que se vienen realizando periódicamente, para resolver la situación, dado que el problema necesita una solución coordinada desde diferentes perspectivas, incluida la legislativa. A todo ello se añade una situación de permanente movilidad de las plantillas, que en un futuro inmediato probablemente se acrecentará debido al gran proceso de estabilización en marcha.

Pamplona, 9 de noviembre de 2022.

D. Gregorio Achutegui Basagoiti
DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA



Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas al informe provisional





Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas al informe provisional

Agradecemos al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea las alegaciones que nos ha presentado. Estas alegaciones se incorporan al informe provisional y se eleva éste a definitivo al considerar que constituyen una explicación de la fiscalización realizada y no alteran su contenido.

Pamplona, a la fecha establecida al margen,
El presidente, Ignacio Cabeza del Salvador





Resumen de la Memoria de la Cuenta General de 2021



Javier Remírez Apesteguía
Vicepresidente y Consejero
Lehendakariordea eta Kontseilaria
Avda. Carlos III, 2-1ª • Karlos III.a etorb., 2-1.
31002 PAMPLONA/IRUÑA

 **Gobierno de Navarra**
Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia, Igualdad,
Función Pública e Interior
Lehendakaritzako, Berdintasuneko, Funtzio
Publikoko eta Barneko Departamentua

EXCMO. SR.

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, del que se acompaña certificación a la presente comunicación, le remito el adjunto proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2021, así como las memorias e informes correspondientes, a fin de que dicho proyecto sea sometido a la deliberación del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo establecido en el art. 157 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona-Iruñea, 29 de junio de 2022
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD
FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

REMIREZ Fecha:
APESTEGUI 2022.06.2
A JAVIER - 9 11:32:07
DNI
18204767Z +02'00'

Javier Remírez Apesteguía

EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS
PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

D. Joseba Asiain Albisu, Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, por delegación del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Orden Foral 116/2019, de 22 de agosto, (Boletín Oficial de Navarra nº 173, de 3 de septiembre de 2019),

CERTIFICO: Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día veintinueve de junio de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

" ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 29 de junio de 2022, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2021.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda elaborar las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, establece que corresponde al Gobierno formalizar las Cuentas Generales de Navarra mediante la aprobación del correspondiente proyecto de ley foral y remitirlo al Parlamento de Navarra, antes del 1 de julio de cada año, según dispone el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007.

El Departamento de Economía y Hacienda ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2021.

Una vez examinadas, procede su aprobación y formalización para su remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en los citados artículos 123 y 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En su virtud, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda,

ACUERDA

1°. Aprobar el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2021 cuyo texto se acompaña.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2021.

Pamplona, veintinueve de junio de dos mil veintidós.- El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, Javier Remírez Apesteguía.

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona / Iruña.

POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE
PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

(Orden Foral 196/2019, de 18 de diciembre)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
SECRETARIADO DEL GOBIERNO Y ACCIÓN NORMATIVA

 Fecha:
2022.06.29
10:39:55
+02'00'

Belén López Carballo

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE
2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada ley foral.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2021, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2021 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha ley foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2021 formuladas por el Departamento de Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido se publica en el Portal de Navarra.

MEMORIA

La Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, en su artículo 130 establece que la aprobación de las Cuentas Generales de Navarra corresponde al Parlamento de Navarra, mediante Ley Foral.

Las Cuentas Generales de 2021 que se presentan comprenden las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos y las Cuentas de las sociedades y fundaciones públicas, todas ellas referidas al ejercicio de 2021. El contenido de dichas Cuentas se ajusta a lo establecido en los artículos 125 a 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Las Cuentas Generales se contienen en un soporte digital, donde se recoge la totalidad de la documentación comprensiva de las Cuentas

En cuanto a la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos se refiere, los datos de las magnitudes más relevantes contenidos en la documentación anterior son:

A) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

1) Un presupuesto inicial de gastos, que ascendía a 4.870,52 millones de euros, se consolidó, tras diversas modificaciones presupuestarias, en 5.289,42 millones, lo que equivale a un aumento de 418,90 millones, o lo que es lo mismo un 8,60%. Este incremento corresponde a créditos extraordinarios, suplementos, ampliaciones, incorporaciones y generaciones de crédito. Las ampliaciones de crédito no financiadas con otros créditos de gasto ascienden a 367,78 millones de euros y las incorporaciones de crédito financiadas con mayores ingresos se elevaron a 9,30 millones de euros. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con mayores ingresos ascendieron a 2,79 millones de euros.

2) Ejecución de Gastos.- El presupuesto de gastos refleja un volumen de realización de 5.064 millones de euros, lo que supone un 95,75% sobre el presupuesto consolidado, ligeramente superior al 95,06% de ejecución en 2020. Tomando como referencia el presupuesto inicial, el gasto ejecutado durante 2021 representa el 103,98% del mismo. El volumen de gastos ejecutado durante 2021 es superior en 477 millones a la ejecución de 2020, lo que equivale a un incremento del 10,39%.

El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 719 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 4,17% mientras que los gastos de inversión por habitante apenas varían.

2.1 Gastos de Personal.- Suman 1.549,43 millones de euros, cifra que representa una ejecución del 99,05%. Los apartados más significativos corresponden a las retribuciones de los puestos de trabajo (942,12 millones de euros); y cuotas y prestaciones sociales (355,92 millones de euros).

2.2 Gastos corrientes en bienes y servicios. - El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 743,75 millones de euros, con un grado de ejecución del 94,03% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 790,97 millones de euros. Destacan por su importancia los apartados de Material, suministros y otros diversos, por 470,99 millones de euros; Gestión de servicios sociales garantizados, 131,79 millones; Arrendamientos y Cánones, 49,88 millones de euros; Conciertos de asistencia sanitaria, 67,70 millones de euros y Reparación, mantenimiento y conservación 20,89 millones de euros.

2.3 Gastos financieros. - Su cuantía es de 74,75 millones de euros, con un nivel de ejecución del 95,74% respecto a su presupuesto consolidado, siendo destinados en su mayoría al pago de intereses del endeudamiento, tanto provenientes de la Deuda de Navarra (63,70%) como de préstamos concertados (34,93%). Los gastos financieros son 9,12 millones de euros superiores a los del año anterior, lo que supone un incremento del 13,89%.

2.4 Transferencias Corrientes. - Suman 1.751,30 millones de euros, ocupando el primer lugar en cuantía respecto al conjunto de los gastos totales, habiéndose realizado en el 96,32%. Los más importantes son: Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, 583 millones de euros; Aportación al Estado derivada del Convenio Económico, 534,93 millones de euros; Corporaciones Locales, 340,8 millones de euros; a Empresas Privadas 172,56 millones de euros, y a Empresas públicas y Otros entes públicos, 107,48 millones de euros.

2.5 Inversiones Reales. - El gasto realizado en este capítulo asciende a 169,76 millones de euros, lo que refleja una ejecución del 81,64% sobre el presupuesto consolidado.

El 44,09% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Cohesión Territorial, que invierte 74,85 millones de euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 35,46 millones de euros, supuso un 20,87% del total de inversiones.

2.6 Transferencias de Capital. - Los 143,6 millones de euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra representaron una ejecución del 77,50% del presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 2,84%, un porcentaje algo inferior al del ejercicio anterior, que fue del 3,69%.

El 81,39% del importe ejecutado en este capítulo se concentra en los departamentos de Desarrollo Económico y Empresarial, que realiza transferencias por 44,74 millones; de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, que ejecuta 36,43 millones; de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que ejecuta 19,06 millones; y de Universidad, Innovación y Transformación Digital, que ejecuta 16,65 millones.

2.7 Activos Financieros. - El gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 25,28 millones de euros, lo que equivale al 92,04% de su presupuesto consolidado.

Del total del gasto en este capítulo, se han destinado 18,9 millones a la concesión de préstamos a entidades locales y 5,85 millones a la sociedad “Canal de Navarra, S.A”.

2.8 Pasivos Financieros.- En 2021 se han destinado 606,62 millones a disminución de pasivos financieros, 207,19 millones para amortización de Deuda Pública y 399,43 millones para amortización de préstamos.

3) Ejecución de Ingresos.- Los derechos liquidados, por importe de 5.072 millones de euros, suponen una realización del 98,04% del presupuesto consolidado de ingresos. Respecto del presupuesto inicial equivalen al 104,14%.

Los derechos liquidados por impuestos directos ascienden a 2.101,44 millones de euros, lo que supone un incremento de 172,88 millones sobre el ejercicio anterior. Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar un incremento en los derechos reconocidos netos de un 8,96% con respecto al ejercicio anterior.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan un incremento global del 10,06% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 179.843.117 euros más que en el año 2020, aumentándose los derechos liquidados en todos los impuestos (en IRPF el aumento es del 6,88%; en Impuesto de Sociedades el aumento es del 28,04%). Los impuestos directos sobre el capital disminuyen su recaudación en el 7,79%, lo que se explica por la reducción del 8,49% experimentada en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

El importe total devengado por los impuestos recogidos en el capítulo de impuestos indirectos se eleva a 2.074,65 millones de euros, lo que supone un incremento de 344,51 millones sobre el ejercicio anterior. Cabe destacar que, la pandemia del COVID-19 en 2020 incidió especialmente sobre el consumo y tuvo efectos especialmente negativos en los impuestos indirectos, es por eso que, el repunte en 2021 es más notorio.

Los derechos reconocidos en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se elevan a 151,53 millones de euros, lo que supone un incremento de 21,5 millones sobre el ejercicio anterior.

En ingresos por Transferencias corrientes se han realizado ingresos por 380,70 millones de euros, lo que supone un incremento de 137 millones sobre el ejercicio anterior. Este incremento proviene en su gran mayoría de transferencias recibidas de la Administración del Estado para revertir los efectos de la crisis sanitaria y como aportaciones dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Los Ingresos Patrimoniales han sido de 2,8 millones de euros frente a los 6,9 del año pasado. La disminución obedece fundamentalmente a la reducción de los ingresos por intereses de depósitos y aplazamientos

La Enajenación de Inversiones Reales ha supuesto unos ingresos de 0,3 millones, derivados de la enajenación de terrenos, principalmente de parcelas en polígonos industriales; y las Transferencias de Capital, 189,7 millones, que suponen un incremento del 842,43% respecto a 2020. Este importante incremento se explica fundamentalmente por la recepción de los fondos provenientes del instrumento de

recuperación europeo Next Generation-EU. Por otro lado, los ingresos correspondientes a los programas de cofinanciación europea FEADER Y FEDER, también han experimentado un incremento respecto a las cifras de 2020 recuperándose del retroceso que tuvieron ese año al retrasarse el desarrollo y ejecución de muchos de estos proyectos de inversión como consecuencia de la pandemia de coronavirus.

En cuanto a las operaciones financieras, por enajenación de Activos Financieros se han obtenido 21,8 millones de euros (prácticamente lo mismo que en 2020), y en emisión de Pasivos Financieros, que recoge el endeudamiento contraído, se han obtenido 149,4 millones de euros, 490 millones menos que en 2020.

4) Resultado presupuestario.- El cierre del ejercicio presupuestario pone de manifiesto un saldo positivo de 8 millones de euros. El cuadro de la liquidación presupuestaria recogido en el Plan de Contabilidad Pública incluye unas operaciones para ajustar el resultado a las operaciones propias del ejercicio. Este saldo presupuestario ajustado del ejercicio, positivo, tiene una magnitud de 62,24 millones de euros.

B) BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

El balance de situación al 31-12-2021, donde se refleja la situación patrimonial y financiera de la Administración, presenta un saldo de activo y pasivo por importe de 3.645,36 millones de euros respectivamente, una vez efectuada la regularización del resultado del ejercicio.

Por lo que respecta a la cuenta de resultados, en la que se refleja de forma básica la ejecución de los Presupuestos, presenta un saldo acreedor de 584,22 millones de euros, originado tanto por las operaciones presupuestarias como por las extrapresupuestarias.

C) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con relación al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el resultado no financiero de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos arroja un saldo positivo de 479,3 millones de euros. La inclusión de otras entidades en el sector público foral, así como las operaciones de ajuste y reclasificación propias de la contabilidad nacional reducen este saldo positivo hasta los 280,9 millones de euros (1,36% del PIB).

El endeudamiento del conjunto del sector público se redujo en 465,4 millones de euros, alcanzando la cifra de 3.143,3 millones (el 15,19% del PIB)

Para el cumplimiento de la Regla de Gasto, el Gasto Computable ascendió a 3.339 millones de euros. Para evaluar el cumplimiento de este requisito, que se establece en relación con el gasto computable del ejercicio anterior, hay que considerar el efecto derivado de las modificaciones normativas que suponen cambios permanentes en la recaudación (reducción de 7 millones)

D) REMANENTE DE TESORERÍA

Se ha calculado el remanente de tesorería con arreglo a los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública. El resultado es un remanente no afectado, positivo, de 29,37 millones de euros.

E) EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2021 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 16 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

En 2021 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 10,70 millones de euros de beneficio. En el año 2020 esta misma magnitud mostró una pérdida de 17,69 millones de euros. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la Corporación, que pasa de unas pérdidas de 11,70 millones a ganar 12,55 millones, y en Ciudad Agroalimentaria de Tudela, que pasa de unas pérdidas de 1 millón de euros a unos beneficios de 2,84 millones de euros.

Según lo dispuesto en la legislación mercantil y lo contemplado en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, en todos los casos las Cuentas Anuales de las sociedades públicas fueron sometidas a las auditorías correspondientes al cierre del ejercicio.

Los informes de auditoría 2021 recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos.

FUNDACIONES PÚBLICAS

Tal tomo se menciona en el documento de presentación de las Cuentas, en el momento de terminar la redacción de estas Cuentas no se han recibido las Cuentas de las siguientes Fundaciones Públicas:

- Fundación “Instituto de investigación Sanitaria de Navarra”
- Fundación para la Conservación del Patrimonio de Navarra

Finalmente es preciso señalar que los estados financieros de la ejecución del Presupuesto de 2021 contenidos en las Cuentas Generales representan la imagen fiel de las operaciones realizadas en el ejercicio por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos y, asimismo, las cuentas de las Sociedades Públicas presentan razonablemente la situación patrimonial de las mismas, según se deduce en los distintos informes de auditoría realizados. En consecuencia el Gobierno puede aprobar el adjunto PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA en sus propios términos.+

En cuanto a la posible afección que la presente norma podría contener respecto al impacto sobre orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, cuya evaluación aparece contemplada en el artículo 47 de la Ley Foral

8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+, se considera que no cabe informar sobre dicha afección al tratarse de la aprobación de unas Cuentas cuyas actuaciones ya han sido realizadas, puesto que se evalúa la ejecución presupuestaria del año anterior, no resultando posible emitir una evaluación de impacto en esta materia.

El Director General de Intervención

Fecha: 2022.06.23 13:14:01 +02'00'

Ignacio Arrizabalaga Rodríguez

INFORME DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO POR RAZÓN DE SEXO DEL PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA.

El artículo 52.1 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, establece que los proyectos de Ley Foral deberán acompañarse de un informe sobre el impacto por razón de sexo de las medidas que se establecen en el mismo.

El Gobierno de Navarra por Acuerdo de 16 de mayo de 2011 aprobó las instrucciones para la elaboración del informe de impacto por razón de sexo en los anteproyectos de leyes forales, proyectos de decretos forales legislativos, proyectos de disposiciones reglamentarias y planes y programas cuya aprobación sea competencia del Gobierno de Navarra.

El objeto de este informe es evaluar el impacto de género del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra. Este informe se enviará al Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua para que éste realice las observaciones que considere pertinentes.

El proyecto de Ley Foral examinado se limita a aprobar formalmente las cuentas anuales de Navarra, es decir, las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio presupuestario, por lo que no contiene regulación alguna, debiendo concluirse por tanto, que el proyecto de Ley Foral no resulta pertinente al género puesto que no incide en la posición personal y social de mujeres y hombres y, en consecuencia, en nada afecta al logro de la igualdad efectiva entre ambos sexos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en el artículo 1.2.b) de la Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la Administración tiene la obligación de implantar un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo. Examinado el texto del proyecto, hay que concluir que se ha utilizado un lenguaje no sexista en su redacción.

EL DIRECTOR GENERAL DE INTERVENCIÓN

Fecha: 2022.06.23 13:13:25 +02'00'

Ignacio Arrizabalaga Rodríguez



ACUERDO del Gobierno de Navarra por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2021

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 29 de junio se propone, incorpora:

- El Proyecto de Ley Foral de Cuentas.
- Memoria del proyecto
- Informe de impacto por razón de sexo.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 24 de junio de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por
José M^a Cebrián Jiménez,
Secretario General
Técnico

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Javier Remírez Apesteguía
Vicepresidente y Consejero
Lehendakariordea eta Kontseilaria
Avda. Carlos III, 2-1ª • Karlos III.a etorb., 2-1.
31002 PAMPLONA/IRUÑA

 **Gobierno de Navarra**
Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia, Igualdad,
Función Pública e Interior
Lehendakaritzako, Berdintasuneko, Funtzio
Publikoko eta Barneko Departamentua

EXCMO. SR.

Le remito escrito de la Consejera de Economía y Hacienda comunicando errores materiales detectados en las Cuentas Generales de Navarra de 2021.

Pamplona-Iruñea, 8 de agosto de 2022.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD
FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

REMIREZ Fecha:
APESTEGUI 2022.08.0
A JAVIER - 8 10:04:11
DNI +02'00'
18204767Z

Javier Remírez Apesteguía

EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS
PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Excmo. Sr:

En las Cuentas Generales 2021 aprobadas por el Gobierno de Navarra, se han detectado los errores materiales descritos en la documentación que se adjunta.

Los errores han sido comunicados a la Cámara de Comptos, y se han publicado los documentos corregidos en el apartado dedicado a las Cuentas Generales de Navarra en www.navarra.es

Pamplona, 5 de agosto de 2022.

La Consejera de Economía y Hacienda

 Fecha:
2022.08.05
13:37:19
+02'00'

Elma Saiz Delgado

EXMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA



CUENTAS GENERALES 2021

Corrección de errores

Se ha detectado un error en la información publicada de las Cuentas Generales de Navarra 2021, que afecta al siguiente documento:

Remanente de Tesorería

En los Obligaciones Pendientes de Pago hay una magnitud que debe ser corregida:

	Anterior	Corregido
Gastos Extrapresupuestarios	24.725.103,82	27.085.237,28

Para corregir los errores detectados se ha procedido en esta fecha a la publicación del documento correcto, comunicándolo al Parlamento de Navarra y a la Cámara de Comptos.

Fecha: 2022.08.04
14:23:52 +02'00'

Resumen General

Presentación

CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2021, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus Organismos Autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En el momento de terminar la redacción de estas Cuentas no se han recibido las Cuentas de las siguientes Fundaciones Públicas:

- Fundación “Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra”
- Fundación para la Conservación del Patrimonio de Navarra

No obstante, la información sobre el conjunto del Sector Público referente al cumplimiento de la normativa de Estabilidad Presupuestaria se ha elaborado a partir de los datos periódicos suministrados por estas entidades.

DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en este medio.

Delimitación del Sector Público Foral

EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY FORAL DE HACIENDA PÚBLICA

El artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra establece que las Cuentas Generales de Navarra comprenderán las de cada una de las entidades que comprenden el Sector Público Foral, definido en el artículo 2 de la misma Ley Foral. Las entidades que se engloban en este concepto son:

- La Administración de la Comunidad Foral de Navarra
- El Parlamento de Navarra y los órganos de éste dependientes:
 - La Cámara de Comptos
 - El Defensor del Pueblo
- El Consejo de Navarra
- Los Organismos Autónomos adscritos a la Administración de la Comunidad Foral. En el ejercicio 2021 estos Organismos Autónomos son:

Instituto Navarro de la Juventud, adscrito al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Instituto Navarro para la Igualdad, adscrito al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Instituto Navarro de Administración Pública, adscrito al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
Hacienda Foral de Navarra, adscrito al Departamento de Economía y Hacienda
Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, adscrito al Departamento de Salud
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, adscrito al Departamento de Salud
Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, adscrito al Departamento de Derechos Sociales
Instituto Navarro del Deporte, adscrito al Departamento de Cultura y Deporte
Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera, adscrito al Departamento de Relaciones Ciudadanas

- Las sociedades públicas a tenor de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra. En su artículo 103, se definen como Sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos públicos aquellas sociedades en las que la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Comunidad Foral y/o de sus Organismos públicos represente la mayoría absoluta de su capital social. Son también sociedades públicas aquellas en las que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y/o sus Organismos públicos dispongan de capacidad para nombrar más de la mitad de los miembros de sus órganos de administración, de dirección o de vigilancia; o dispongan de la mayoría de los votos correspondientes a las participaciones emitidas por la sociedad. En 2021 las sociedades públicas son las siguientes:

Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. (CPEN)
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)

Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
TRACASA Instrumental, S.L.
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
Start Up Capital Navarra, S.L.
Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
Salinas de Navarra, S.A.

- Fundaciones públicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos públicos. A estos efectos, se consideran fundaciones públicas las definidas en el artículo 67 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, esto es, las creadas en el ámbito de la Administración Pública Foral de acuerdo con la Compilación del Derecho Civil Foral, para la realización de fines de su competencia. Además, según el artículo 2 g) de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, adquirirán dicho carácter de fundación pública, aquellas otras que, teniendo carácter privado en el momento de su creación, por no concurrir en ellas los requisitos exigidos en el precepto antes citado, sobrevenidamente los reúnan, juntamente con la exigencia de que la representación de la Administración en sus órganos de gobierno sea mayoritaria. En 2021 las fundaciones públicas son:

Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (anteriormente Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas)
Fundación Miguel Servet
Fundación Baluarte
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
Fundación Miguel Indurain
Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos - Gizain Fundazioa
Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IDISNA)
Fundación CENER

Para todas estas entidades se presentan las cuentas con la siguiente estructura:

- Para la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se formulan de manera agregada y consolidada la liquidación presupuestaria, el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.
- Para el resto de entidades se recogen las cuentas de cada una, con el respectivo informe de auditoría. Se ha elaborado un resumen para el conjunto de empresas públicas en el que se recogen las principales magnitudes del balance y los resultados de las auditorías.

EL SECTOR PÚBLICO EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece los principios rectores que deben regir la actividad económico-financiera del sector público, así como las limitaciones que deben respetarse. A los efectos de esa Ley Orgánica, el sector público se considera integrado por dos tipos de unidades:

- El sector “Administraciones Públicas”, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013. (SEC 2010).
- El resto de entidades del sector público.

El encuadramiento de una entidad en una u otra de las categorías señaladas responde a los criterios establecidos en el Reglamento mencionado. Básicamente, y sin tener en cuenta algunas particularidades de las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, se encuadrarán en el sector “Administraciones Públicas”, además de las entidades que ejerzan las competencias ejecutivas, legislativas y judiciales, aquellas que, estando controladas por éstas, sean productores de bienes o servicios de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. Los principios y limitaciones establecidos en la Ley Orgánica afectan fundamentalmente a las entidades encuadradas en el sector “Administraciones Públicas”. Así, los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera se definen – y su cumplimiento se controla – para el conjunto del Sector Administraciones Públicas de cada ámbito definido por la Ley Orgánica: estatal, autonómico, local y Seguridad Social.

La determinación de qué entidades se integran en esta categoría se viene realizando por parte del Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado y el Banco de España, en ejercicio de las competencias atribuidas por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 10 de abril de 2003 (publicados mediante Orden HAC/2283/2003 de 31 de julio). Para el ejercicio 2021, las entidades que componen el Sector Administraciones Públicas para la Comunidad Foral de Navarra son las siguientes:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Administración de la Comunidad Foral de Navarra
Parlamento de Navarra
Cámara de Comptos
Defensor del Pueblo
Consejo de Navarra
ORGANISMOS AUTÓNOMOS
Hacienda Foral de Navarra
Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas
Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare
Instituto Navarro del Deporte
Instituto Navarro de Juventud
Instituto Navarro para la Igualdad
Instituto Navarro de Administración Pública

Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera
SOCIEDADES MERCANTILES
Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L. (CPEN)
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)
Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
Centro Navarro de Autoaprendizaje e Idiomas, S.A. (CNAI)
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
TRACASA Instrumental, S.L
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
Start UP Capital Navarra. S.L.
Navarra de Infraestructuras Locales S.A. (NILSA)
Caviar Per Se, S.L (en liquidación)
Potasas de Subiza, S.A. (en liquidación)
FUNDACIONES
Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (anteriormente Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas)
Fundación Miguel Servet
Fundación Baluarte
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
Fundación Amado Alonso
Fundación CENER
Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Fundación IDISNA)
Fundación Miguel Indurain
Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra
Fundación Julián Gayarre
Fundación Museo Jorge Oteiza
Fundación Navarra Para la Gestión de Servicios Sociales Públicos – Gizain Fundazioa
UNIVERSIDADES
Universidad Pública de Navarra
ENTES PÚBLICOS
Consejo de la Juventud de Navarra

CONSORCIOS
Consortio para el tratamiento de residuos urbanos de Navarra

Comparando las entidades que componen cada uno de los grupos de “Sector Público”, tanto las incluidas en las Cuentas Generales como las que se consideran a efectos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, se aprecia que, en general, coinciden, pero también aparecen diferencias significativas:

- Las entidades incluidas en las Cuentas Generales cuya actividad no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, endeudamiento y sostenibilidad financiera son las siguientes sociedades públicas:

Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
Salinas de Navarra, S.A.

- Por otro lado, hay entidades no incluidas en las Cuentas Generales que, por su vinculación o dependencia de la Administración Pública, y en aplicación de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) 549/2013, del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, deben incluirse en el Sector Administraciones Públicas. Estas entidades son:

Caviar Per Se, S.L (en liquidación)
Fundación Amado Alonso
Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra
Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte
Fundación Julián Gayarre
Fundación Museo Jorge Oteiza
Consejo de la Juventud de Navarra
Consortio para el tratamiento de residuos urbanos de Navarra

En este bloque de información denominado el sector público foral se presentarán los resultados relativos a magnitudes que son relevantes considerando el conjunto del Sector Administraciones Públicas (contabilidad nacional), y que se refieren a los siguientes aspectos:

- Capacidad o necesidad de financiación
- Endeudamiento
- Sostenibilidad financiera
- Periodo medio de pago
- Regla de gasto

Estos resultados se presentan para cada una de las entidades que integran el Sector Administraciones Públicas y para el total. Debe señalarse que en los datos de cada entidad se han considerado solamente los que corresponden a operaciones realizadas con entidades ajenas al sector Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que pueden aparecer discrepancias entre los datos que aparezcan en este capítulo y los que figuren en los apartados específicos de cada entidad, en donde se recogen todas las operaciones.

También debe tenerse en cuenta que la competencia para cuantificar las magnitudes anteriores y determinar en consecuencia el grado de cumplimiento de los requisitos recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Las discrepancias en los resultados pueden obedecer a los procedimientos de redondeo utilizados o a diferencias en el tratamiento contable de algunas operaciones que afectan a ambas administraciones.

Capacidad o Necesidad de Financiación (Estabilidad Presupuestaria)

SUPERÁVIT/DÉFICIT SECTOR PÚBLICO FORAL 2021

La capacidad o necesidad de financiación del sector público foral en términos de contabilidad nacional o, superávit o déficit, se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento de los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en los que se define el principio de estabilidad presupuestaria.

Anualmente, las instituciones con competencia en materia de contabilidad nacional efectúan la clasificación de los agentes del sector público foral dentro del sector de Administraciones Públicas (apartado 1.b) del artículo 2 de la LOEPSF) o fuera del sector de Administraciones Públicas (apartado 2 del artículo 2 de la LOEPSF). Estas instituciones son el Instituto Nacional de Estadística, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y el Banco de España. Esta clasificación se comunica al Gobierno de Navarra al final de cada ejercicio y delimita el denominado Subsector Administración Regional (S.1312 dentro del Sector de Administraciones Públicas). Estas unidades “sectorizadas” se incluyen en el cálculo del superávit/déficit, regla de gasto, endeudamiento y periodo medio de pago que son actualmente las magnitudes principales delimitadas en la LOEPSF.

La LOEPSF en su disposición final tercera establece que, en virtud de su régimen foral, la aplicación de lo dispuesto en esta Ley a la Comunidad Foral de Navarra se llevará a cabo, según lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. En el artículo 67 de dicho convenio, en el punto 2 delimita las competencias de la Comisión Coordinadora y en su apartado I) establece como competencia acordar los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria. La Comisión Coordinadora de 5 de noviembre de 2007 en su acuerdo vigésimo estableció los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria, entre los que se encuentra determinar el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Comisión Europea aprobó en marzo de 2020 activar la cláusula de salvaguarda. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Gobierno de España acordó la anulación de la actual senda de estabilidad y deuda para los periodos 2020-2021.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 6 de octubre de 2020 acordó que, dada la valoración del impacto de la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica en 2020 provocada por la pandemia ocasionada por la Covid-19, la referencia de déficit para 2020 sería del -2,6% y para 2021 sería del -2.2%.

Para el cálculo del cumplimiento de este objetivo, que viene realizando periódicamente la IGAE, hay que diferenciar entre las entidades sujetas al marco del plan general de contabilidad pública, es decir, que gestionan un presupuesto anual, y las sujetas al plan general de contabilidad privado. En las primeras, el cálculo parte de la ejecución presupuestaria (capítulos 1 a 7 de ingresos menos los mismos capítulos de gastos) y se les aplica unos ajustes específicos (recaudación incierta, reclasificación de operaciones, ...). Para las segundas, el cálculo parte de algunas magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación.

El cálculo del superávit o déficit se va a separar en cuatro partes:

- 1) Saldo presupuestario no financiero.
- 2) Ajustes al saldo presupuestario.
- 3) Empresas y fundaciones públicas.
- 4) Cálculo total y comparación con objetivo.

1) SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO

El saldo presupuestario no financiero se calcula tomando todos los ingresos no financieros de las entidades sometidas a presupuesto, que se corresponden con los derechos reconocidos de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos y detrayendo los gastos no financieros, que se corresponden con las obligaciones reconocidas en los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos.

En el siguiente cuadro se presentan los datos de las ocho entidades que se gestionan mediante presupuesto.

1.1) Cálculo inicial								
(miles euros)	Administración de la Comunidad Foral	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	Consejo de la Juventud de Navarra.
Ingresos no financieros	4.901.235	104.894	14.640	2.491	850	391	10.103	160
Gastos no financieros	4.432.589	97.537	14.468	2.474	757	284	7.168	146
Capacidad /Necesidad individual	468.646	7.357	172	17	93	108	2.935	13
TOTAL CALCULO INICIAL								479.341

A este cálculo se le realiza un ajuste inicial por las diferencias por transferencias que pueda haber entre estas entidades prevaleciendo el criterio del pagador de la transferencia (es decir, el concedente).

1.2) Ajustes transferencias internas								
(miles euros)	Administración de la Comunidad Foral	Universidad Pública de Navarra	Parlamento de Navarra	Cámara de Comptos	Defensor del Pueblo	Consejo de Navarra	Consorcio Tratamiento Residuos Urbanos	Consejo de la Juventud de Navarra.
Ajustes por transferencias		776	0	-40	0	0	0	-14
TOTAL AJUSTES								722
TOTAL AJUSTADO								480.063

2) AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO

Sobre este cálculo inicial se aplican una serie de ajustes por los diferentes criterios de imputación existentes entre la contabilidad pública y la contabilidad nacional. Existen unos ajustes generales aplicables a todas las administraciones como pueden ser los ajustes por recaudación incierta, por diferencias por transferencias recibidas, por intereses, por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, APP's, reclasificaciones de operaciones... y otros específicos o singulares de Navarra. Estos últimos devienen del sistema tributario propio (variación de acreedores por devoluciones de ingresos) o de acuerdos específicos (construcción y financiación del tren de alta velocidad).

En 2021, se aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ha supuesto en este ejercicio y supondrá en los sucesivos un importante flujo de ingresos procedentes del Estado (fondos MRR). Para estos flujos en términos de contabilidad nacional, hay que aplicar el denominado principio de neutralidad, que supone que hay que incluir los ingresos como capacidad de financiación cuando se ejecuten los gastos financiados con los mismos. En 2021, ha supuesto un importante ajuste de 171 millones de euros. Similar tratamiento reciben los fondos REACT.

Estos ajustes y su impacto son los que se desglosan a continuación:

2.1) Recaudación incierta	Administración de la Comunidad Foral			Universidad Pública de Navarra	Consortio Tratamiento Residuos Urbanos
	Ingresos	Cobros	Pendiente		
Capítulo 1	2.101.445	2.093.487	7.958		
Capítulo 2	2.074.646	2.053.869	20.777		
Capítulo 3	151.557	117.875	33.682		
			62.418	273	-539
-62.151					
2.2) Acreedores por devoluciones ingresos (aplicación criterio devengo a las devoluciones)	20.370				
2.3) Transferencias con la Admon Central y S.S.(incluido ajuste por la aportación del Convenio Económico)	2.500				
2.4) Ajuste por transferencias de fondos europeos	5.887				
2.5) Ajuste por intereses	5.442				
2.6) Ajuste por acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto (CTA 413)	-709				
2.7) Ajuste por anticipo de obras ADIF (TAV-TAP)	-51				
2.8) Ajuste por inversiones a través de APP's:	7.068				
Autovía A-21 del Pirineo	3.873				
Zona Regable del Canal de Nava	3.195				
2.9) Otros ajustes (aportaciones de capital a empresas, préstamos...) (préstamo a Canasa 5,850 miles euros)	-5.850				
2.10) Operaciones de ejecución y reintegro de avales	0				
2.11) Desplazamiento ingresos COVID anticipados en 2020. (-7millones)	-7.000				
2.12) Ajuste ingresos MRR (principio de neutralidad)	-171.325				
2.13) Ajuste ingresos y gastos REACT (principio de neutralidad)	-5.898				
2.14) Ajuste ingresos por cuotas globales de asistencia sanitaria	2.000				
2.15) Ajuste gasto por decalaje gasto farmacéutico	-1.000				
TOTAL AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO	-210.718				

3) EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS

A los cálculos anteriores hay que añadir el cálculo que se hace de las 14 empresas públicas y de las 12 fundaciones públicas que se han incluido en el perímetro de sectorización de la Comunidad Foral. Hay que aclarar que en los datos de superávit y déficit de estas unidades ya se han ajustado los importes de transferencias y facturación con el Gobierno de Navarra.

3.1) Empresas públicas integrantes del sector público foral						
Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA	Gestión Ambiental de Navarra SA	Navarra de Infraestructuras Culturales, de Deporte y Ocio SL	Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA	Navarra de Servicios y Tecnologías SA
-1.493	4.030	-120	104	3.354	24	2.262
Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	Trabajos Catastrales SA MDO	Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	Start Up Capital Navarra SA	TRACASA Instrumental	Navarra de Infraestructuras Locales	Posusa
-235	354	-1.081	-114	-3.238	-2.499	1.662
Superávit(+) o déficit(-) (miles de euros)						3.010

3.2) Fundaciones públicas integrantes del sector público foral						
Fund. Amado Alonso	Fund. Baluarte	Fund. CENER-CIEMAT	Fund. Miguel Indurain	Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	Fund. IDISNA	Fund. Miguel Servet
9	-15	6.243	3	141	990	927
Fund. Universidad Sociedad	Fund. Navarra para la Tutela de Personas Adultas	Fund. Gizain	Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de	Fund. Oteiza		
150	-18	32	3	111		
Superávit(+) o déficit(-) (miles de euros)						8.576
TOTAL UNIDADES EMPRESARIALES Y FUNDACIONALES						11.587

4) CÁLCULO TOTAL Y COMPARACIÓN CON OBJETIVO

Sumando los tres importes anteriores se obtiene un superávit de 280.932 miles de euros, que tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del superávit/déficit de diciembre (avance) con un importe de 20.692.308 miles de euros) da un superávit del 1,36%. Hay que aclarar que el indicador de referencia (PIB) es variable en el tiempo, desde la programación, hasta la ejecución y revisión.

Este superávit/déficit se puede separar por cada una de las entidades que se incluyen en el cálculo de la siguiente manera:

	Superávit(+) o déficit(-)	% sobre total
Administración de la Comunidad Foral	257.662	91,72%
Universidad Pública de Navarra	7.861	2,80%
Parlamento de Navarra	172	0,06%
Cámara de Comptos	-23	-0,01%
Defensor del Pueblo	93	0,03%
Consejo de Navarra	108	0,04%
Consorcio Tratamiento Resíduos Urbanos	3.474	1,24%
Consejo de la Juventud de Navarra.	-1	0,00%
Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU	-1.493	-0,53%
Ciudad Agroalimentaria de Tudela SL	4.030	1,43%
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias SA	-120	-0,04%
Gestión Ambiental de Navarra SA	104	0,04%
Navarra de Infraestructuras Culturales, Deporte y Ocio SL	3.354	1,19%
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas SA	24	0,01%
Navarra de Servicios y Tecnologías SA	2.262	0,81%
Centro Europeo de Empresas e Innovación SL	-235	-0,08%
Trabajos Catastrales SA MDO	354	0,13%
Sociedad de Desarrollo de Navarra SL	-1.081	-0,38%
Start Up Capital Navarra SA	-114	-0,04%
TRACASA Instrumental	-3.238	-1,15%
Navarra de Infraestructuras Locales	-2.499	-0,89%
Posusa	1.662	0,59%
Fund. Amado Alonso	9	0,00%
Fund. Baluarte	-15	-0,01%
Fund. CENER-CIEMAT	6.243	2,22%
Fund. Miguel Indurain	3	0,00%
Fund. Centro Arte Contemporáneo Huarte	141	0,05%
Fund. IDISNA	990	0,35%
Fund. Miguel Servet	927	0,33%
Fund. Universidad Sociedad	150	0,05%
Fund. Navarra para la Tutela de Personas Adultas	-18	-0,01%
Fund. Gizain	32	0,01%
Fund. Para Conservac. Patrimonio Histórico de Navarra	3	0,00%
Fund. Oteiza	111	0,04%
TOTALES	280.932	100,00%

Dado que el objetivo establecido **de referencia** para el 2021 era un déficit del 2,2%, se ha cumplido con margen suficiente.

Dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2021 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, se limita a exponer los cálculos sin entrar a valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra un superávit del 1,3% del PIB.

Endeudamiento (Sostenibilidad Financiera)

ENDEUDAMIENTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2021

El endeudamiento del sector público foral en términos de contabilidad nacional se calcula anualmente en base a las deudas incluidas en las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de deuda pública. Estos límites se aprueban en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

La Comisión Europea aprobó en marzo de 2020 activar la cláusula de salvaguarda. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Gobierno de España acordó la anulación de la actual senda de estabilidad y deuda para los periodos 2020-2021.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 6 de octubre de 2020 acordó que, dada la valoración del impacto de la disminución de los ingresos por la caída de la actividad económica en 2020 provocada por la pandemia ocasionada por la Covid-19, la referencia de deuda pública para 2021 sería de 19,6% del PIB de la Comunidad Foral de Navarra y para 2021 sería de 19,9%.

Para realizar este cálculo hay que tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- No se incluyen los pasivos de las administraciones públicas en poder de otras administraciones, ni los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago.
- Dentro del endeudamiento formalizado se incluyen todas las operaciones de crédito con entidades financieras valoradas por el importe tomado a crédito y las emisiones de deuda pública valoradas por su valor nominal.
- El endeudamiento imputado corresponde con las inversiones realizadas mediante Asociaciones Público Privadas que deben incluirse a efectos de la contabilidad nacional, como pertenecientes al Gobierno de Navarra. Estas inversiones no tienen reflejo patrimonial en las cuentas del Gobierno de Navarra, pero se tienen en cuenta dentro del endeudamiento.

La deuda por tipología a 1 de enero de 2021, así como a 31 de diciembre de 2021 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por tipología	Deuda a 01/01/2021	Deuda a 31/12/2021	Variación
a. Valores	1.255.990	1.198.800	-57.190
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	1.545.197	1.167.116	-378.082
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	41.489	41.489	0
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	473.417	450.333	-23.083
e. Fondo de Financiación a CCAA	0	0	0
f. Asociaciones Público-Privadas	292.638	285.570	-7.068
g. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0	0	0
TOTALES	3.608.731	3.143.308	-465.423

La deuda por entidad a 1 de enero de 2021, así como a 31 de diciembre de 2021 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por entidad	Deuda a 01/01/2021	Deuda a 31/12/2021	Variación
C.F.NAVARRA	3.556.724	3.094.723	-462.001
FUNDACION CENER-CIEMAT	1.094	365	-729
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.	9.423	6.731	-2.692
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	41.489	41.489	0
TOTALES	3.608.731	3.143.308	-465.424

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del déficit de diciembre (avance) con un importe de 20.692.308 miles de euros) equivale a una deuda pública del 15,19%.

Dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2021 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, se limita a exponer los cálculos sin entrar a valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra un endeudamiento del 15,2% del PIB regional.

Prudencia financiera (Sostenibilidad financiera)

PRUDENCIA FINANCIERA

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), establece que para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera las operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera. Este principio, tal como desarrolla la Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, se aplica tanto a las operaciones que tengan por objeto pasivos financieros, activos financieros y otorgamiento de garantías públicas, pasivos contingentes y otras formas de afianzamiento.

En relación a los avales, el importe total de avales autorizado por cada comunidad autónoma no podrá ser superior al 1,5% de su PIB regional. Para este límite se considera el importe nominal de avales que se otorguen a entidades fuera del sector público foral, es decir, no sectorizadas. Asimismo, se establece un límite individual por el que no se pueden conceder garantías a una misma persona física o jurídica por importe superior a 25 millones de euros o al 0,1% del PIB de la comunidad.

A 31 de diciembre de 2021 el importe global de avales concedidos y el riesgo real garantizado por las dos entidades principales que han concedido avales (Gobierno de Navarra y la empresa pública Sodena) es:

(miles de euros)

	SEC		NO SEC		TOTALES	
	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado	Valor Nominal	Riesgo real garantizado
AVALES GN	135.000,00	48.219,56	27.056,79	14.955,82	162.056,79	63.175,38
AVALES SODENA	0,00	0,00	59.747,72	40.362,45	59.747,72	40.362,45
TOTALES	135.000,00	48.219,56	86.804,51	55.318,27	221.804,51	103.537,83

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (dato enviado por el Ministerio de Hacienda con el cálculo del déficit de diciembre (avance) con un importe de 20.692.300 miles de euros) da un límite global de 310.385 miles de euros para el total de valores nominales de avales a entidades no sectorizadas (NO SEC).

El volumen global de valor nominal de avales autorizados asciende a 31/12/2021 a 86.804,51 miles de euros.

Periodo medio de pago (Sostenibilidad financiera)

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago (PMP) a proveedores se obtiene mensualmente a partir de la metodología desarrollada en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de morosidad de deuda comercial. El cálculo se viene realizando y publicando desde septiembre de 2014.

Esta metodología tiene en cuenta todas las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra en el registro contable de facturas, vinculado al FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado). Quedan excluidas del cálculo las facturas entre entidades consideradas Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional (facturas de empresas y fundaciones públicas que se integran en el sector público foral). También se excluyen las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención por embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación, etc.

Además de las facturas recibidas por el Gobierno de Navarra, también se tiene en cuenta para el cálculo del periodo medio de pago global las facturas recibidas por la Universidad Pública de Navarra, por el Parlamento, por las empresas públicas (CPEN, CAT, INTIA, GAN, NICDO, NASERTIC, CEIN, TRACASA, SODENA, y TRACASA instrumental) y por la fundación CENER. Es decir, se tienen en cuenta las principales entidades desde el punto de vista del gasto y de la facturación.

El 23 de diciembre de 2017, se publicó el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, con entrada en vigor en abril de 2018, que modificaba la metodología de cálculo del periodo medio de pago, ajustándolo a días reales. Con anterioridad a esta fecha, estas ratios de días reales discrepaban en 30 días del cálculo del Real Decreto, es decir, la metodología estatal descontaba 30 días, pudiendo salir la ratio negativa, como solía ser el caso de Navarra.

La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en su artículo 4 define la existencia de sostenibilidad financiera de la deuda comercial cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad. En el apartado 4 del artículo 18, esta ley establece que cuando el periodo medio de pago a los proveedores supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas formulará una comunicación de alerta. Los plazos de pago y morosidad se definen en el artículo 155 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y en el apartado 4 y siguientes del artículo 198 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Según la normativa, se deduce que, en general, se establece un plazo de 30 días desde la entrada de la factura en el sistema de registro contable de facturas (o la recepción de los bienes o servicios si se produce con posterioridad) y 30 días posteriores, es decir con periodo de pago superior a 60 días, se incumpliría el requisito de sostenibilidad financiera.

Considerando los pagos del conjunto de entidades, el volumen global de pagos es de 1.081,57 millones de euros que han tenido una ratio media global de 23,13 días. Esta ratio es la media ponderada de días que tarda en pagar contados desde que las facturas se reciben en los registros propios de cada entidad hasta su pago. Se ponderan con los importes totales de las distintas facturas pagadas por cada entidad.

Los pagos y las ratios por meses durante 2021 han sido los siguientes:

	2021					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	24,35	22,81	23,64	23,19	22,59	21,40
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	78.865	77.351	82.261	78.155	87.597	87.216
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	24,30	26,87	22,12	23,56	23,44	21,12
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	64.736	98.054	80.452	83.179	92.215	171.486

Para el cálculo mensual del periodo medio de pago, además de los pagos reales también se tiene en cuenta el volumen de facturas pendientes de pago al final de cada mes. En este caso, el cómputo de días se realiza desde la fecha de entrada de la factura en el registro correspondiente y el último día del mes de cálculo, es decir, último día del mes.

Los saldos pendientes de pagos al final de cada mes totales (incluyendo todas las entidades) y las ratios mensuales de operaciones pendientes han sido los siguientes:

	2021					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	41,99	42,98	33,85	28,74	19,79	19,80
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	61.621	48.351	58.941	54.758	51.689	49.427
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO *	24,27	27,50	25,03	25,51	22,50	23,95
IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO (miles de euros)	65.353	44.423	51.755	62.376	88.151	53.841

Con las dos ratios anteriores, se calcula una ratio mensual que es la que debe cumplir el citado Real Decreto. Esta ratio está ponderada por los importes de facturas pagadas cada mes y los importes de facturas pendientes de ese mes y a lo largo de los meses de 2021 han sido los siguientes:

	2021					
(SECTOR PÚBLICO FORAL)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	32,09	30,57	27,90	25,48	21,55	20,82
IMPORTE TOTAL	140.486	125.703	141.203	132.913	139.286	136.643
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL	24,29	27,07	23,26	24,39	22,98	21,79
IMPORTE TOTAL	130.089	142.477	132.207	145.556	180.366	225.328

DATOS ESPECÍFICOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA (ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

Durante el año 2021, el Gobierno de Navarra ha pagado, dentro del PMP, un volumen global de 982,94 millones de euros, lo que supone un 91% del total, que han tenido una ratio media de 22,16 días. Esta ratio es la media ponderada de días que tarda en pagar contados desde que las facturas se reciben en el registro correspondiente hasta la fecha de su pago. Se ponderan con los importes de las distintas facturas pagadas. Por tanto, se puede decir que el Gobierno de Navarra de Navarra paga sus facturas 22 días después de que son entregadas o registradas.

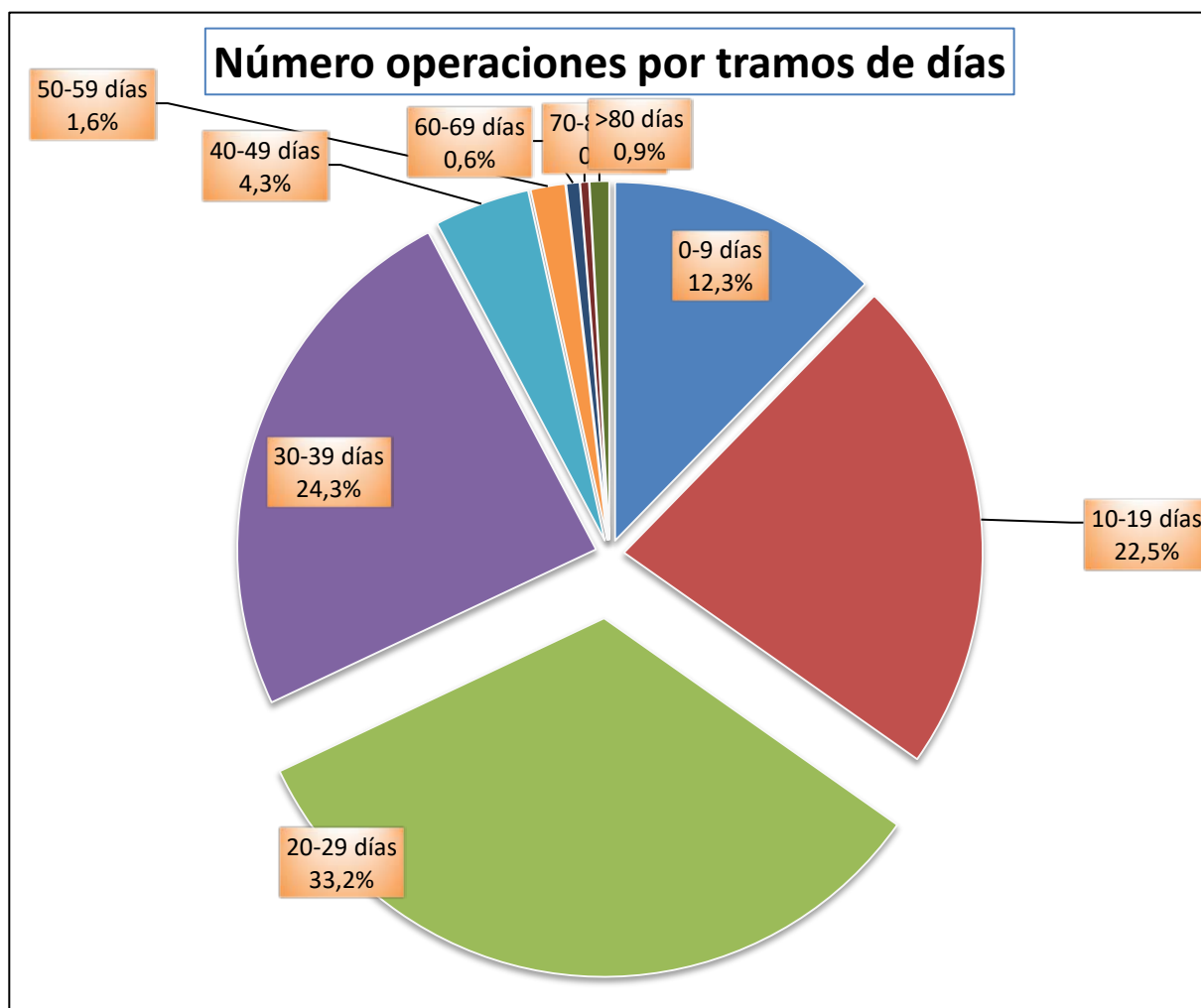
Los pagos y las ratios por meses de los años 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	2021					
(GOBIERNO DE NAVARRA)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	23,21	22,09	21,53	22,32	21,78	20,38
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	71.562	70.834	74.253	72.381	80.623	79.741
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	23,50	26,16	21,21	21,99	22,08	20,79
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	59.577	90.653	73.434	72.486	78.971	158.424

	2020					
(GOBIERNO DE NAVARRA)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	25,84	24,94	26,99	26,38	25,03	26,05
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	86.025	50.294	67.733	93.058	56.257	70.603
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	25,60	28,84	29,31	25,53	25,66	23,69
IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS (miles euros)	61.461	71.441	87.217	79.743	77.182	139.785

El número total de operaciones pagadas durante el año 2021 asciende a 195.908 que se distribuyen en función de los días de pago de la siguiente manera:

Días de Pago	0-9 días	10-19 días	20-29 días	30-39 días	40-49 días	50-59 días	60-69 días	70-80 días	>80 días	Total general
Número operaciones por tramos de días	24.077	44.044	65.065	47.554	8.442	3.051	1.184	772	1.719	195.908



Por tanto, en los 39 primeros días desde la recepción de las facturas se han pagado más del 92,3% de las mismas.

Regla de gasto

REGLA DE GASTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2021

La regla de gasto del sector público foral se calcula anualmente en base a las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Esta tasa la calcula el Ministerio de Economía y Competitividad.

La Comisión Europea aprobó en marzo de 2020 activar la cláusula de salvaguarda. Dicha activación permite a los estados miembros de la Unión Europea posponer y dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal fijada con anterioridad a la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Gobierno de España acordó la anulación de la actual senda de estabilidad y deuda para los periodos 2020-2021.

El gasto computable anualmente se calcula detrayendo de los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, los intereses de la deuda, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación. Estas transferencias de sistemas de financiación corresponden con las transferencias no finalistas a las entidades locales de Navarra y a las transferencias al Estado por las aportaciones económicas del Convenio Económico.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos o disminuciones permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos o disminuciones de la recaudación podrá aumentarse o deberá disminuirse respectivamente en la cuantía equivalente.

Para el cálculo de los empleos no financieros, se parte de la misma información utilizada para el cálculo de la capacidad o necesidad de financiación. Con la información presupuestaria de las administraciones públicas y de la contabilidad financiera de las empresas y fundaciones públicas, se obtienen una primera magnitud de empleos no financieros (1-Cálculo inicial).

Estos importes se ven corregidos por los ajustes “tradicionales” del déficit como pueden ser ajustes de intereses, ajustes por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, ajustes por reclasificación de operaciones, ajustes de recaudación incierta, ... que pueden incidir tanto en los recursos como en los empleos no financieros (2-Imputaciones ajustes).

Existen muchos flujos financieros entre las distintas entidades del sector público foral (ámbito SEC) que se deben eliminar para obtener los empleos no financieros reales, es decir, como si sólo hubiese un único ente público foral. Para obtener los empleos no financieros netos, habrá que descontar todas las operaciones habidas entre entes sectorizados suponiendo un decremento de los recursos no financieros para el ente que recibe fondos y un decremento de los empleos no financieros para el que los da (3-Ajustes consolidación).

Sobre los datos ciertos de contabilidad se realizan una serie de imputaciones o estimaciones de empleos y recursos no financieros basados en la normativa del SEC2010 y desglosados, en parte, en el manual o guía para la determinación de la regla de gasto de las Comunidades Autónomas (IGAE octubre 2015). (4-Imputaciones estatales)

Con todas estas operaciones se obtienen los empleos no financieros totales de los que se detraen una serie de empleos (intereses, transferencias de administraciones, ...) (6-Gasto no computable) para obtener el gasto computable (7).

El cálculo 2021 realizado por cada entidad que compone el sector público foral sería el siguiente:

	1) Cálculo inicial:	2) Imputaciones por ajustes del déficit:	Suma 1)+2)	3) Ajustes de Consolidación:	4) Imputaciones estatales :	5) Total empleo por entidad (1+2-3+4)	6) Gasto no computable (a+b+c+d+e)	7) Gasto computable (5-6)
Gobierno Navarra	4.432,2	-5,0	4.427,3	181,1	114,2	4.360,4	1.335,2	3.025,2
Universidad Pública de Navarra	97,5	0,0	97,5	0,1	30,0	127,5	7,9	119,6
Parlamento de Navarra	14,5	0,0	14,5	2,9		11,5	0,0	11,5
Cámara de Comptos	2,5	0,0	2,5	0,4		2,1	0,0	2,1
Defensor del Pueblo	0,8	0,0	0,8	0,1		0,7	0,0	0,7
Consejo de Navarra	0,3	0,0	0,3	0,1		0,1	0,0	0,1
Consortio Tratamiento Residuos Urbanos	7,2	0,0	7,2	0,0		7,2	0,0	7,2
Consejo de la Juventud de Navarra	0,1	0,0	0,1	0,0		0,1	0,0	0,1
TOTAL ADMONES	4.555,1	-5,0	4.550,1	184,7	144,2	4.509,6	1.343,1	3.166,6
CPEN	4,8	18,6	23,4	22,0		1,4	0,0	1,4
CAT	8,8	0,0	8,8	0,1		8,7	0,0	8,7
INTIA	14,9	0,0	14,9	0,7		14,2	0,8	13,5
GAN	7,9	0,0	7,9	0,3		7,6	0,6	7,0
NICDO	12,6	0,0	12,6	0,2		12,3	0,1	12,3
CNAI	1,0	0,0	1,0	0,1		0,9	0,0	0,9
NST	16,5	0,0	16,5	0,1		16,4	0,0	16,4
CEIN	3,5	0,3	3,8	3,4		0,4	0,0	0,4
TRACMDO	6,2	0,0	6,2	0,3		5,9	0,0	5,9
SOD	4,7	16,5	21,2	0,1		21,1	1,2	20,0
STA	0,1	0,0	0,1	0,1		0,0	0,0	0,0
TRACINS	24,2	3,0	27,2	0,1		27,1	0,0	27,1
NILSA	16,8	0,0	16,8	0,0		16,8	0,0	16,8
POSUSA	0,3	0,0	0,3	0,0		0,3	0,0	0,3
TOTAL ESAS	122,4	38,4	160,7	27,5	0,0	133,3	2,6	130,6
AMA	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
BAL	6,8	0,0	6,8	0,0		6,8	0,0	6,8
CEN	16,0	0,0	16,0	0,0		16,0	5,3	10,7
MIND	0,7	0,0	0,7	0,5		0,2	0,0	0,2
CACH	1,9	0,0	1,9	0,0		1,9	0,0	1,9
IDISNA	4,3	0,0	4,3	0,0		4,3	0,0	4,3
SER	8,0	0,0	8,0	0,0		8,0	0,0	8,0
TUT	0,8	0,0	0,8	0,0		0,8	0,0	0,8
PAT	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
OTEIZA	1,0	0,0	1,0	0,0		1,0	0,0	1,0
TOTAL FUND	47,3	0,0	47,3	0,7	0,0	46,7	5,3	41,4
TOTAL	4.724,8	33,4	4.758,2	212,8	144,2	4.689,6	1.351,0	3.338,6

Con los datos disponibles actualmente, se ha calculado la regla de gasto de 2021 y su comparación con la regla de gasto de 2020:

	2020	2021
A) EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS:	4.547	4.758
B) AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN:	-198	-213
C) AJUSTES ESTATALES:	145	144
EMPLEOS NO FINANCIEROS	4.494	4.690
D) GASTOS NO COMPUTABLES:	1.252	1.351
E) INVERSIONES SOSTENIBLES	0	0
GASTOS COMPUTABLES	3.242	3.339
F) CAMBIOS PERMANENTES RECAUDACIÓN:		-7
GASTOS A EFECTOS RG		3.346
VARIACIÓN 2020-2021		3,19%

Para la comprobación del cumplimiento de la regla de gasto se tienen en cuenta los cambios normativos que suponen aumentos o disminuciones permanentes de la recaudación, que para el ejercicio 2020 han tenido un efecto de 7 millones de disminución.

Estos datos deben considerarse provisionales hasta que la IGAE elabore las Cuentas Económicas del Sector Público.

Dada la suspensión de las reglas fiscales para el año 2021 aprobada por el Consejo de Ministros por Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en mayo de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, se limita a exponer los cálculos sin entrar a valorar el cumplimiento o incumplimiento de este objetivo, siendo para la Comunidad Autónoma de Navarra una tasa de variación del 8,9%.

Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1.- ORGANIZACIÓN

La Administración de la Comunidad Foral está estructurada en Departamentos, al frente de cada uno hay un Consejero. Los Departamentos pueden tener adscritos Organismos Autónomos con personalidad jurídica propia. Los Departamentos y Organismos Autónomos en los que se estructura la Administración de la Comunidad Foral son los siguientes:

Departamento	Organismos Autónomos
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	• Instituto Navarro de Administración Pública • Instituto Navarro para la Igualdad - Nafarroako Berdintasunerako Institutua. • Instituto Navarro de la Juventud
Economía y Hacienda	• Hacienda Foral de Navarra
Cohesión Territorial	
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	
Educación	
Salud	• Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea • Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Desarrollo Económico y Empresarial	
Derechos Sociales	• Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas • Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare
Cultura y Deporte	• Instituto Navarro del Deporte
Relaciones Ciudadanas	• Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Políticas migratorias y Justicia	
Universidad, Innovación y Transformación Digital	

La actuación de los Organismos Autónomos se rige por el contenido de los respectivos Estatutos, si bien el alcance competencial de su actividad económico – financiera está sujeta al marco general, definido por las siguientes normas:

- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra

En este marco normativo no se atribuyen competencias específicas a los Organismos Autónomos como tales: únicamente tienen capacidad de ejecución presupuestaria (liquidar derechos o reconocer obligaciones) en la medida en que sus Estatutos les atribuyan capacidad de adoptar resoluciones y actos administrativos en el ámbito de su gestión, pero carecen de competencias para mantener y gestionar su tesorería, su endeudamiento o adquirir o disponer de bienes y derechos, aspectos éstos que están centralizados en el Departamento de Economía y Hacienda.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

La liquidación presupuestaria, el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial de los Organismos Autónomos se ha elaborado a partir de la información de ejecución presupuestaria de los órganos que componen estos Organismos

3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, a excepción del efecto del cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Comptos que se señalan en el apartado 5 de este documento. Este efecto en los estados financieros de 2021, en relación a los de 2020 ha sido el siguiente:

- La regularización de la valoración del inmovilizado a 1 de enero de 2021, consecuencia de la depuración de elementos del Inventario a efectos contables y la aplicación de los criterios de valoración del Plan General de Contabilidad Pública ha supuesto una minoración del inmovilizado de 360,7 millones de euros, que se ha consignado como un resultado negativo de ejercicios cerrados
- El correcto tratamiento contable de las operaciones del ejercicio que afectan a los bienes inventariados, en orden a que su valoración sea acorde con los criterios del Plan General de Contabilidad Pública ha generado una reducción en el resultado económico-patrimonial de 24,6 millones de euros:
 - Las amortizaciones aplicadas a cada uno de los bienes han supuesto una minoración en su valoración global de 15,6 millones de euros
 - Se han considerado como gastos del ejercicio, y no como mayor valor de los bienes, aquellas obligaciones presupuestarias que no responden estrictamente a actuaciones que incrementen la vida útil del bien al que se aplican, resultando un importe de gasto de 9 millones de euros

4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. En este ejercicio se ha modificado la estructura formal del contenido con objeto de resaltar algunas cuestiones que, si bien ya se venían incluyendo, no eran directamente accesibles y resultaban de difícil localización. Por ello las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos se configuran en los siguientes apartados:

1. El presente documento de Aspectos Generales, donde se recogen los aspectos organizativos y se describe el contenido de las Cuentas
2. Los estados financieros, que incluyen la Liquidación Presupuestaria, el Balance, la Cuenta del Resultado Económico – Patrimonial, el Remanente de Tesorería y el Seguimiento de Presupuestos de Ejercicios Cerrados
3. La Memoria de Ejecución Presupuestaria, donde se recoge la información cualitativa sobre la ejecución del Presupuesto para cada uno de los capítulos de la clasificación económica. Además, se recoge específicamente información sobre la ejecución del presupuesto de beneficios fiscales, el seguimiento de los flujos del Convenio Económico – aspecto éste fundamental por el peso decisivo que tiene en las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral – y el balance de resultados, configurado de acuerdo a la estructura de líneas estratégicas definidas en los Presupuestos Generales.
4. Las notas explicativas del balance, donde se recogen de manera específica apartados dedicados al Inmovilizado material, los Activos Financieros, la Tesorería y el Endeudamiento, de forma diferenciada respecto del resto de epígrafes del balance
5. Indicadores presupuestarios y financieros
6. Contingencias, que incluye los avales concedidos, litigios judiciales en curso que pueden afectar al patrimonio de la Administración de la Comunidad Foral y compromisos de gasto adquiridos que generarán obligaciones presupuestarias en ejercicios futuros
7. Información complementaria y de detalle, donde se reflejan los datos de la plantilla orgánica y la contratación administrativa, así como la información preceptiva de los Organismos Autónomos y la ejecución presupuestaria a nivel de partida

5.- CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CÁMARA DE COMPTOS

Siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Comptos, en el ejercicio 2021 se ha implantado el tratamiento contable señalado en el Plan General de Contabilidad Pública para algunos elementos del inmovilizado material, concretamente los terrenos y construcciones, cuya gestión corresponde al Servicio de Patrimonio. No se ha abordado la problemática contable de todo el inmovilizado, que comprende elementos tan diversos como infraestructuras viarias, vehículos, equipamiento médico o inmovilizado inmaterial, pues el tratamiento contable correcto exige disponer, por una parte, de un inventario fiable que detalle los bienes cuya valoración individual soporte los saldos de las cuentas de inmovilizado que forman el balance; y por otra, de procedimientos que permitan garantizar que los hechos económicos que afecten a la valoración de los bienes se reflejan adecuadamente en el sistema contable. La escasa volatilidad de los bienes gestionados por el Servicio de Patrimonio y la existencia de un inventario de gestión completo han sido las razones por las que se ha elegido esta clase de bienes para iniciar la progresiva adaptación de todo el inmovilizado al tratamiento contable establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.

La implantación del tratamiento contable del inmovilizado, referido a los bienes señalados, ha requerido una depuración, a efectos contables, del inventario de terrenos y construcciones, y una valoración inicial de cada elemento. Esta operación de regularización inicial se describe en el documento *E41 – Inmovilizado material* explicativo de este apartado del balance.

Adicionalmente, en el apartado de Información complementaria y de detalle se incluye el inventario de terrenos y construcciones, con su valoración individual a final del ejercicio.

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2021

(en miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECONOC.	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	4.711.197	4.119.235	591.962
2.- Operaciones de capital	190.038	313.355	-123.317
3.- Operaciones con activos financieros	21.796	25.277	-3.481
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.923.031	4.457.867	465.164
II.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	149.439	606.617	-457.178
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			7.986
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería No Afecto			265.969
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			19.585
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			231.303
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (III + 4 + 5 - 6).....			62.237

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2021 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUERTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.535.736	1.564.278	1.549.434	1.549.434	1.549.434	99,05%	1.549.434
Gastos corrientes en b y s	812.330	790.975	743.748	743.748	743.748	94,03%	719.533
Gastos financieros	61.780	78.081	74.752	74.752	74.752	95,74%	74.739
Transferencias corrientes	1.712.136	1.818.225	1.751.301	1.751.301	1.751.301	96,32%	1.745.288
Fondo de Contingencia	10.563	10.563	0	0	0	0,00%	0
Inversiones reales	170.211	207.921	169.755	169.755	169.755	81,64%	159.159
Transferencias de capital	178.682	185.296	143.600	143.600	143.600	77,50%	133.921
Activos financieros	27.464	27.464	25.277	25.277	25.277	92,04%	25.277
Pasivos financieros	361.618	606.617	606.617	606.617	606.617	100,00%	606.617
TOTAL	4.870.520	5.289.420	5.064.484	5.064.484	5.064.484	95,75%	5.013.969

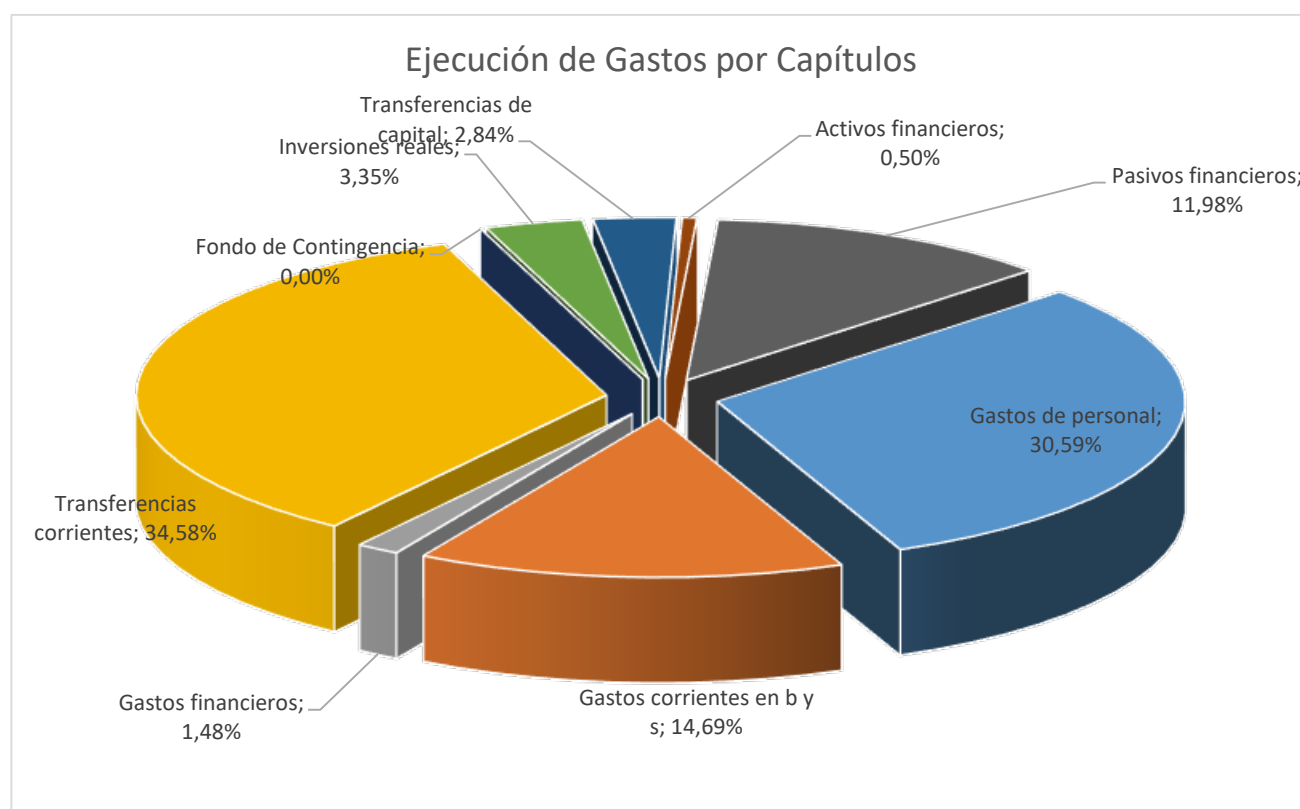


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2021 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2021 por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO. INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUERTO	REALIZADO	%	PAGADO
Presid., Igualdad, F. Pública e Interior	309.133	289.669	283.042	283.042	283.042	97,71%	282.401
Economía y Hacienda	1.069.992	1.318.403	1.297.688	1.297.688	1.297.688	98,43%	1.297.038
Cohesión Territorial	456.117	468.338	423.573	423.573	423.573	90,44%	418.501
Ord. Territ., Vvda., Paisaje y Proy. Estr.	63.377	64.702	59.340	59.340	59.340	91,71%	59.199
Educación	737.469	756.127	734.662	734.662	734.662	97,16%	732.414
Salud	1.253.822	1.294.355	1.276.856	1.276.856	1.276.856	98,65%	1.253.109
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	130.029	130.566	111.965	111.965	111.965	85,75%	103.091
Desarrollo Económico y Empresarial	93.848	187.008	142.234	142.234	142.234	76,06%	135.100
Derechos Sociales	479.347	500.108	467.424	467.424	467.424	93,46%	466.441
Cultura y Deporte	55.932	56.312	52.818	52.818	52.818	93,80%	52.010
Relaciones Ciudadanas e Instit.	16.178	16.274	14.402	14.402	14.402	88,50%	14.319
Consejo de Navarra	453	453	391	391	391	86,31%	392
Políticas Migratorias y Justicia	39.934	40.507	39.019	39.019	39.019	96,33%	39.012
Universidad, Innov. y Transf. Digital	146.633	148.342	142.814	142.814	142.814	96,27%	142.686
Parlamento de Navarra	18.256	18.256	18.256	18.256	18.256	100,00%	18.256
TOTAL	4.870.520	5.289.420	5.064.484	5.064.484	5.064.484	95,75%	5.013.969

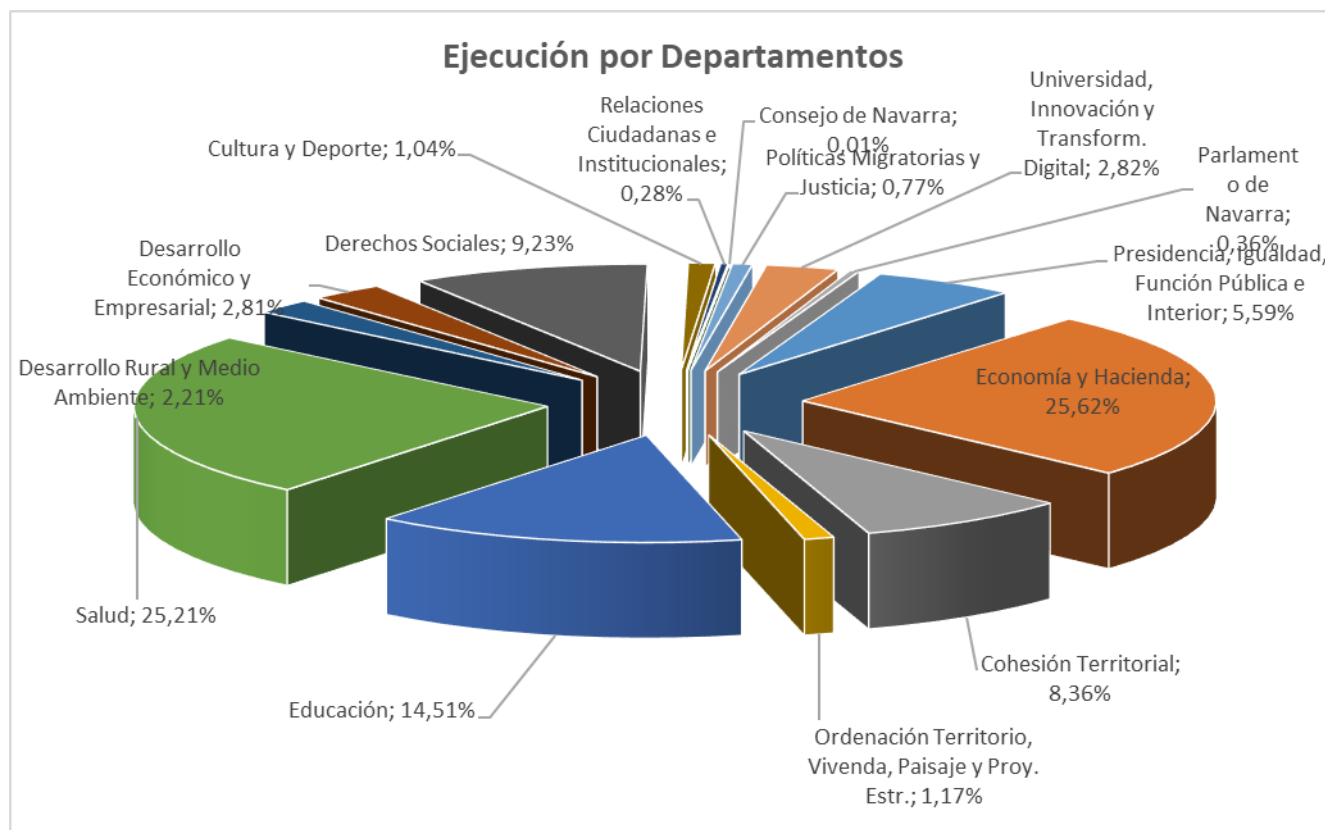


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2021 por Departamentos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2021 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	PTO DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Impuestos directos	1.919.414	1.919.414	2.101.445	95,82 %	2.088.127
Impuestos indirectos	1.863.383	1.863.383	2.074.646	86,51 %	2.053.114
Tasas, precios públicos y otros ingresos	108.357	131.711	151.557	112,41 %	111.629
Transferencias corrientes	62.461	147.292	380.698	217,95 %	378.062
Ingresos patrimoniales	6.907	6.995	2.851	104,34 %	2.464
Enajenación de inversiones reales	130	271	342	243,33 %	342
Transferencias de capital	33.241	36.999	189.696	74,37 %	172.346
Activos financieros	45.223	351.951	21.796	9,37 %	20.469
Pasivos financieros	831.404	831.404	149.439	204,97 %	149.439
TOTAL	4.870.520	5.289.420	5.072.470	98,04 %	4.975.992

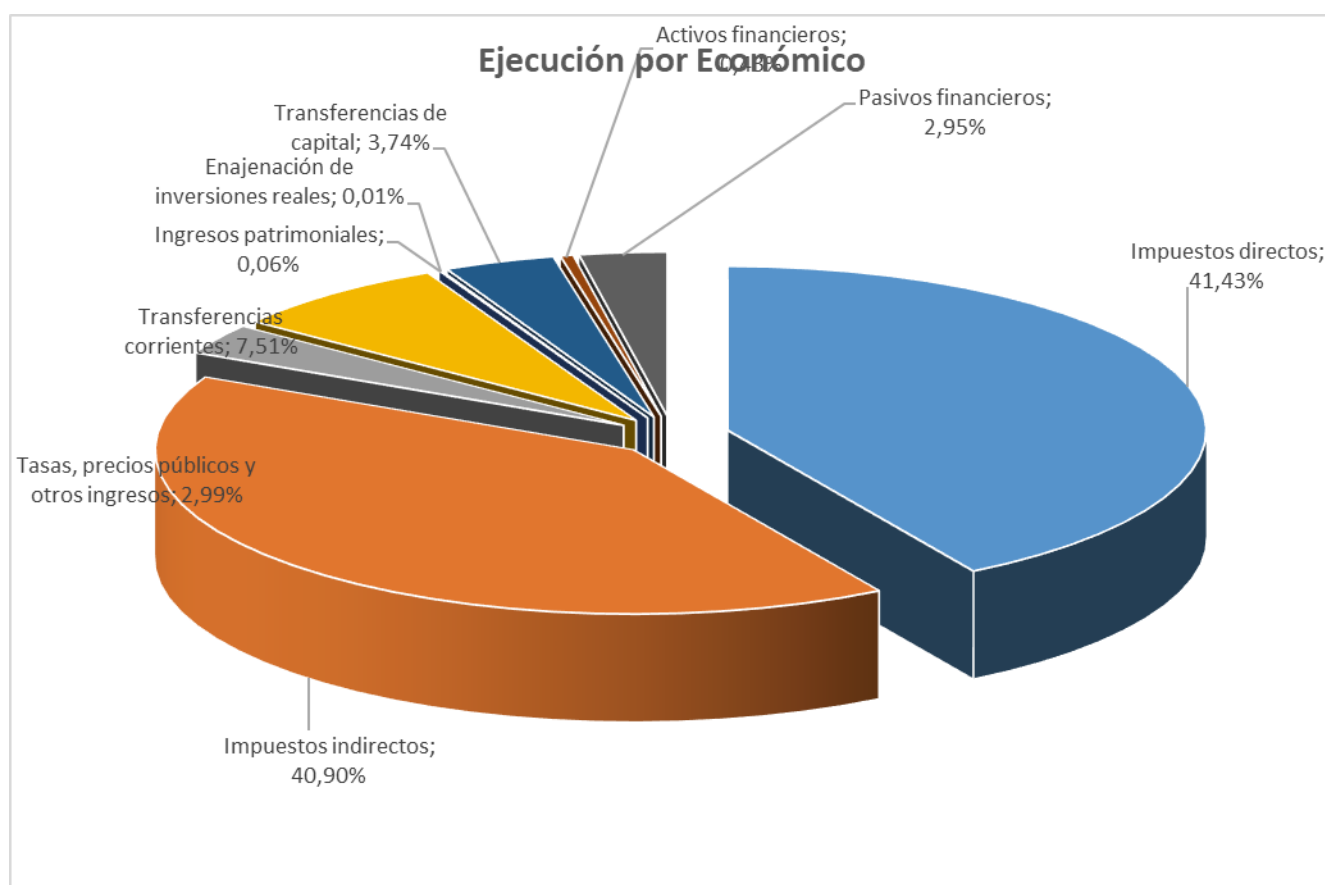


Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2021 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2021

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO. INICIAL	PTO. DEFINIT	DCHS. REC. NETOS	%	REC. NETA
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	26.085	26.803	30.396	95,45%	29.099
Economía y Hacienda	4.678.695	4.995.319	4.574.232	98,04%	4.512.538
Cohesión Territorial	2.192	6.764	41.507	196,13%	25.595
Ordenación Territ., Vivenda, Paisaje y Proy. Estr.	431	473	39.132	1033,90%	39.062
Educación	5.868	11.174	39.412	144,75%	39.215
Salud	17.966	23.143	35.203	124,77%	34.267
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	22.890	24.239	42.419	78,09%	41.007
Desarrollo Económico y Empresarial	17.407	89.741	116.547	45,60%	113.715
Derechos Sociales	97.735	110.361	136.477	95,74%	124.385
Cultura y Deporte	845	898	2.718	69,58%	2.715
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	62	62	312	1062,29%	303
Políticas Migratorias y Justicia	46	135	2.492	85,45%	2.492
Universidad, Innovación y Transform. Digital	298	308	11.623	202,13%	11.599
TOTAL	4.870.520	5.289.420	5.072.470	98,04%	4.975.992

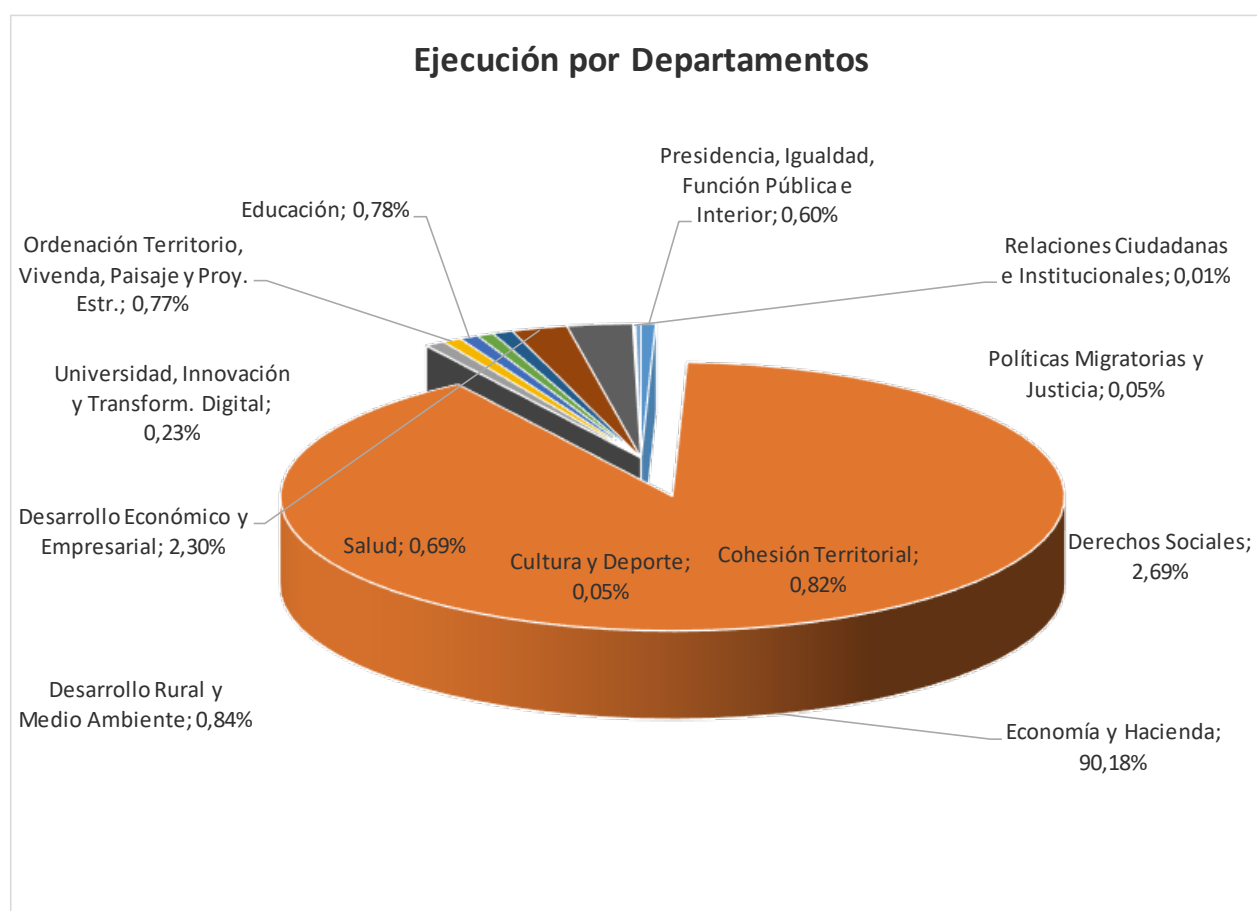


Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2021 por Departamentos

Balance

BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) INMOVILIZADO	2.877.216.763,29	3.028.073.326,17
II. Inmovilizado inmaterial	26.359.440,37	
3, Aplicaciones informáticas	20.801.530,49	
4, Otro inmovilizado intangible	5.557.909,88	
III. Inmovilizaciones materiales	2.182.126.848,37	2.474.233.833,22
1. Terrenos y construcciones	1.162.817.891,82	1.627.948.026,75
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	83.004.551,55	79.833.100,86
3. Utillaje y mobiliario	464.271.720,21	450.753.063,61
4. Otro inmovilizado	328.794.635,89	315.699.642,00
5. Infraestructuras	113.593.088,61	
6. Inmovilizado en curso	12.493.036,79	
7. Bienes del Patrimonio histórico	17.151.923,50	
IV. Inversiones Inmobiliarias	21.858.267,61	
1. Terrenos	76.746,73	
2. Construcciones	21.781.520,88	
V. Inversiones financieras permanentes	646.872.206,94	553.839.492,95
1. Cartera de valores a largo plazo	550.187.255,92	550.187.255,92
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	97.625.898,02	89.327.445,03
4. (Provisiones)	-940.947,00	-85.675.208,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	768.144.125,60	853.526.323,63
0. Activos en estado de venta	18.408.254,18	
I. Existencias	21.527.255,12	28.126.205,52
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	21.527.255,12	28.126.205,52
II. Deudores	397.595.387,97	380.945.404,20
1. Deudores presupuestarios	930.126.154,84	904.851.781,58
2. Deudores no presupuestarios	64.389.005,37	38.575.238,81
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	3.221.236,84	3.572.448,17
5. Otros deudores	6.162.913,12	5.193.174,74
6 (Provisiones)	-606.303.922,20	-571.247.239,10
III. Inversiones financieras temporales	300.789,43	297.009,40
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	287.102,01	287.101,98
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	13.687,42	9.907,42
IV. Tesorería	330.312.438,90	444.157.704,51
TOTAL GENERAL (A+B+C)	3.645.360.888,89	3.881.599.649,80

PASIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) FONDOS PROPIOS	438.564.865,48	146.279.435,37
I. Patrimonio	272.135.630,52	120.596.839,56
1. Patrimonio	272.135.630,52	120.596.839,56
III. Resultados del ejercicio anterior	-418.057.127,89	151.538.790,96
1. Resultados del ejercicio anterior	-418.057.127,89	151.538.790,96
IV. Resultados del ejercicio	584.220.410,39	-125.856.195,15
V. Incr. Patrim. Pdte. Imputar	265.952,46	
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.594.053.595,26	3.056.127.858,82
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.056.951.776,93	1.047.336.440,12
1. Obligaciones y bonos	1.056.951.776,93	1.047.336.440,12
II. Otras deudas a largo plazo	1.537.101.818,33	2.008.791.418,70
2. Otras deudas	1.536.700.581,65	2.008.385.900,28
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	401.236,68	405.518,42
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	612.742.428,15	679.192.355,61
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	265.115.342,15	265.755.556,99
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	156.359.508,09	223.146.428,71
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	108.755.834,06	42.609.128,28
III. Acreedores	347.627.086,00	413.436.798,62
1. Acreedores presupuestarios	177.375.572,23	236.601.796,07
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	9.165.800,97	10.122.821,54
4. Administraciones públicas	4.795.732,75	4.618.909,21
5. Otros acreedores	148.926.564,36	157.698.725,56
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	7.363.415,69	4.394.546,24
TOTAL GENERAL (A+C+D)	3.645.360.888,89	3.881.599.649,80

Cuenta de Resultados

CUENTA DE RESULTADOS

(en euros)

DEBE	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	340.032.586,98	317.867.844,88
b) Consumos del ejercicio	340.032.586,98	317.867.844,88
3. Otros gastos de gestión ordinaria	2.079.856.360,01	1.965.863.140,01
a) Gastos de personal.	1.448.307.539,99	1.369.553.930,70
a.1) Sueldos y salarios	1.194.610.807,20	1.135.898.941,67
a.2) Cargas sociales	253.696.732,79	233.654.989,03
b) Prestaciones sociales	102.321.449,61	100.990.494,63
d) Variación de provisiones de tráfico	35.056.683,10	21.091.020,33
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	35.056.683,10	21.091.020,33
e) Otros gastos de gestión	408.882.069,18	403.981.950,68
e.1) Servicios exteriores	404.211.389,70	400.806.532,64
e.2) Tributos	110.621,77	77.023,36
e.3) Gastos diversos	4.560.057,71	3.098.394,68
f) Gastos financieros y asimilables	69.310.009,20	58.583.474,88
f.1) Por deudas	69.310.009,20	58.583.474,88
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	11.662.268,79
h) Amortización del inmovilizado	15.978.608,93	
4. Transferencias y subvenciones	1.883.758.428,62	1.805.102.321,03
a) Transferencias corrientes	1.738.957.552,52	1.662.094.595,98
c) Transferencias de capital	144.800.876,10	143.007.725,05
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	16.080.130,98	99.850.326,44
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		
c) Gastos extraordinarios	1.490.413,32	74.518.333,96
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14.589.717,66	25.331.992,48
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	584.220.410,39	
	4.903.947.916,98	4.188.683.632,36

HABER	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión tributaria	4.200.413.802,06	3.682.851.043,25
a) Ingresos tributarios	4.187.868.144,51	3.671.975.014,86
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.646.416.737,17	1.536.729.829,38
a.2) Impuesto sobre sociedades	320.390.489,24	250.234.280,52
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	56.408.101,79	61.639.776,95
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	36.501.186,64	40.132.362,16
a.8) Otros impuestos directos	41.728.143,66	39.832.614,04
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	83.131.283,72	60.013.043,48
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.461.282.984,74	1.184.316.817,66
a.11) Impuestos especiales	530.232.230,85	485.798.130,15
a.12) Impuestos directos extinguidos	34.722,58	27.663,70
a.15) Tasas por prestación de servicios	11.742.264,12	13.250.496,82
b) Cotizaciones sociales	1.200.445,29	1.437.704,94
c) Prestaciones de servicios.	11.345.212,26	9.438.323,45
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	11.345.212,26	9.438.323,45
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	130.734.194,27	109.782.862,38
a) Reintegros	21.359.593,77	10.834.281,78
b) Ventas y prestaciones de servicios	48.420.976,63	43.897.688,50
c) Otros ingresos de gestión	45.895.579,91	42.819.385,02
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	45.895.579,91	42.819.385,02
f) Otros ingresos financieros	15.058.043,96	12.231.507,08
f.1) Otros intereses	15.058.043,96	12.231.507,08
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
3. Transferencias y subvenciones	570.446.830,09	266.181.888,65
a) Transferencias corrientes	380.750.799,86	245.661.494,17
b) Transferencias de capital	189.696.030,23	20.520.394,48
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.353.090,56	4.011.642,93
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	300.186,75	18.791,23
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente		
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.052.903,81	3.992.851,70
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)		125.856.195,15
	4.903.947.916,98	4.188.683.632,36

Remanente de Tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2021		324.945.987,35
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		164.708.067,63
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	897.311.512,83	
- Derechos Difícil Recaudación	593.421.343,88	
- Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar	101.561.518,82	
- Minoración por Partidas Pdtes. Aplicar C.A.T.	41.524.423,18	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios Cerrados	7.437.809,73	
- Derechos Difícil Recaudación	7.299.187,44	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	3.951.159,96	
- Derechos Difícil Recaudación	185.941,57	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		170.074.519,18
- Ppto. Gastos. Ejercicio Corriente	145.267.619,82	
- Ppto. Gastos. Ejercicios Cerrados	81.795,54	
- Gastos Extrapresupuestarios	24.725.103,82	
+ FONDOS LÍQUIDOS		330.312.438,90
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		324.945.987,35
R.T. Afecto Fondo Haciendas Locales	32.825.703,73	
Desv. Financ. Acumul. Positivas	249.844.968,11	
R.T. Afecto 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.632.657,01	
R.T. Fondo de Residuos	11.268.454,19	
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO		295.571.783,04
REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		29.374.204,31

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
ALTOS CARGOS	4.999.108	0,34	4.948.717	0,32	-1,01
PERSONAL EVENTUAL	3.011.941	0,21	3.267.798	0,21	8,49
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	898.122.865	61,14	942.116.599	60,80	4,90
RETRIBUCIONES PERSONALES	146.257.428	9,96	149.946.229	9,68	2,52
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	333.636.404	22,71	355.922.349	22,97	6,68
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	77.746.316	5,29	82.184.398	5,30	5,71
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	5.283.170	0,36	11.047.939	0,71	109,12
T O T A L E S	1.469.057.232	100,00	1.549.434.030	100,00	5,47

El gasto de personal en 2021 ascendió a 1.549.434.030 euros, lo que supone el 30,59% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2020 este porcentaje fue superior, en concreto, del 32,03%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2021 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual.** El gasto de 2021 fue de 8.216.516 euros, frente a los 8.011.050 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,53% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 4.948.717 euros, como el sueldo del personal eventual, 3.267.798 euros. El primero de ellos disminuye respecto a 2020 en un 1,01%, por efecto de la reducción de las prestaciones en concepto de cesantías. El gasto en personal eventual aumenta en un 8,49%.
- **Retribuciones del puesto.** Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 60,80% del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 61,14%. Durante 2021 el importe fue 942.116.599 euros, frente a los 898.122.865 euros del año 2020; 480.758.478 euros corresponden al personal fijo (51,03%), frente a los 481.509.892 euros del año pasado (53,61%); el 48,97% restante, 461.358.121 euros, al personal contratado. Éste último, las retribuciones del personal contratado, aumentan en 44.745.147 euros y se divide en 167.565.996 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 227.653.202 euros para contrataciones temporales y de campañas, y 66.138.922 euros para sustituciones. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 390.496.956 euros, el 41,45% del total de las retribuciones del puesto, seguido del Departamento de Educación, con un 39,32% del artículo, que supone 370.443.146 euros. Cabe mencionar que un 4,19% del gasto total del artículo se corresponde a gasto de retribuciones del puesto relacionadas con la pandemia provocada por el COVID-19, 39.503.304 euros en términos absolutos.
- **Retribuciones personales.** Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el

complemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2021 fue de 149.946.229 euros, equivalente al 9,68% del capítulo de Gastos de personal. Del total, el 11,56%, 17.327.535 euros, corresponde a la carrera profesional, suponiendo un incremento de 8,43% respecto al importe del ejercicio anterior. Este complemento se contabiliza principalmente en el Departamento de Salud (16.861.023 euros), si bien a partir del 2017 lo cobra también personal perteneciente a otros Departamentos. El resto (el 88,44% del artículo) pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra. Respecto al total de retribuciones personales del año 2020, su importe ha aumentado en 3.688.801 euros, destacando el aumento de gasto del Departamento de Salud (2.347.929 euros).

- **Cuotas, prestaciones y gasto social.** Su ejecución durante 2021 fue de 355.922.349 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 333.636.404 euros, y supone un 22,97% del gasto total del capítulo, porcentaje similar a 2020. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
 - Cuotas sociales. Su importe global es de 250.647.443 euros. Salvo 349.730 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 250.297.713 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2020, se incrementa este gasto en 20.727.867 euros. Del total de gastos del concepto, 14.142.015 euros (un 5,64%) corresponden a cuotas de la Seguridad Social de puestos relacionados con el COVID-19, siendo el Departamento de Salud el que más peso tiene en el gasto ocasionado por la pandemia con un 73,77%.
 - Prestaciones sociales. Su importe total es de 102.336.493 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 102.226.014 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto interanual creciente, con 1.333.239 euros más respecto a 2020.
 - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurren circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 2.938.413 euros, 224.840 euros más que en 2020, cuyo importe fue de 2.713.573 euros.
- **Retribuciones variables de personal.** Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que, por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2021 fueron de 82.184.398 euros y supone un 5,30% del gasto de personal, incrementándose en 4.438.082 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. De ellas, el complemento por realización de guardias acumula el 29,44% del artículo con 24.194.759 euros y el mayor importe se encuentra en el Departamento de Salud, con el 85,71% del total de gasto del ejercicio en retribuciones variables (70.440.826 euros). Del total de gastos reconocidos en este artículo, 6.123.948 euros, un 7,45%, corresponden a retribuciones variables del personal relacionados con el COVID-19.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2021 fue de 11.047.939 euros, frente a 5.283.170 ejecutados en 2020. En 2021 destaca el pago en retribuciones de ejercicios anteriores, con un total de 10.860.117 euros, el 98,30% del artículo.

CUADRO Nº 11
EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA , IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROL LO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACI ÓN DIGITAL	TOTAL
Altos cargos	1.191.047	396.358	308.692	302.994	308.692	341.696	308.692	308.902	369.245	248.139	307.430	248.139	308.692	4.948.717
Personal eventual	356.613	70.828	85.370	63.927	63.927	1.856.029	96.265	63.927	229.810	174.518	63.927	62.645	80.012	3.267.798
Retribuciones del puesto	65.795.331	17.614.518	7.336.794	2.808.655	370.443.146	390.496.956	16.833.096	6.418.023	27.882.931	9.219.979	3.724.151	19.015.116	4.527.903	942.116.599
Retribuciones personales	11.866.975	2.830.535	1.156.243	438.766	43.886.743	75.081.497	3.021.925	1.105.804	4.395.469	1.969.814	705.611	2.795.053	691.794	149.946.229
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	125.988.770	4.363.914	2.004.333	796.009	74.870.497	124.450.780	4.710.114	1.815.188	8.387.405	2.716.765	950.344	3.670.201	1.198.030	355.922.349
Retribuciones variables del personal	7.831.290	631.479	1.869		393.412	70.440.826	131.941	276	1.390.645	121.184	2.357	1.230.898	8.221	82.184.398
Otras retribuciones de personal	4.078.909				974.168	5.994.862								11.047.939
TOTAL	217.108.935	25.907.632	10.893.300	4.410.351	490.940.586	668.662.646	25.102.033	9.712.121	42.655.505	14.450.399	5.753.821	27.022.051	6.814.651	1.549.434.030

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	74.063.780	9,99%	49.876.899	6,71%	-32,66%
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19.412.168	2,62%	20.885.546	2,81%	7,59%
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	453.013.099	61,08%	470.994.250	63,33%	3,97%
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.645.486	0,22%	2.826.327	0,38%	71,76%
GASTOS DE PUBLICACIONES	371.955	0,05%	384.538	0,05%	3,38%
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	62.961.398	8,49%	67.701.045	9,10%	7,53%
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES	130.199.607	17,55%	131.079.034	17,62%	0,68%
TOTALES	741.667.493	100,00%	743.747.638	100,00%	0,28%

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 743.747.638 euros, con un grado de ejecución del 94,03% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 790.974.904 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 812.330.268 euros, habiendo disminuido por modificaciones presupuestarias por un importe de 21.355.364 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2021, los destinados a este capítulo económico suponen un 14,69%, porcentaje muy similar al del ejercicio anterior que fue de un 16,17%.

La tendencia de los artículos es aumentar el gasto en 2021 respecto a 2020 excepto el artículo "Arrendamientos y cánones". El mayor aumento en términos absolutos se produce en "Material, suministros y otros" que se incrementa en 17.981.151 euros. La mayor variación porcentual la experimenta "Indemnizaciones por razón del servicio" que aumenta un 71,76 %, lo que se traduce en un aumento de 1.180.842 euros en términos absolutos.

A continuación, vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 49.876.899 euros, experimenta una variación negativa del 32,66% y representa el 6,71% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 42.932.003 euros, que supone el 86,08% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan 29.121.334 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica el canon de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 13.792.633 euros. Del resto de conceptos los que tienen importe significativo son arrendamien-

tos de equipos y programas para procesos de información donde se han destinado un total de 3.753.663 euros, y arrendamientos de bienes inmuebles donde el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.541.924 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 2,81% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 20.885.546 euros. El mayor gasto de este artículo lo realiza el Departamento de Salud en concreto un importe de 11.991.412 euros. Por conceptos más relevantes, el 35,03% del artículo, 7.315.918 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 4.825.632 euros (el 65,96%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 30,53% del gasto del artículo, 6.376.131 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por, 3.006.730 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información" asciende a 1.629.216 euros.
- **Material, suministros y otros.** El 63,33% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 470.994.250 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios", por un importe de 217.351.787 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 132.257.877 euros, el material sanitario de consumo, 48.575.457 euros o el de prótesis, 24.774.484 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales", con una ejecución total de 126.506.889 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes. A nivel de subconcepto destaca "Servicios de limpieza y aseo" con 30.627.708 euros.
- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 2.826.327 euros, de los que el 61,54%, 1.739.461 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el resto 1.086.866 euros, corresponde a otras indemnizaciones.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 384.538 euros, destacando las partidas "Plan Reactivar Gastos de edición de publicaciones" del Departamento de Cultura y Deporte, por un importe de 130.707 euros y la partida "Programa de publicaciones (PET)", del Departamento de Desarrollo Económico, por un importe de 92.580 euros.
- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 67.701.045 euros, lo que supone un aumento del 7,53% respecto al ejercicio anterior. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud. Pueden reseñarse las partidas de "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos" con 15.201.395 euros, y la de "Asistencia sanitaria con la Clínica Universidad de Navarra", con 10.779.640 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos" con importes de 7.539.628 euros; "COVID-19 Conciertos" con importe de 7.324.894 euros y "Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad" con 6.532.753 euros.
- **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales.** A este artículo se destinan 131.079.034 euros, lo que equivale a un aumento del 0,68% respecto al 2020. Destacan las partidas de "Plan Reactivar Gestión de centros de mayores" por importe de 54.013.579 euros, "Plan Reactivar Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 36.629.631 euros y "Plan Reactivar Asistencias a menores y familias adoptantes y

acogedoras” por importe de 27.512.044 euros. El 99,06% del gasto de este artículo es del Departamento de Derechos sociales, con un importe de 129.845.469 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que, del total de crédito realizado en este capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, 400.242.036 euros, el 53,81% los gestiona el citado Departamento, frente al 52,96% del año anterior.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, con un 19,18% de gasto, 142.630.798 euros, frente al 19,20% y los 142.417.977 euros del ejercicio 2020. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anteriormente, del presupuesto de este Departamento son “Plan Reactivar Gestión de centros de mayores”, “Plan Reactivar Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Plan Reactivar Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras”.

El siguiente Departamento en importe es Cohesión Territorial, con un 6,15% de gasto, 45.708.024 euros.

El gasto en este capítulo del resto de departamentos supone un 20,86% del total, siendo el Departamento de Educación con 42.030.937 euros el de mayor importe y el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos con 1.817.617 euros el de menor importe.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR	ECONOMIA Y HACIENDA	COHESION TERRITORIAL	ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLITICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	TOTAL
Arrendamientos y cánones	251.009	267.792	42.973.440	9.737	1.061.023	2.119.857	50.531	9.264	231.227	210.796	16.890	30.000	2.645.335	49.876.899
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.127.588	64.642	126.165	5.447	808.416	11.991.412	1.528.715	70.893	391.923	783.893	48.626	387.954	2.549.874	20.885.546
Material, suministros y otros	14.753.151	17.445.536	2.496.884	1.764.940	38.798.207	317.916.017	15.599.630	8.534.632	12.054.168	7.593.084	2.746.189	8.429.619	22.862.191	470.994.250
Indemnizaciones por razón del servicio	231.236	145.612	101.319	10.761	1.339.506	504.333	89.710	75.702	108.011	64.138	23.388	118.201	14.410	2.826.327
Gastos de publicaciones	41.273	41.660	10.216	26.732	23.785	9.373	8.211	92.580		130.707				384.538
Conciertos de asistencia sanitaria						67.701.045								67.701.045
Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales	1.233.565								129.845.469					131.079.034
TOTAL	18.637.822	17.965.244	45.708.024	1.817.617	42.030.937	400.242.036	17.276.797	8.783.071	142.630.798	8.782.618	2.835.092	8.965.773	28.071.810	743.747.638

Capítulo III. Gastos financieros

CUADRO Nº 1-III

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
GASTOS FINANCIEROS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	42.336.620	64,50%	47.615.780	63,70%	12,47%
GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	21.257.470	32,39%	26.107.302	34,93%	22,81%
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.040.353	3,11%	1.028.537	1,38%	-49,59%
T O T A L E S	65.634.443	100%	74.751.620	100%	13,89%

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 74.751.620 euros, con un nivel de ejecución del 95,74% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 1,48%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 47.615.780 euros, 16.055.090 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 31.560.690 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:
 - 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho re-taps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.
 - 5.021.800 euros de la vigésimo segunda emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 140 millones al 3,587%.
 - 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.
 - 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.
 - 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.
 - 1.600.000 euros de la vigésimo sexta emisión de obligaciones de marzo de 2017, por importe de 100 millones al 1,600%.
 - 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%.
 - 1.287.000 euros de la vigésimo octava emisión de obligaciones de mayo de 2018, por importe de 66 millones al 1,950%.
 - 1.087.500 euros de la trigésimo primera emisión de obligaciones de mayo de 2020, por importe de 75 millones) al 1,450%.

- 1.050.000 euros de la vigésimo novena emisión de obligaciones de abril de 2019, por importe de 50 millones al 2,100%.
- 1.013.260 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones de mayo de 2017, por importe de 58 millones al 1,747%.
- 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de diciembre de 2013, por importe de 15 millones de euros al 4,250%.
- 330.000 euros de la trigésimo segunda emisión de obligaciones de octubre de 2020, por importe de 60 millones al 0,550%.
- 201.300 euros de la trigésima emisión de obligaciones de mayo de 2019, por importe de 15 millones al 1,342%.
- **Gastos financieros de préstamos del interior.** La totalidad, 26.107.302 euros, corresponden a “Intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado”. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 34,93%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 1.028.537 euros, el 99,91% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, siendo la partida “Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos” con 1.027.587 euros la que aglutina la práctica totalidad de las obligaciones reconocidas en 2021 del artículo.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta un aumento de 9.117.177 euros, un 13,89%. El mayor incremento en términos absolutos se produce en los gastos financieros de deuda pública e interior con un incremento respecto a 2020 de 5.279.160 euros (un 12,47%). Dicho incremento se explica por el aumento que ha experimentado la partida denominada “Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos”, que incrementa en 13.278.660 euros respecto al año anterior, siendo compensado en parte por la minoración de la partida de intereses de deuda de Navarra que reduce su ejecución en 7.999.500 euros. Los gastos financieros de préstamos del interior, con 4.849.832 euros de aumento respecto a 2020, se han incrementado un 22,81%. Por el contrario, los intereses de demora y otros gastos financieros se han reducido en 1.011.816 euros, un 49,59%.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS
ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021**

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública interior	47.615.780				47.615.780
Gastos financieros de préstamos del interior	26.101.821			5.481	26.107.302
Intereses de demora y otros gastos financieros	1.027.587	97	853		1.028.537
TOTAL	74.745.189	97	853	5.481	74.751.620

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	549.464.160	32,79%	534.927.140	30,54%	-2,65%
A FUNDACIONES	12.760.160	0,76%	12.453.553	0,71%	-2,40%
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	104.179.719	6,22%	107.480.145	6,14%	3,17%
A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0,00%	19.845	0,00%	--
A ENTIDADES LOCALES	334.223.630	19,94%	340.834.542	19,46%	1,98%
A EMPRESAS PRIVADAS	119.980.366	7,16%	172.556.578	9,85%	43,82%
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	555.317.060	33,13%	582.996.308	33,29%	4,98%
AL EXTERIOR	17.862	0,00%	32.939	0,00%	84,40%
TOTALES	1.675.942.958	100%	1.751.301.049	100,00%	4,50%

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2021 se elevó a 1.751.301.049 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 96,32%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 34,58%.

Así, el presupuesto del año 2021 supone un aumento de 75.358.091 euros, un 4,50% con respecto al 2020. Únicamente se han disminuido las transferencias a la administración del estado por un total de 14.537.020 euros, y las transferencias a Fundaciones por un importe de 306.608 euros, el resto de transferencias se han incrementado, en concreto, las transferencias a empresas privadas aumentan 52.576.212 euros, las transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro lo hacen por un importe de 27.679.247 euros, las transferencias a entidades locales aumentan en 6.610.911 euros, las transferencias corrientes a la empresas públicas y otros entes públicos aumentan 3.300.426 euros, las transferencias corrientes a al exterior aumentan 15.077 euros, y aparecen las transferencias corrientes a Comunidades Autónomas por 19.845 euros que no se realizó ninguna en el año 2020.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 30,54% de este capítulo. Se compone únicamente de la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 534.927.140 euros.
- **Fundaciones.** Del total de transferencias concedidas a Fundaciones 12.453.553 euros, tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura y Deporte, que suponen los 7.886.790 euros, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 5.296.667 euros. Del Departamento de Salud destaca la transferencia a la partida "Transferencia a la Fundación Miguel Servet. Investigación sanitaria pública + líneas de investigación IdiSNA" por importe de 2.850.000 euros y del Departamento de Derechos Sociales la transferencia a la "Fundación para la Tutela de Personas Adultas para su funcionamiento" por importe de 750.000 euros.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 107.480.145 euros y, de éstos, el 67,66% lo ejecuta el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Su distribución por conceptos es el siguiente:
 - Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 13,48% de este artículo y asciende a 14.490.361 euros. Los destinatarios son empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido para INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 6.691.082 euros, a SODENA, por 2.245.358 euros, a NICDO por importe de 1.805.000 euros, a Nasuvinsa por un importe de 1.913.525 euros, a CEIN por 1.066.307 euros, y a Gestión Ambiental de Navarra por 351.472 euros.
 - Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 86,52% de este artículo y asciende a 92.989.784 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 72.517.623 euros, que supone el 67,47% del gasto total del artículo. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (13.747.220 euros), a la Cámara de Comptos (2.804.238 euros), a otros entes públicos (3.091.143 euros) y al Defensor del Pueblo (829.560 euros).
- **Comunidades Autónomas.** Se han realizado por un importe de 19.845 euros
- **Entidades locales.** La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 340.834.542 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.
 - El 74,01% de este artículo, 252.263.464 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo general (200.257.729 euros), la Carta de capitalidad de la Ciudad de Pamplona (26.115.018 euros), la Compensación a ayuntamientos por pérdida de ingresos reforma IAE (12.834.422 euros), la Compensación a ayuntamientos por Montepío (6.538.925 euros), la compensación a ayuntamientos por corporativos (6.081.341 euros), y la Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (436.029 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Cohesión Territorial.
 - El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es “Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra” asciende a 88.571.078 euros. Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, que gestiona 30.313.596 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: “Servicios sociales de Base” con 19.992.399 euros y “Empleo Social Protegido PO FSE 2014-2020” con 5.255.593 euros. El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que transfiere a estas entidades locales 17.609.839 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. Igualmente hay que citar al Departamento de Educación que también transfiere 17.099.879 euros, y cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: “(E) Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” con 11.240.837 euros y “Subvención a escuelas de música” con 2.999.867 euros. Y el Departamento de Cohesión Territorial gestiona 16.710.945 euros en las partidas “Plan Reactivar Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” con 14.999.957 euros y “Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales” con 1.710.989 euros.
- **Empresas privadas.** Se ha ejecutado por importe de 172.556.578 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:
 - Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 40.318.823 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 15.138.016 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra, para

el FEADER 11.114.116 euros, para el canon de riegos del Canal de Navarra (ampliación de la 1º fase) otros 8.737.539 euros, y 3.228.265 euros para compensaciones de primas de seguros.

- Las transferencias a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.746.534 euros, estando destinadas principalmente a la contratación de personal investigador, ayudas a actividades de control y certificación de calidad.
- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 129.491.220 euros, un 75,04% de este artículo. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

- El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ha gestionado 65.305.949 euros donde destacan ayudas y subvenciones creadas por la situación de pandemia del Covid-19, en concreto las partidas de “COVID-19 Línea de ayudas directas a autónomos y empresas RDL 5/2021” con 47.936.658 euros y “COVID-19 Subvenciones para PY-MES TURISMO –HOSTELERÍA” con 15.498.110 euros.
- El Departamento de Derechos Sociales ha destinado a estas transferencias 27.104.104 euros, de los cuales destacan 13.746.622 euros a ayudas a centros especiales de empleo, dentro del Plan de Empleo del Fondo Social Europeo, 3.965.054 euros para incentivos a la contratación de jóvenes por empresas de Conferencia Sectorial y 3.440.985 euros al Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales.
- El Departamento de Economía y Hacienda ha realizado transferencias por importe de 28.836.280 euros, el importe va destinado íntegramente para la partida “AUDENASA. Política comercial”.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 582.996.308 euros, representando el 33,29% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

- Familias y particulares. Supone un total de 368.240.378 euros.

Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 363.080.175 euros y, el resto, 5.160.203 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.

Así, en el reparto de estas ayudas sobresale el Departamento de Derechos Sociales, donde se han concedido ayudas por importe de 185.443.806 euros, entre las que destacan la Renta Garantizada (99.340.350 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (26.652.961 euros), Plan Reactivar Ayudas vinculadas a servicio (18.619.820 euros), Pensiones no contributivas (15.919.017 euros) y COVID-19 Renta Garantizada (11.427.175 euros). Por otra parte, desde el Departamento de Salud se ha gastado un total de 162.868.268 euros, de los cuales 150.149.723 euros son para prestaciones farmacéuticas.

- Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 214.755.930 euros. Se distinguen:

Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 152.330.103 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias.

El Departamento de Derechos Sociales ha gestionado 32.602.553 euros. Destacan la Cooperación Internacional al desarrollo con 9.589.533 euros, la partida “Plan Reactivar Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial” con 3.394.990 euros, las ayudas a programas de reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades de la Conferencia Sectorial con 3.051.824 euros, así como el fondo 0,7% IRPF destinado a Cooperación internacional al desarrollo por 3.019.777 euros.

Dentro de estas transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, podemos distinguir a su vez las siguientes:

- Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 151.396.552 euros, destacando la partida de “Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada” por 48.805.430 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
- Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.249.947 euros.
- Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 61.109.431 euros. En este subconcepto se incluyen la partida mencionada anteriormente de Cooperación Internacional al desarrollo, los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 9.060.916 euros, y las partidas citadas anteriormente “Plan Reactivar Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial” y las ayudas a programas de reinserción sociolaboral de colectivos con mayores dificultades de la Conferencia Sectorial.
- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 32.939 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas, siendo destinados a centros navarros en el exterior.

Los mayores beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por departamentos, han sido:

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Economía y Hacienda es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 32,20% del total, 563.948.127 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 534.927.140 euros

El segundo en importancia es el Departamento de Cohesión Territorial, ejecutando 282.898.168 euros, el 16,15% de este capítulo y destinando la mayor parte a Transferencias a Entidades Locales, en concreto 268.974.409 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, destina 276.214.059 euros, un 15,77% del total del capítulo, principalmente a la Renta garantizada 110.767.525 euros, de los cuales 11.427.175 euros son prestaciones de Renta Garantizada ocasionadas por la pandemia del Covid-19, la Cartera de Servicios Sociales, así como a políticas de vivienda y de empleo.

El Departamento de Educación, transfiere 171.209.029 euros, un 9,78% del presupuesto del capítulo, la mayor parte del importe, 151.381.895 euros, es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 169.946.610 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 9,70% del capítulo, se destinan 150.149.723 euros para la partida de “Prestaciones farmacéuticas”.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR	ECONOMIA Y HACIENDA	COHESION TERRITORIAL	ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	CONSEJO DE NAVARRA	POLITICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Administración del Estado		534.927.140														534.927.140
A fundaciones	50.000					3.309.845		170.000	750.000	7.886.790	86.918			200.000		12.453.553
A empresas públicas y otros entes públicos	30.000		652.134	2.735.947	100.173		7.806.389	3.517.087		1.446.630	704.614	381.041		72.725.111	17.381.018	107.480.145
A Comunidades Autónomas														19.845		19.845
A entidades locales	17.609.839		268.974.409	235.384	17.099.879	1.708.822	1.364.810	287.420	30.313.596	2.035.584	791.619		413.179			340.834.542
A empresas privadas	1.774.368	28.836.280	12.765.355		208.848		32.494.700	65.787.155	27.104.104	1.324.722	1.050.847			1.210.200		172.556.578
A familias e instituciones sin fines de lucro	1.730.879	184.707	506.270	12.701.573	153.800.129	164.927.942	1.735.957	6.671.912	218.046.359	8.427.259	2.645.275		1.373.806	10.244.239		582.996.308
Al exterior											32.939					32.939
Total	21.195.085	563.948.127	282.898.168	15.672.905	171.209.029	169.946.610	43.401.856	76.433.574	276.214.059	21.120.984	5.312.211	381.041	1.786.985	84.399.396	17.381.018	1.751.301.049

Capítulo VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
TERRENOS Y BIENES NATURALES	556.657	0,39	637.722	0,38	14,56
OBRAS PÚBLICAS	55.621.568	39,13	77.226.261	45,49	38,84
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.222.265	21,26	34.771.467	20,48	15,05
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.167.619	1,53	3.260.146	1,92	50,40
MATERIAL DE TRANSPORTE	2.958.143	2,08	2.259.942	1,33	-23,60
MOBILIARIO Y ENSERES	16.200.320	11,40	13.871.478	8,17	-14,38
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.103.222	9,22	9.145.139	5,39	-30,21
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.857.334	2,01	2.338.185	1,38	-18,17
INMOVILIZADO INMATERIAL	18.444.547	12,98	26.245.055	15,46	42,29
T O T A L E S	142.131.674	100,00	169.755.395	100,00	19,44

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2021 ascienden a 169.755.395 euros, un 19,44% más que el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 81,64% respecto a su consolidado, que fue 207.921.235 euros. Comparando con los datos de 2020, el Gobierno de Navarra aumentó su inversión en 27.623.720 euros.

El 44,09% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Cohesión Territorial, que invierte 74.845.240 euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 35.426.937 euros, supuso un 20,87% del total de inversiones.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 99.594.174 euros, se ha ejecutado el 77,54%, 77.226.261 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2021 ha sido el de Cohesión Territorial, destinando 71.373.124 euros. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 93,12%, 71.910.153 euros, se destina al sub-concepto "Carreteras, caminos y puentes".
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 40.654.658 euros, se ha ejecutado el 85,53%, 34.771.467 euros. Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 14.013.706 euros, que supone un 40,30% del global, destacando el gasto en la partida denominada "Plan Reactivar Nuevos centros de salud ", cuyo importe global ejecutado en 2021 fue 3.840.798 euros. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta el 29,18% del total, 10.146.738 euros, de los que 6.416.837 euros fueron destinados a la partida "Plan Reactivar Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares", que fue la partida con mayor gasto.
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 30.079.409 euros, se ha ejecutado el 87,25%, 26.245.055 euros. Respecto al 2020, ha aumentado un 42,29%. El Departamento de Salud invierte el 44,03%, 11.556.784 euros, de los que 6.881.501

euros son para una partida de aplicaciones informáticas. El segundo departamento por magnitud es el de Cohesión Territorial, con un importe de 2.440.054 euros y un 9,30% del total, seguido del departamento de Derechos Sociales, que invierte 2.192.049 euros y un 8,35% del total.

- **Mobiliario y enseres.** La ejecución de este concepto, por importe de 13.871.478 euros supone el 8,17% del total del capítulo. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 7.858.426 euros, lo que representa el 56,65% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario va destinado a la adquisición de equipos médicos, con un total de 5.447.241 euros. El segundo departamento más inversor en este concepto es el de Educación que ejecuta 2.922.579 euros, el 21,07% del total.
- **Equipos para procesos de información.** Con 9.145.139 euros, supone el 5,39% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto al año 2020, ha disminuido en un 30,21%. Sobre su consolidado de 9.986.341 euros, se ha ejecutado el 91,58%. En el Departamento de Educación se concentra la mayor parte del gasto, en concreto el 56,49%, con un importe de 5.166.499 euros, le sigue el Departamento de Salud, con el 16,31% del gasto y un importe de 1.491.761 euros.
- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 3.260.146 euros que representa el 1,92% de las inversiones reales. Se ha ejecutado el 80,27% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 4.061.476 euros. Cabe destacar que el incremento respecto al ejercicio 2020 es del 50,40%. El Departamento de Educación concentra el 34,97%, 1.140.039 euros, principalmente por la partida "Plan Reactivar Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos". Por su parte, el segundo departamento que más gasto realiza, es el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial con 765.806 euros.
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 2.945.475 euros, ha sido del 79,38%, con un importe de 2.338.185 euros. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 98,03% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" del Departamento de Educación con 1.660.110 euros.
- **Material de transporte.** Este concepto, con una ejecución de 2.259.942 euros supone un 1,33% de las inversiones reales del ejercicio 2021. Respecto al importe de 3.721.117 euros del consolidado, se ha realizado únicamente el 60,73%. El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior realiza el 61,70% del gasto, que equivale a 1.394.272 euros para la adquisición de vehículos para el transporte de personas.
- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 698.325 euros se ha ejecutado el 91,32%, 637.722 euros. La mayor parte la ejecuta el departamento de Cohesión Territorial con 491.551 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)

CONCEPTOS	Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Economía y Hacienda	Cohesión Territorial	Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	Educación	Salud	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Desarrollo Económico y Empresarial	Derechos Sociales	Cultura y Deporte	Relaciones Ciudadanas	Políticas Migratorias y Justicia	Universidad, Innovación y Transformación Digital	TOTAL
Terrenos y bienes naturales		44.550	491.551				101.621							637.722
Obras públicas			71.373.124				2.918.172	1.028.927			9.567		1.896.470	77.226.261
Edificios y otras construcciones	1.388.290	1.924.851	210.615	637.248	10.146.738	14.013.706	865.224	330.322	1.685.998	2.435.056	117.743	330.220	685.458	34.771.467
Maquinaria, instalaciones y utillaje	402.684				1.140.039	506.260	379.725	765.806				42.885	22.747	3.260.146
Material de transporte	1.394.272	30.069	159.284		68.506		446.689	7.000	90.370	63.752				2.259.942
Mobiliario y enseres	1.334.807	126.009	96.865	13.190	2.922.579	7.858.426	333.493	101.345	242.255	526.779	85.842	217.454	12.435	13.871.478
Equipos para proceso de información	567.373	189.313	73.748	49.965	5.166.499	1.491.761	328.887	118.079	155.932	197.778	28.087	274.816	502.901	9.145.139
Otro inmovilizado material	70				1.696.287			242		584.704	56.882			2.338.185
Inmovilizado inmaterial	1.496.113	2.023.520	2.440.054	311.480	615.772	11.556.784	1.752.022	211.832	2.192.049	1.040.600	123.994	378.403	2.102.430	26.245.055
TOTAL	6.583.608	4.338.312	74.845.240	1.011.883	21.756.419	35.426.937	7.125.833	2.563.554	4.366.603	4.848.669	422.115	1.243.778	5.222.441	169.755.395

Capítulo VII. Transferencias de capital

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
A FUNDACIONES	4.518.076	2,67	4.645.997	3,24	2,83
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	2.115.447	1,25	5.157.763	3,59	143,81
A ENTIDADES LOCALES	62.784.569	37,14	30.262.786	21,07	-51,80
A EMPRESAS PRIVADAS	60.267.455	35,65	51.852.352	36,11	-13,96
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	39.347.692	23,28	51.680.618	35,99	31,34
T O T A L E S	169.033.239	100,00	143.599.515	100,00	-15,05

Los 143.599.515 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2021 representaron una ejecución del 77,50% del presupuesto consolidado, que ascendió a 185.295.958 euros. El capítulo disminuye respecto al ejercicio anterior en un 15,05%, fundamentalmente por el importante descenso experimentado en las transferencias a entidades locales y a empresas privadas, que ha compensado el incremento que se ha producido en el resto de artículos.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 2,84%, porcentaje inferior al de 2020 que fue del 3,69%.

En un estudio por departamentos, reseñamos, que el 81,39% (116.874.914 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos:

- **Desarrollo Económico y Empresarial:** Realiza transferencias por importe de 44.742.053 euros lo que supone el 31,16% de lo ejecutado en este capítulo. Una parte importante, 18.750.233 euros, se destinó a subvencionar Programas Operativos cofinanciados con fondos FEDER distribuido en dos partidas, "Plan Reactivar Subvenciones proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020" con 10.064.668 euros, y "Plan Reactivar Subvenciones por inversión en industrias. PO FEDER Navarra 2014-2020" con 8.685.565 euros. Otras partidas relevantes por el importe de su ejecución han sido "Plan Reactivar Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra" con 10.193.389 euros y "Plan Reactivar PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias" con 6.558.581 euros.
- **Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos:** Se realizaron en este departamento transferencias por importe de 36.426.970 euros, un 25,37% del total. La mayor parte del gasto, se realizó a través de la partida "Plan Reactivar Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" cuya ejecución fue de 35.146.725 euros.
- **Desarrollo Rural y Medio Ambiente:** Las transferencias de capital alcanzaron la cifra de 19.058.293 euros, un 13,27% del total, destacando las partidas correspondientes al programa PDR FEADER 2014-2020 cuya ejecución en 2021 fue de 15.755.484 euros.
- **Universidad, Innovación y Transformación Digital:** En este departamento, las transferencias de capital alcanzaron el importe de 16.647.597 euros, un 11,59% del total destacando la partida "Plan Reactivar Ayudas a proyectos de I+D de Centros tecnológicos y Organismos de Investigación" con una ejecución de 7.063.323 euros en 2021.

- **El resto de departamentos** conjuntamente realizaron transferencias de capital por un importe global de 26.724.601 euros. La partida más significativa por el importe de su ejecución ha sido la del departamento de Educación denominada “Plan Reactivar Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” con un importe de 4.201.565 euros.

Analizando la ejecución del gasto por artículos económicos:

- **A fundaciones.** Supone un 3,24% del total de las transferencias de capital. Su ejecución ha sido de 4.645.997 euros lo que ha significado un 98,15% del presupuesto consolidado. La partida con una mayor ejecución ha sido “Plan Reactivar I+D+i Energía. Aportación de fondos a la Fundación CENER para la amortización de préstamos” por importe de 4.000.000 euros.
- **A empresas públicas y otros entes públicos.** Supone el 3,59% del conjunto. El nivel de ejecución, con un importe de 5.157.763 euros, ha sido del 91,49% respecto al presupuesto consolidado. Destacan las transferencias a la UPNA, que suponen un 64,34% de este artículo, repartida en las partidas “Plan reactivar Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina” con un importe de 2.718.717 euros y “Convenio financiación de la UPNA: inversiones” con un importe de 600.000 euros. El resto, en su mayor parte, corresponde a las transferencias que vía presupuestaria se realizan a favor del conjunto del Parlamento de Navarra, en concreto 816.205 euros al propio Parlamento, 38.000 euros a la Cámara de Comptos y 20.240 euros al Defensor del Pueblo.
- **A entidades locales.** Supone el 21,07% del conjunto de las del Gobierno de Navarra. Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado es del 60,32% y ha alcanzado la cifra de 30.262.786 euros. Este apartado es el que más descenso ha experimentado en 2021 frente a las cifras de 2020, fundamentalmente por el importe destinado al Plan de Inversiones Locales que ha tenido una ejecución en 2021 de 2.982.419 euros (sólo un 16,90% del presupuesto consolidado) frente a los 34.581.025 euros de 2020, y que incluían como más significativa la partida “COVID-19 Fondo extraordinario transferencias de capital para inversiones de impulso de la economía local” por importe de 13.500.000 euros. La partida con mayor ejecución en este artículo ha sido la que destina el departamento de Educación a obras y construcción de centros escolares con 4.201.565 euros, cifra también muy inferior a la registrada en 2020, con 11.691.970 euros.
- **A empresas privadas.** Este grupo receptor de subvenciones de capital supone el 36,11% de las mismas. Su importe de ejecución global alcanza los 51.852.352 euros, lo que supone un 77,07% respecto al presupuesto consolidado, de los que el 17,18% (8.909.612 euros) corresponde a transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas, el 72,68% (37.685.854 euros) a empresas comerciales e industriales y el 10,14% restante (5.256.886 euros) a otro tipo de empresas. De estas inversiones, 18.750.233 euros corresponden al programa PO FEDER 2014-2020, que ha sufrido una disminución del 22,35% respecto a la cifra de 2020 y 15.731.019 euros, corresponden al programa PDR FEADER 2014-2020.
- **A familias e instituciones sin fines de lucro.** Con un importe realizado de 51.680.618 euros representan el 35,99% del total de las transferencias de capital. Es el apartado que ha tenido un mayor incremento en 2021 en términos absolutos y su nivel de ejecución ha sido un 89,91% del presupuesto consolidado. El 68,01% del total de este artículo (35.146.725 euros) se destina a familias y particulares, en su totalidad en la mencionada partida “Plan Reactivar Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” habiendo experimentado un crecimiento del 34,88% respecto a 2020. El resto, 31,99% (16.533.892 euros) es para instituciones sin fines de lucro, siendo la partida más significativa por su importe la denominada “Plan Reactivar Ayudas a proyectos de I+D de Centros tecnológicos y Organismos de Investigación” cuya realización en 2021 fue de 7.063.323 euros.

CUADRO Nº 15
EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE INVERSIONES REALES
POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)														
ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	CONSEJO DE NAVARRA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A fundaciones					350.000		2.000		293.997			4.000.000		4.645.997
A empresas públicas y otros entes públicos		40.000				172.658	741.493				10.449	3.318.717	874.445	5.157.763
A entidades locales	37.582	9.187.746	1.156.835	7.787.435	1.150.128	5.067.189	2.320.494	391.028	3.158.638	5.711				30.262.786
A empresas privadas			64.771			10.279.941	40.045.841	1.076.565		38.999		346.235		51.852.352
A familias e instituciones sin fines de lucro	51.223		35.205.364	937.234	1.046.842	3.538.506	1.632.226	89.459	163.176	33.943		8.982.645		51.680.618
TOTAL	88.805	9.227.746	36.426.970	8.724.669	2.546.971	19.058.293	44.742.053	1.557.052	3.615.811	78.653	10.449	16.647.597	874.445	143.599.515

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	25.368.787	75,52%	24.758.475	97,95%	-2,41%
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	573.000	1,71%	519.000	2,05%	-9,42%
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	649.728	1,93%	0	0,00%	-100,00%
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	7.000.000	20,84%	0	0,00%	-100,00%
T O T A L E S	33.591.515	100,00%	25.277.475	100,00%	-24,75%

Durante el año 2021 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 25.277.475 euros, lo que equivale al 92,04% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,50% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** El gasto ejecutado en este artículo, 24.758.475 euros, representa el 97,95% de la ejecución total del capítulo. De ellos, 18.908.475 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para el pago al personal de los Montepíos de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales". Los créditos restantes, 5.850.000 euros, tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Economía y Hacienda.
- **Concesión de préstamos fuera del sector público.** 519.000 euros, supone un 68,38% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Con relación al año 2020, se aprecia una disminución del gasto en este capítulo de un 24,75%, 8.314.040 euros en valor absoluto, motivado fundamentalmente por la minoración en 7.000.000 euros del gasto en adquisición de acciones y participaciones del sector público.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	18.908.475	5.850.000	24.758.475
Concesión de préstamos fuera del sector público	519.000		519.000
TOTAL	19.427.475	5.850.000	25.277.475

Capítulo IX. Pasivos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
PASIVOS FINANCIEROS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	219.000.000	75,53%	207.190.000	34,15%	-5,39%
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	70.936.409	24,47%	399.427.460	65,85%	463,08%
T O T A L E S	289.936.409	100,00%	606.617.460	100,00%	109,22%

Durante el año 2021 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 606.617.460 euros, lo que equivale al 100% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 207.190.000 euros, un 34,15% del capítulo en términos relativos. Supone un 5,39% menos que en el ejercicio anterior.
- **Amortización de préstamos del interior.** 399.427.460 euros, supone un 100% respecto a su presupuesto consolidado. El mayor importe, 397.743.334 euros, corresponde a la partida de amortización de préstamos a largo plazo, del Departamento de Economía y Hacienda, que aumenta respecto al año anterior un 473,09%. En dicha partida, destacan, la amortización anticipada de tres préstamos con la entidad financiera Caixabank por los importes 145, 71 y 54 millones (270 millones en total) y la amortización anticipada de un préstamo con la entidad financiera Abanca por 100 millones de euros. El resto del artículo, se reparte entre las cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios: Destacan, por un lado, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, que ascienden a 356.638 euros. Por otro, los relativos al Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe total de 1.327.487 euros, de los cuáles 227.487 euros corresponden a la amortización de préstamos para el fomento de parques científicos y tecnológicos, mientras que los 1.100.000 euros restantes corresponden a proyectos de mejora del campus universitario.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto a 2020, un incremento de un 109,22% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 316.681.050 euros, motivado por el aumento del gasto destinado a la amortización de préstamos del interior.

**EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021**

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	SALUD	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Amortización de deuda pública interior	207.190.000			207.190.000
Amortización de préstamos del interior	397.743.334	31.274	1.652.852	399.427.460
TOTAL	604.933.334	31.274	1.652.852	606.617.460

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
IMPUESTOS DIRECTOS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.786.964.110	92,66	1.966.807.226	93,59	10,06
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	107.362.463	5,57	99.001.394	4,71	-7,79
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	30.172.983	1,56	29.328.660	1,40	-2,80
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	4.069.307	0,21	6.307.378	0,30	55,00
T O T A L E S	1.928.568.863	100,00	2.101.444.659	100,00	8,96

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 2.101.444.659 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 172.875.795 euros más que en 2020 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 41,43% del mismo y el 50,32% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas.** Se han devengado 1.644.320.227 euros, lo que da un nivel de realización del 110,75%. Respecto a los ingresos globales de 2021, este impuesto supone el 32,42% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, el 39,37%. Asimismo, si se analiza la evolución de impuesto respecto al ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 6,88%, equivalente a 105.801.944 euros.
- **Impuesto sobre sociedades.** Se han obtenido 320.390.489 euros, con un grado de realización del 114,21%, 70.156.209 euros más que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 6,32% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 7,67%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes.** Se han reconocido ingresos por importe 2.096.510 euros. Supone un incremento respecto al año anterior de 3.884.964 euros.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** En 2021, los derechos reconocidos por este impuesto han sido 36.501.187 euros, con un nivel de ejecución del 97,42%. Esta cifra supone una reducción del 9,05% respecto a la recaudación de este impuesto en 2020.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones.** Se han reconocido derechos por 56.408.102 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 105,47%. Representa el 2,68% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado una disminución de 5.231.675 euros, es decir un 8,49%.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios:** Se trata de un impuesto de reciente implantación, que en 2021 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 6.092.105 euros, 501.781 euros más

que el año anterior, un 8,98% más. Este impuesto supone el 0,29% del total de recaudación por impuestos directos.

- **Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica.** La recaudación ha sido de 29.328.660 euros, supone un 1,40% del total del capítulo. Respecto al año anterior, representa un 2,80% menos, 844.323 euros menos.
- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** En 2021 se han reconocido unos derechos netos de 2.371.798 euros, un 99,36% de realización de la partida, representando el 0,11% del total del capítulo. Respecto a 2020, supone un incremento de 827.205 euros.
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante 2021 se han recaudado 3.935.580 euros con un nivel de realización del 89,30%. Este impuesto supone el 0,19% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.

Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar un incremento en los derechos reconocidos netos de un 8,96% con respecto al ejercicio anterior.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan un incremento global del 10,06% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 179.843.117 euros más que en el año 2020, puesto que aumentan los derechos reconocidos de todos los impuestos que comprende este artículo (los ingresos reconocidos por IRPF aumentan 105.801.944 euros, un 6,88%; los de impuesto de sociedades aumentan 70.156.209, un 28,04%, y los correspondientes al impuesto sobre la renta de no residentes, aumentan en 3.884.964 euros).

Los impuestos directos sobre el capital han minorado en 8.361.069 euros, lo que equivale a un 7,79% menos en términos relativos, y se explica en su mayor parte por la disminución en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones de 5.231.675 euros, que en términos relativos supone una reducción del 8,49%.

Respecto al impuesto sobre producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible, se produce una reducción de un 2,80% respecto a 2020, que supone 844.323 euros menos, mientras que el resto de impuestos directos aumentan un 55,00%, principalmente debido al incremento interanual de 1.410.866 euros en el impuesto sobre premios de las loterías.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.184.316.818	68,45	1.461.282.985	70,44	23,39
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	461.479.190	26,67	498.935.984	24,05	8,12
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	84.331.983	4,87	114.427.530	5,52	35,69
IMPUESTOS INDIRECTOS EXTINGUIDOS	84				-100,00
T O T A L E S	1.730.128.076	100,00	2.074.646.499	100,00	19,91

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 2.074.646.499 euros. Esto supone un incremento en la realización de este capítulo del 19,91% en términos relativos, lo que equivale a 344.518.424 euros más que en 2020. Es decir, las cifras acumuladas por impuestos indirectos han reflejado una evolución favorable en 2021 respecto al año anterior. Cabe destacar que, la pandemia del COVID-19 en 2020 incidió especialmente sobre el consumo y tuvo efectos especialmente negativos en los impuestos indirectos, es por eso que, el repunte en 2021 es más notorio.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 49,68% de los mismos y un 40,90% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2021. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 70,44% del importe total de impuestos indirectos y el 28,81% del conjunto de ingresos de 2021.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.461.282.985	116,98%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	11.361.964	85,82%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	7.406.873	83,98%
Impuesto sobre la cerveza	5.241.631	87,45%
Impuesto sobre las labores del tabaco	158.532.464	113,61%
Impuesto sobre hidrocarburos	291.798.760	91,73%
Impuesto sobre productos intermedios	101.734	26,15%
Impuesto sobre la electricidad	19.247.250	84,49%
Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos	5.244.508	102,55%
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	801	-
Impuesto sobre las primas de seguros	28.782.459	91,31%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	65.215.788	125,11%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	17.915.496	128,81%
Impuesto sobre actividades del juego	1.893.766	97,77%
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	620.022	80,84%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	2.074.646.499	111,34%

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda con una realización de 433.831.069 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el “Ajuste por IVA”, por el que se devengaron 1.027.451.916 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un aumento de 35.309.453 euros, un 8,86% más y el “Ajuste por IVA” un incremento de 241.656.714 euros, un 30,75%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un incremento recaudatorio del 23,39%, lo que equivale a 276.966.167 euros más, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos aumentan un 8,12%, por importe de 37.456.794 euros, variando de la siguiente forma:

Disminuyen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto Especial sobre el alcohol y bebidas derivadas, 2.039.612 euros menos, un 15,22%.
- Impuesto Especial sobre productos intermedios, 20.227 euros menos, un 16,58%.
- Impuesto Especial sobre producción de energía, 721.009 euros menos, un 3,61%.

Crecen, respecto a 2020, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, 2.160.943 euros más, un 41,19%.
- Impuesto Especial sobre la cerveza, 76.147 euros más, un 1,47%.
- Impuesto Especial sobre las labores del tabaco, 23.290.257 euros más, un 17,22%.
- Impuesto Especial sobre hidrocarburos, 13.959.905 euros más, un 5,02%.
- Impuesto Especial sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos, 744.613 euros más, un 16,55%.

Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos en caso de existir.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo “Otros impuestos indirectos”, que suman 114.427.530 euros en 2021, se incrementan un 35,69% respecto al año anterior.

Salvo el impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero, que disminuye un 14,70% (106.814 euros), el resto de impuestos aumentan respecto al ejercicio anterior: el Impuesto sobre primas de seguros (7.034.613 euros, un 32,35%), el impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos (17.867.298 euros, un 37,74%), el impuesto sobre actos jurídicos documentados (5.250.942 euros, 41,46%) y el impuesto sobre actividades del juego (49.508 euros, 2,68%).

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
TASAS FISCALES	13.250.497	10,19	11.742.264	7,75	-11,38
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51.237.823	39,41	57.695.037	38,07	12,60
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	2.125.768	1,63	2.107.875	1,39	-0,84
REINTEGROS DE OPERACIONES	9.444.977	7,26	21.322.603	14,07	125,76
OTROS INGRESOS	53.958.653	41,50	58.689.551	38,72	8,77
T O T A L E S	130.017.718	100,00	151.557.329	100,00	16,57

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 151.557.329 euros y refleja una variación del 16,57% en relación al importe del año 2020.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,99%, ligeramente superior al del ejercicio anterior, que fue de un 2,75%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales.** 11.742.264 euros que representan el 7,75% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida “Tasas de juego” del Departamento de Economía y Hacienda, que recauda 7.297.659 euros frente a los 8.848.617 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto “Tasas derivadas de la actividad del juego”, el cual supone a su vez el 62,15% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas “Tasas por autorización de transportes especiales”, por 741.150 euros, “Tasas por autorizaciones y otras” con 622.823 euros y “Tasas de expedición de títulos” por 431.894 euros.
- **Precios públicos por prestación de servicios.** Se recaudan 57.695.037 euros que reflejan un aumento del 12,60% respecto a 2020, siendo el segundo artículo más recaudador con un 38,07% del capítulo. El 44,97% del artículo es recaudado en concepto de “Cuotas de usuarios de centros de mayores” con un importe de 25.944.985 euros. Del resto del artículo destaca la partida de “Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad”, con un importe de 10.739.676 euros.
- **Venta de bienes y derechos.** Con 2.107.875 euros, representa un 1,39% del total de los ingresos de este capítulo y ha supuesto una disminución respecto al importe de 2020 de 17.893 euros. El 86,29% de estos ingresos se engloba en el subconcepto “Venta de otros bienes y productos”, donde destaca “Suministros y productos hemoterápicos”, por una cuantía de 1.439.857 euros.
- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 21.322.603 euros, cantidad muy superior a los 9.444.977 euros del ejercicio 2020, lo que supone un incremento del 125,76%. Entre otras destacan la partida de “Reintegro remanente aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona” por importe de 4.998.059 euros, así como la de “Reintegros de pagos indebidos de renta garantizada” por importe de 4.362.180 euros.

- **Otros ingresos.** Es el artículo que más recauda del capítulo con un total de 58.689.551 euros, que supone el 38,72% del total de los ingresos del capítulo, aunque el aumento sufrido respecto a lo recaudado en 2020 es únicamente del 8,77%. Se recaudan 16.156.721 euros en concepto de “Recargos de apremio” del Servicio de Recaudación, seguido por “Sanciones” del Servicio de Gestión Tributaria con 13.939.963 euros. “Intereses de demora de deudas no aplazadas” recaudó 8.495.768 euros.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Derechos Sociales es el que más recauda, en concreto el 35,16% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un total de 53.291.824 euros, seguido por el Departamento de Economía y Hacienda con 49.864.288 euros, el 32,90%.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2021 y, entre los once restantes, configuran el 31,94% restante del capítulo.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021**

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA , IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGIC OS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIA L	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIA S Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD , INNOVACIÓN Y TRANSFORM ACIÓN DIGITAL	TOTAL
Tasas fiscales	1.333.594	7.411.354	229.594	23.545	640.495	588.504	891.408	622.823		947				11.742.264
Precios públicos por prestación de servicios	53.913				1.487.598	9.088.831		9.746	46.347.824	676.848		30.276		57.695.037
Venta de bienes y derechos	399.087	34.723	114.921			1.464.052	95.093							2.107.875
Reintegros de operaciones	585.873	3.189.751	5.138.602	175.766	1.110.074	1.361.195	150.306	3.793.232	5.449.829	89.035	14.538	11.525	252.878	21.322.603
Otros ingresos	6.996.135	39.228.460	3.340.441	52.058	24.128	5.095.650	1.376.680	1.061.226	1.494.172		5.160	11.346	4.095	58.689.551
TOTAL	9.368.603	49.864.288	8.823.558	251.369	3.262.294	17.598.232	2.513.486	5.487.027	53.291.824	766.830	19.698	53.147	256.973	151.557.329

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	227.396.907	93,26	356.211.414	93,57	56,65
DE FUNDACIONES	235.706	0,10	177.488	0,05	-24,70
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	153.532	0,06	97.284	0,03	-36,64
DE ENTIDADES LOCALES	1.269.613	0,52	2.006.552	0,53	58,04
DE EMPRESAS PRIVADAS	215.992	0,09	193.754	0,05	-10,30
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.993	0,08	35.146	0,01	-82,51
DEL EXTERIOR	14.358.394	5,89	21.976.027	5,77	53,05
T O T A L E S	243.831.137	100,00	380.697.665	100,00	56,13

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico en el 2021 alcanzaron los 380.697.665 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 7,51%.

Respecto al ejercicio 2020, reflejan un aumento del 56,13%, lo que se traduce en 136.866.528 euros más en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 356.211.414 euros. Esta cantidad supone el 93,57% de las Transferencias corrientes, aumentado un 56,65% respecto al año anterior. En el año 2020 estas transferencias suponían el 93,26% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:
 - El Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior ha recibido 758.780 euros, los cuales se destinan íntegramente a la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.
 - El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 193.042.430 euros, los cuales proceden mayoritariamente de una ayuda del Estado motivada por la situación del Covid-19.
 - El Departamento de Educación recibe del Estado 36.503.551 euros, el importe ha aumentado sustancialmente respecto al año anterior debido principalmente a los fondos MRR que suman 25.475.934 euros.
 - El Departamento de Salud ha recibido 895.607 euros netos. El principal motivo de la reducción de estas transferencias respecto al año anterior ha sido la desaparición de los ingresos procedentes de Transferencias del Ministerio de Sanidad por la Covid-19.
 - El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha recibido 1.759.283 euros, de los cuales 1.577.949 euros se deben a Ingresos por funciones y servicios traspasados.

- El Departamento de Derechos Sociales ha recibido 64.188.848 euros. De esta cantidad, 18.132.278 euros proceden del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, 15.364.790 euros para programas de formación para el empleo, 13.762.107 para políticas activas de empleo, 11.384.579 euros proceden de fondos MRR y 3.613.704 euros para el Bono Social Térmico.
- El Departamento de Cultura y Deporte recibió 195.280 euros procedentes de organismos del Estado. Corresponde a la participación en la recaudación obtenida por la Delegación de la S.E Loterías y Apuestas del Estado en esta Comunidad Foral durante las Jornadas de la “Quiniela” y jornadas de “El Quinigol” correspondientes a las semanas que sean de Apuestas Deportivas de la Temporada.
- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 177.488 euros, inferior al año anterior en el cual se recibieron 235.706 euros.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 97.284 euros. Hay una disminución de ingresos respecto al año anterior del 36,64%.
- **De entidades locales.** Se han obtenido 2.006.552 euros, de los cuales 1.551.891 euros corresponden al Convenio con Haciendas Locales de Navarra y 347.490 euros a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana.
- **De empresas privadas.** Se recaudaron 193.754 euros, un 10,30% menos que el año anterior. Se trata, la mayor parte, 187.754 euros, de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador, y el resto, 6.000 euros del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia por la Colaboración CAIXA Premios Navarra de Colores-Nafarroa Koloretan
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 35.146 euros, una significativa disminución del 82,51 % respecto al año 2020 debido a la desaparición de las Donaciones relacionadas con la Covid-19.
- **Del exterior.** Se reciben 21.976.027 euros, cifra que supone el 5,77% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone un aumento del 53,05% en comparación con el ejercicio 2020. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con 8.076.894 euros.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos más relevantes recibidos del exterior es el siguiente:

- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 7.613.497 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Destaca la cifra de 2.914.119 euros para Indemnización Compensatoria.
- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 12.577.331 euros, de los cuales destacan los 4.930.964 euros que corresponden al Plan Empleo. Ayudas al Empleo Programa Operativo FSE 2014-2020 de Navarra y 4.070.158 euros de Ingresos programa operativo FSE 2014-2020.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 957.288 euros, correspondientes a diversos proyectos europeos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCION PUBLICA E INTERIOR	ECONOMIA Y HACIENDA	COHESION TERRITORIAL	ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	RELACIONES CIUDADANAS	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	TOTAL
De la Administración del Estado	758.780	193.042.430	263.158	1.500.000	36.503.551	895.607	1.759.283	53.679.973	64.188.848	195.280	232.881	14.552	3.177.071	356.211.414
De Fundaciones						177.488								177.488
De empresas públicas y otros entes públicos			8.267			89.017								97.284
De entidades locales	347.490	1.659.062												2.006.552
De empresas privadas						187.754						6.000		193.754
De familias e instituciones sin fines de lucro						35.146								35.146
Del exterior				70.794	-385.367	331.231	8.076.894	4.162.647	9.001.121	8.180	59.647		650.880	21.976.027
Total	1.106.270	194.701.492	271.424	1.570.794	36.118.183	1.716.244	9.836.177	57.842.619	73.189.970	203.460	292.528	20.552	3.827.951	380.697.665

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
INGRESOS PATRIMONIALES	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	15.876	0,23	10.095	0,35	-36,41
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	6.027.068	87,32	1.659.229	58,20	-72,47
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	463.789	6,72	450.965	15,82	-2,76
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	395.758	5,73	730.725	25,63	84,64
TOTALES	6.902.490	100,00	2.851.015	100,00	-58,70

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2021 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 2.851.015 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,06%.

Durante 2021 se reconocieron 4.051.475 euros menos que en 2020, un 58,70%. Este descenso se debe principalmente a la reducción de los ingresos en partidas correspondientes a intereses de depósitos y aplazamientos. Sólo crece respecto al año anterior, un 84,64%, el artículo de productos de concesiones y aprovechamientos especiales.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,35% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 10.095 euros. Este artículo disminuye un 36,41% respecto a 2020.
- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 58,20% de los ingresos del capítulo, asciende a 1.659.229 euros. El 99,59% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Economía y Hacienda. La partida de intereses de demora por deudas aplazadas es la de mayor importe de derechos reconocidos, con 1.283.801 euros.
- **Rentas de bienes inmuebles.** con 450.965 euros, bajan un 2,76% respecto al año anterior. Representa el 15,82% de los ingresos totales de este capítulo. Destaca la partida "Ingresos por arrendamientos" con un importe de 189.633 euros en el Departamento de Cultura y Deporte.
- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** han incrementado 334.968 euros respecto a 2020, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 730.725 euros. Destaca la partida del Departamento de Economía y Hacienda denominada "Concesión demanial garaje González Tabla" por importe de 321.795 euros, que representa el 44,04% del total de ingresos de este artículo y la partida del Departamento de Salud denominada "Canon de la zona de establecimiento", con 292.219 euros, el 39,99% del total del artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	CULTURA Y DEPORTE	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos			2.095				8.000	10.095
Intereses de depósitos y aplazamientos	1.652.436					6.793		1.659.229
Rentas de bienes inmuebles	165.560		64.062	31.710			189.633	450.965
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	321.795	54.858			294.470	59.602		730.725
TOTAL	2.139.792	54.858	66.157	31.710	294.470	66.395	197.633	2.851.015

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
Enajenación de terrenos	256.884	53,31	267.671	78,21	4,20
Enajenación de otras inversiones reales	225.000	46,69	74.597	21,79	-66,85
T O T A L E S	481.884	100,00	342.268	100,00	-28,97

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2021, mediante la enajenación de inversiones reales, 342.268 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,01%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 28,97%, lo que en términos absolutos ha supuesto 139.616 euros. La diferencia se explica principalmente por la disminución de ingresos por venta de inmuebles en el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda; así como la disminución en la venta de terrenos por parte del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 267.671 euros en el año 2021 frente a los 256.884 euros recibidos durante 2020 por el Gobierno de Navarra. El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos recibió el 41,75% de los ingresos (111.745 euros) en la partida "Ingresos por venta de suelo del Banco Foral de Suelo Público".
- **Enajenación de otras inversiones reales.** Este año, el importe asciende a 74.597 euros, mientras que el año pasado el importe ascendía a los 225.000 euros; por lo que los ingresos en este artículo descienden un 66,85%.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)					
ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	TOTAL
Enajenación de terrenos	49.714	2.451	111.745	103.762	267.671
Enajenación de otras inversiones reales	74.597				74.597
TOTAL	124.311	2.451	111.745	103.762	342.268

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	9.041.763	44,06	152.474.561	80,38	1.586,34
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	41.256	0,20	0,00	0,00	-100,00
DE ENTIDADES LOCALES	3.453.342	16,83	1.395.714	0,74	-59,58
DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	114.537	0,06	-
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.630	0,03	0,00	0,00	-100,00
DEL EXTERIOR	7.978.404	38,88	35.711.218	18,83	347,60
T O T A L E S	20.520.394	100	189.696.030	100	824,43

Los 189.696.030 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital durante 2021 suponen un incremento del 824,43% respecto a 2020. Este importante incremento se explica fundamentalmente por la recepción de los fondos provenientes del instrumento de recuperación europeo Next Generation-EU. Por otro lado, los ingresos correspondientes a los programas de cofinanciación europea FEADER Y FEDER, también han experimentado un incremento respecto a las cifras de 2020 recuperándose del retroceso que tuvieron ese año al retrasarse el desarrollo y ejecución de muchos de estos proyectos de inversión como consecuencia de la pandemia de coronavirus. En el resto de transferencias, ha habido variabilidad respecto a 2020, ocasionada porque cada año se reciben transferencias puntuales de diferentes conceptos e importes y que en 2021 han tenido un notable incremento. Todas estas variaciones las detallamos a continuación en el desarrollo por artículos.

Por artículos se han recibido ingresos:

- **De la Administración del Estado.** En 2021 este apartado ha sufrido un importante incremento recibándose de la Administración del Estado un total de 152.474.561 euros, que suponen el 80,38% del total de transferencias de capital. La mayor parte, 105.772.152 euros corresponde fondos Next Generation correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se reciben con anterioridad a la ejecución del gasto y que servirán por tanto en su mayor parte para financiar actuaciones en los ejercicios posteriores. Sobre el resto de transferencias recibidas, destacan las correspondientes a la partida "Subvenciones programa PREE. Rehabilitación energética de edificios" con un importe de 18.000.000 euros en comparación con los 4.125.000 euros que se recibieron en 2020 por este concepto, la partida "Subvención actuaciones de mejora carretera N-121-A" con 15.000.000 euros y la partida de "Ingresos programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial" con 6.000.000 euros, no habiéndose recibido ingresos en 2020 en estas dos últimas partidas.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** En este artículo no se han contabilizado ingresos en 2021, siguiendo la línea de 2020 donde los ingresos recibidos fueron poco significativos.
- **De entidades locales.** En 2021 los ingresos en este artículo se han visto reducidos en casi un 60% respecto a 2020 suponiendo un total de 1.395.714 euros. Esta diferencia está ocasionada fundamentalmente por un ingreso puntual que se recibió en 2020 de 2.546.842 euros proveniente de la partida "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de centros escolares".

- **De empresas privadas.** En 2021 se ha recibido un ingreso en este artículo por importe de 114.537 euros en la partida “Convenio construcción glorieta acceso Cordovilla”.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro:** No se han recibido en 2021 transferencias en este apartado y en 2020 fueron de importe poco significativo.
- **Del exterior.** Este apartado ha sufrido un importante incremento llegando a alcanzar los 35.711.218 euros, un 18,83% del total, como consecuencia de la recepción de fondos REACT-EU correspondientes al instrumento europeo Next Generation y, como se ha comentado anteriormente, por la recuperación en la ejecución de proyectos europeos cofinanciados por el FEDER y FEADER, que habían sufrido un retroceso en 2020 por la pandemia.

Por su origen, las transferencias recibidas del exterior son:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER): Se han recibido 12.061.221 euros en contraposición con la cantidad de 195.123 euros recibidos en 2020. En su mayoría han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Económico, con 10.123.840 euros y el resto por el Departamento de Salud con 1.937.381 euros.
- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Se han recibido 13.102.419 euros en 2021 frente a los 7.783.281 euros de 2020. La mayor parte, 9.476.066 euros, han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el resto, 3.626.352 euros, se ha ingresado en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.
- Transferencias de capital de los Fondos Next Generation -EU: Los ingresos correspondientes a los fondos REACT se van a recibir conforme se realice y certifique el gasto correspondiente. No obstante, en 2021 se han percibido 10.533.699 euros en concepto de anticipo.

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA , IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	COHESIÓN TERRITORIAL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES	CULTURA Y DEPORTE	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMA- CIÓN DIGITAL	TOTAL
De la Administración del Estado	392.014	31.671.761	37.091.300	13.644.132	19.765.380	28.575.983	9.995.607	1.416.301	2.418.598	7.503.485	152.474.561
De entidades locales		567.958			827.756						1.395.714
De empresas privadas		114.537									114.537
Del exterior				1.949.500	9.476.066	24.283.891				1.761	35.711.218
TOTAL	392.014	32.354.256	37.091.300	15.593.631	30.069.202	52.859.875	9.995.607	1.416.301	2.418.598	7.505.246	189.696.030

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	20.533.251	93,32	20.988.661	96,30	2,22
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	811.785	3,69	776.539	3,56	-4,34
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	658.311	2,99	30.757	0,14	-95,33
T O T A L E S	22.003.347	100,00	21.795.957	100,00	-0,94

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 21.795.957 euros, lo que supone un 0,43% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha disminuido un 0,94%, 207.389 euros menos.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público.** Se han reconocido derechos por importe de 20.988.661 € que suponen el 96,30% de los ingresos por activos financieros. Destacan las partidas que corresponden al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.976.937 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles a NASUVINSA con 1.840.891 euros.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público.** Representan el 3,56% de los ingresos por activos financieros. Son todos ellos a largo plazo, las partidas más destacadas en este apartado son la de reintegro de anticipos de sueldos y la de reintegros de otros anticipos a largo plazo, con 552.250 y 150.000 euros, respectivamente, de derechos reconocidos.
- **Devolución de depósitos y fianzas.** La recaudación corresponde a la partida de "Ingresos por obligaciones afianzadas" del Departamento de Economía y Hacienda, con 30.757, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2021

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	CULTURA Y DEPORTE	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.976.937	1.840.891		37.500	133.333		20.988.661
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	552.250		40.949	150.000		33.340	776.539
Devolución de depósitos y fianzas		30.757					30.757
TOTAL	19.529.187	1.871.648	40.949	187.500	133.333	33.340	21.795.957

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
PASIVOS FINANCIEROS	2020	% S/TOTAL REALIZADO	2021	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 21/20
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	134.372.550	20,72	149.439.000	100,00	11,21
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	514.000.000	79,28	-	-	-100,00
T O T A L E S	648.372.550	100,00	149.439.000	100,00	-76,95

La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende tanto la obtención de financiación a través de la emisión de Deuda Pública como mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias. Respecto al año 2020, los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen 498.933.550 euros, un 76,95%, principalmente, debido a que en el ejercicio 2021 no se han recibido préstamos de entidades bancarias.

La totalidad de los ingresos reconocidos del Capítulo IX en 2021, los 149.439.000 euros, se dan en el Departamento de Economía y Hacienda y se concretan en emisiones de deuda pública:

- **Emisión de Deuda Pública en moneda nacional.** Durante el año 2021, se ingresaron 149.439.000 euros correspondientes a una emisión de obligaciones: el 31 de marzo, la trigésima tercera emisión, por importe de 150 millones a un 0,25% de tipo de interés.

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política presupuestaria.

El gasto del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2021 se ha elevado a 5.064,48 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 663.612 habitantes, supone un gasto por habitante de 7.631,69 euros, lo que supone un aumento de 692,45 euros con respecto al gasto por habitante en 2020. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

• para sanidad	1.918 euros
• para educación	1.235 euros
• para Deuda Pública	1.023 euros
• para el Convenio económico con el Estado	806 euros
• para servicios sociales y de promoción social	595 euros
• para transferencias a entidades locales	437 euros
• para infraestructuras	244 euros
• para servicios públicos básicos	229 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia Administración	222 euros
• para pensiones	178 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación	138 euros
• para subvenciones al transporte, comercio, turismo y pymes y otras actuaciones de carácter económico	136 euros
• para industria y energía	106 euros
• para cultura	93 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación	88 euros
• para investigación, desarrollo e innovación:	87 euros
• para fomento del empleo:	85 euros
• para otros Convenios con el Estado	9 euros
• para otras prestaciones de carácter social	4 euros

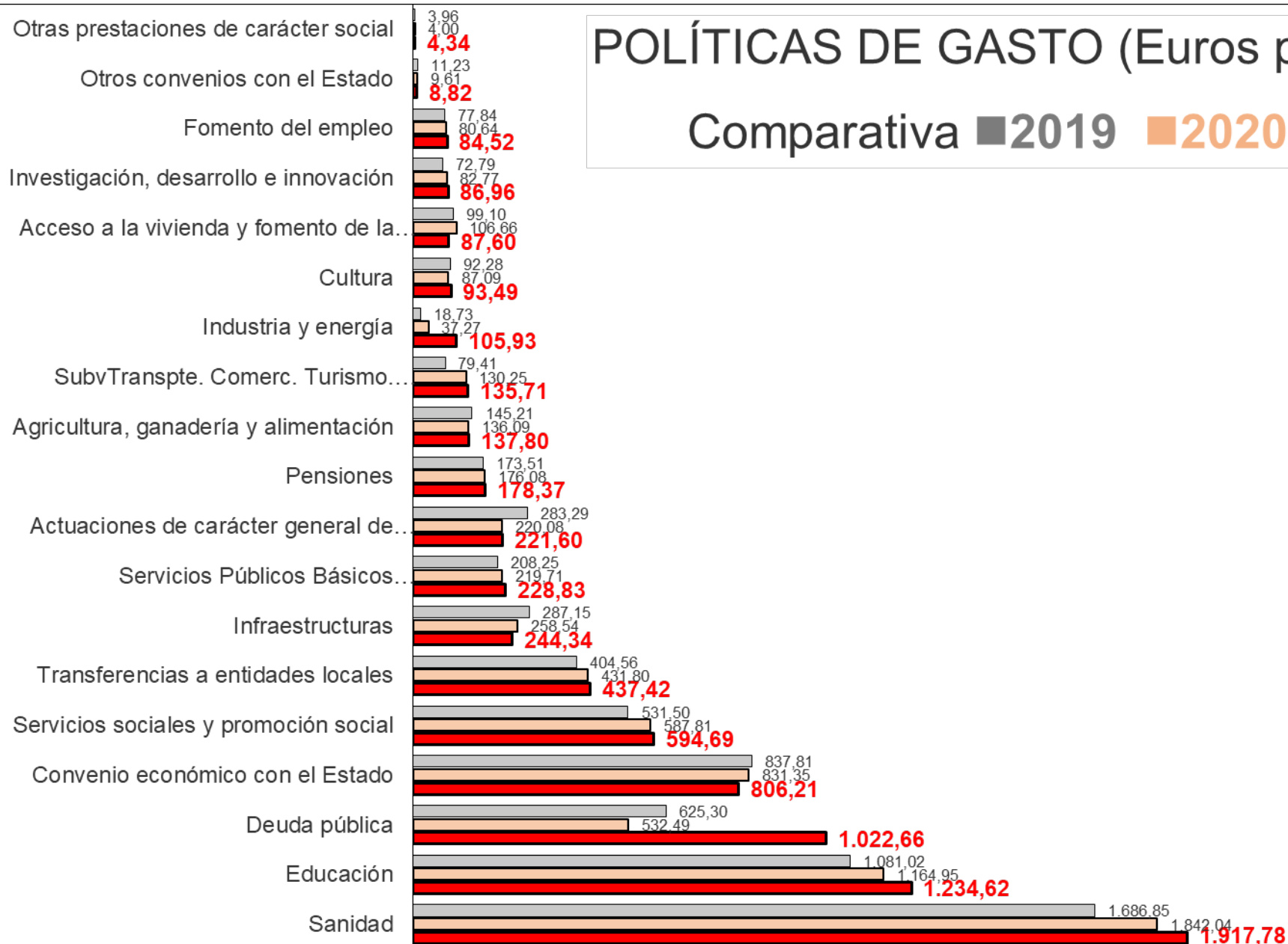
Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Sanidad. El segundo mayor gasto es el dedicado a Educación. En tercer lugar, este año, de manera excepcional, se encuentra el gasto destinado a Deuda Pública, ocasionado porque Navarra ha reducido en 2021 su nivel de endeudamiento. En cuarto lugar se encuentra el pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2021 respecto al anterior 2020. Se observa un incremento del gasto global del 10,41% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Acceso a la vivienda y fomento de la edificación, Infraestructuras, Otras actuaciones de carácter económico, Administración financiera y tributaria, Convenio Económico con el Estado y Otros Convenios con el Estado.

Política de gasto	Obligación 2020	%	Obligación 2021	%	Increment	Diferenc 2021 - 2020
Servicios públicos básicos	145.232.770	3,17%	151.851.326	3,00%	4,56%	6.618.556
Justicia	31.888.152	0,70%	33.925.680	0,67%	6,39%	2.037.528
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	97.179.505	2,12%	100.353.316	1,98%	3,27%	3.173.811
Política exterior	16.165.113	0,35%	17.572.330	0,35%	8,71%	1.407.217
GASTO SOCIAL (A) + (B)	2.676.661.084	58,35%	2.784.128.724	54,97%	4,01%	107.467.640
(A) Actuaciones de protección y promoción social	631.401.295	13,77%	630.118.278	12,44%	-0,20%	-1.283.017
Pensiones	116.392.847	2,54%	118.371.408	2,34%	1,70%	1.978.561
Otras prestaciones económicas	2.647.078	0,06%	2.880.703	0,06%	8,83%	233.625
Servicios sociales y promoción social	388.553.789	8,47%	394.643.447	7,79%	1,57%	6.089.658
Fomento del empleo	53.305.906	1,16%	56.088.327	1,11%	5,22%	2.782.421
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	70.501.676	1,54%	58.134.393	1,15%	-17,54%	-12.367.283
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.045.259.788	44,59%	2.154.010.446	42,53%	5,32%	108.750.658
Sanidad	1.217.627.653	26,55%	1.272.658.636	25,13%	4,52%	55.030.983
Educación	770.061.174	16,79%	819.307.644	16,18%	6,40%	49.246.471
Cultura	57.570.962	1,26%	62.044.166	1,23%	7,77%	4.473.204
Actuaciones de carácter económico	426.309.408	9,29%	471.656.752	9,31%	10,64%	45.347.343
Agricultura, ganadería y alimentación	89.958.785	1,96%	91.444.675	1,81%	1,65%	1.485.890
Industria y energía	24.638.460	0,54%	70.296.762	1,39%	185,31%	45.658.302
Comercio, Turismo y Pymes	21.062.131	0,46%	25.831.136	0,51%	22,64%	4.769.005
Subvenciones al transporte	27.521.503	0,60%	50.332.624	0,99%	82,88%	22.811.121
Infraestructuras	170.901.830	3,73%	162.145.550	3,20%	-5,12%	-8.756.280
Investigación, desarrollo e innovación	54.715.266	1,19%	57.708.981	1,14%	5,47%	2.993.715
Otras actuaciones de carácter económico	37.511.434	0,82%	13.897.024	0,27%	-62,95%	-23.614.410
Actuaciones de carácter general	1.338.791.701	29,19%	1.656.847.379	32,72%	23,76%	318.055.677
Alta dirección	19.314.105	0,42%	19.231.094	0,38%	-0,43%	-83.012
Servicios de carácter general	98.618.118	2,15%	102.859.462	2,03%	4,30%	4.241.344
Administración financiera y tributaria	27.543.638	0,60%	24.966.098	0,49%	-9,36%	-2.577.540
Convenio Económico con el Estado	549.544.382	11,98%	535.012.655	10,56%	-2,64%	-14.531.728
Otros Convenios con el Estado	6.350.000	0,14%	5.850.000	0,12%	-7,87%	-500.000
Transferencias a administraciones locales	285.430.566	6,22%	290.277.135	5,73%	1,70%	4.846.569
Deuda pública	351.990.892	7,67%	678.650.935	13,40%	92,80%	326.660.043
TOTAL	4.586.994.963	100,00%	5.064.484.180	100,00%	10,41%	477.489.217

POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)

Comparativa ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021



El gasto en 2021 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2021 ha ascendido a 151,9 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,00% del gasto ejecutado en el año 2021 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior, del 4,56%. En este grupo se incluyen:
 - **Justicia.** Supone el 22,34% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 33,9 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 6,39% en relación a 2020. El 72,09%, 24,5 millones de euros, frente a los 23,9 millones del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 4,1 millones de euros para justicia gratuita.
 - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 66,09% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 100,4 millones de euros, un 3,27% superior al ejercicio anterior, de los que el 62,65%, 62,9 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando ligeramente respecto a 2020. En cuanto al resto, el 32,58%, 32,7 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 4,77%, 4,8 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
 - **Política exterior.** Representa el 11,57% del grupo. Su ejecución ha sido de 17,6 millones de euros, lo que supone una cifra algo superior a la del ejercicio anterior. El 77,51% de este gasto, 13,6 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, cifra similar a la destinada en 2020 para esta finalidad.
- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 2.784,1 millones de euros, el 54,97% del total de gasto ejecutado en 2021, habiendo experimentado un incremento del 4,01%.
 - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 630,1 millones de euros, lo que equivale al 22,63% del gasto social. Sus principales destinos han sido:
 - o **Pensiones.** Con un importe de 118,4 millones de euros, supone el 18,79% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 102,2 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas, 15,9 millones de euros.
 - o **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 2,9 millones de euros que se destinaron al abono de primas de pólizas de seguros.
 - o **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 62,63% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 394,6 millones de euros y se ejecuta casi en su totalidad por el Departamento de Derechos Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2020 en 6,1 millones de euros.
 - o **Fomento del empleo.** Su importe es de 56,1 millones de euros y supone un 8,90% de esta actuación. El gasto ha aumentado respecto al de 2020 un 5,22%, 2,8 millones de euros.
 - o **Acceso a la vivienda y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 58,1 millones de euros, con una disminución respecto a 2020 del 17,54%. Esta bajada se debe a que en 2020 se concedieron ayudas derivadas del COVID por importe de 14,3 millones de euros. Del total de gasto de esta política, 51,9 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Vivienda del Departamento Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y

Proyectos Estratégicos. Destaca con, 35,1 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda”, que recoge las ayudas tanto para la adquisición como para la rehabilitación de vivienda habitual.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 2.154,0 millones de euros, lo que equivale al 77,37% del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2020 del 5,32%.
 - o **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.272,7 millones de euros, aumentando respecto a 2020 en un 4,52%, lo que significa 55,0 millones de euros. El gasto COVID ha disminuido en 2021 respecto a lo gastado en 2020, pasando de 100,7 a 77,3 millones de euros. El 75,00% del total de gasto en sanidad se destina a hospitales y servicios asistenciales de los centros de salud, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 186,1 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 132,3 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 52,59% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 669,2 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 31,45%, que se traduce en 400,2 millones de euros.
 - o **Educación.** Para educación se han destinado 819,3 millones de euros, aumentando en 49,2 millones de euros en relación a 2020. El 93,19% de esta política de gasto, 763,5 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 63,00% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 19,83%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2021 fue de 151,4 millones de euros.
 - o **Cultura.** El gasto ejecutado en 2021 fue de 62,0 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento respecto al año anterior de 4,5 millones de euros. El 26,15% del total, 16,2 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física. Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 5,3 millones de euros.
- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 471,7 millones de euros, es decir, un 9,31% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2021 una cifra superior a la de 2020 en un 10,64%.
 - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 91,4 millones de euros, supone el 19,39% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha aumentado en 1,5 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 26,9 millones de euros y supone un 29,38% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 40,41% del total y ascendió a 37,0 millones de euros. Hay que destacar que un 38,53% del gasto total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñar el importe de 15,1 millones de euros que durante 2021 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
 - **Industria y energía.** Supone el 14,90% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2021 ha sido de 70,3 millones de euros, cifra muy superior a la ejecutada en 2020, aumenta un 185,31% respecto a dicho año. Este incremento se debe a las ayudas concedidas en 2021, con fondos del Estado, a empresas afectadas por el COVID, por un importe de 47,9 millones de euros. Mediante transferencias de capital se ha ejecutado un total de 11,9 millones de euros, destacando la cifra de 8,7 millones de euros realizada a través de la partida denominada “Plan Reactivar Subvenciones por inversión en industrias PO FEDER 2014-2020 Navarra”.

- **Comercio, turismo y pymes.** Equivale al 5,48% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2021 ha sido de 25,8 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 22,64% respecto a la cifra 2020. El 88,96% del total, 23,0 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 2,9 millones de euros, al comercio.
- **Subvenciones al transporte.** Representa el 10,67% del total de actuaciones de carácter económico y su ejecución durante 2021 ha sido de 50,3 millones de euros, con un destacable incremento respecto a 2020, del 82,88%. Este aumento se produce por la subida en la partida “AUDENASA. Política comercial”, que pertenece al Departamento de Economía y Hacienda, cuya ejecución alcanza en 2021 la cifra de 28,8 millones de euros, y la partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” del Departamento de Cohesión Territorial cuya ejecución en 2021 fue de 15,0 millones de euros.
- **Infraestructuras.** Con una ejecución de 162,1 millones de euros, supone el 34,38% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2020, este apartado disminuye un 5,12%. Dentro de las infraestructuras destacan 4 partidas del Departamento de Cohesión Territorial que juntas suman 85,6 millones de euros; “Canon de los riegos del Canal de Navarra. Ampliación 1ª fase” con 8,7 millones de euros, “Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño” con 29,1 millones de euros, “Canon de la autovía A-21. Autovía del Pirineo” con 13,8 millones de euros y “Conservación de la red viaria y centro de control” con 34,0 millones de euros.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2021 asciende a 57,7 millones de euros, habiendo aumentado en 3,0 millones de euros respecto a 2020, un 5,47%. Supone el 12,24% de las actuaciones de carácter económico. Destacan las partidas “Plan Reactivar Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra” ejecutada en 10,2 millones de euros y “Plan Reactivar Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020” con 10,1 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico.** El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 2,95% del total de estas actuaciones y se ha ejecutado por importe de 13,9 millones de euros, cifra muy inferior a la de ejecución de 2020, año en que subió mucho esta actuación, ya se concedieron ayudas COVID a autónomos por parte del Gobierno de Navarra, por importe de 24 millones de euros.
- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.656,8 millones de euros, aumenta significativamente, un 23,76% respecto a 2020, que en valores absolutos son 318,1 millones de euros. En esta área se encuentran los siguientes apartados:
 - **Alta dirección.** Representa el 1,16% de las actuaciones de carácter general y durante 2021 su ejecución fue de 19,2 millones de euros, un 0,43% menos que en 2020. El 96,96% del total, 18,6 millones de euros, se destinaron a cubrir la actividad legislativa, que incluye las transferencias, tanto corrientes como de capital, destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo y, la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra.
 - **Servicios de carácter general.** El gasto ejecutado durante 2021 representa el 6,21% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 102,9 millones de euros, un 4,30% superior al importe gastado en 2020.
 - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2021 ha sido de 25,0 millones de euros, un 1,51% de las actuaciones de carácter general. El 47,67% de este gasto, 11,9 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal.
 - **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2021 se ejecutó un gasto de 5,9 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra.

- o **Convenio Económico.** Este funcional engloba todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio junto con una partida de retribuciones del personal fijo. La aportación al Estado durante 2021 ascendió 534,9 millones de euros, lo que supone el 32,29% de las actuaciones de carácter general y el 10,56% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio 2020 se ha producido una disminución de la partida de aportación al Estado de 14,5 millones de euros, equivalente al 2,65%.
- **Transferencias a Entidades Locales.** La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2021 a la cantidad de 290,3 millones de euros, cifra superior a la de 2020 en un 1,70%. Supone el 17,52% de las actuaciones de carácter general. El 86,90% del total, 252,3 millones de euros, corresponden al fondo de trasferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
- **Deuda pública.** La ejecución de este gasto ascendió a 678,7 millones de euros en 2021, lo que ha supuesto un incremento muy significativo, de 326,7 millones de euros respecto al año anterior. El Gobierno de Navarra en 2021 procedió a amortizar deuda pública y préstamos, con el fin de rebajar su nivel de endeudamiento. Supone el 40,96% de las actuaciones de carácter general, incluye la amortización (604,9 millones de euros), y el pago de intereses (73,7 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones.

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación, señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económicos/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

Gastos

		2020	2021
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas		
	-----	95,06%	95,75%
	Créditos definitivos		
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados		
	-----	98,03%	99,00%
	Obligaciones reconocidas		
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas		
	-----	6937 euros	7656 euros
	Número de habitantes		
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros		
	-----	38,83%	39,43%
	Obligaciones reconocidas de gastos corrientes		
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital		
	-----	471 euros	474 euros
	Número de habitantes		
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g. corrientes		
	-----	5977 euros	6227 euros
	Número de habitantes		
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital		
	-----	6,75%	60,65%
	Oblig. Reconoc. op. de capital		
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas		
	-----	28,33%	26,85%
	Obligaciones reconocidas		
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones		
	-----	5,51%	8,60%
	Presupuesto inicial		

Para el año 2020 se ha tomado el número de habitantes a 01.01.2020: 661.197

Para el año 2021 se ha tomado el número de habitantes a 01-01-2021: 661.537

Fuente: Boletín Oficial de Navarra

Del análisis de los datos podemos destacar un repunte del gasto total del período 2021 respecto al del 2020, provocado en parte por la necesidad de actuar contra la pandemia COVID-19 y en parte por la amortización anticipada de préstamos lo cual se manifiesta en:

- Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2021, 5.064,48 millones de euros, son 10,41% mayores que las del 2020, 4.586,99 millones de euros, continuando el incremento del ejercicio pasado
- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (95,75%), que aumenta ligeramente respecto a la de 2020 (95,06%).
- El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas es superior en más de un punto porcentual al del ejercicio 2020, 99,00% y 98,03% respectivamente.
- El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 718 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 4,17% mientras que los gastos de inversión por habitante apenas varían un 0,65%.
- El “índice de rigidez” de los gastos en 2021 (39,43%) es 0,6 puntos porcentuales superior al de 2020. Todos los capítulos de gasto aumentan.
- El índice que refleja la financiación de las inversiones ha aumentado del 6,75% en 2020 al 60,65% de 2021. El incremento se debe principalmente al desembolso por parte del Estado de los fondos del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia que han de financiar inversiones de ejercicios siguientes, ya que al cierre del ejercicio hay pocos proyectos iniciados.
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total experimenta una ligera disminución, pasando del 28,33% de 2020 al 26,85% de 2021.
- Por último, señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2021 de 418,90 millones de euros frente al dato de 2020 de 251,80 millones de euros. Porcentualmente se ha pasado de un 5,51% a un 8,60%.

Ingresos

		2020	2021
1. - Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos	98,04%	95,90%

	Previsiones definitivas de ingresos		
2. - Índice de recaudación tributaria	Recaudación real	89,70%	109,82%

	Previsiones iniciales		
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes	6.109 euros	7.122 euros

	Número de habitantes		
4. - Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital	32 euros	287 euros

	Número de habitantes		

5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios	90,57%	88,64%

	Derec. Recon. Op. Corrientes		
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas	5,59%	11,24%

	Derechos reconocidos		
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales	5.553 euros	6.324 euros

	Número de habitantes		

Para el año 2020 se ha tomado el número de habitantes a 01.01.2020: 661.197

Para el año 2021 se ha tomado el número de habitantes a 01-01-2021: 661.537

Fuente: Boletín Oficial de Navarra

En cuanto al presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos aumentaron un 7,22%.

- El grado de ejecución de derechos sobre las previsiones definitivas asciende al 95,90% disminuyendo en tres puntos porcentuales los datos del ejercicio 2020
- La recaudación líquida de los ingresos tributarios ha superado considerablemente las previsiones realizadas alcanzando en 2021 el 109,822%. Se han comportado de forma similar los impuestos directos (109,05%) y los impuestos indirectos (110,21%).
- La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (88,64%) es inferior al ejercicio anterior, 90,57% manteniéndose en los altos niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral. En 2020 ha habido un descenso importante de la carga impositiva: los impuestos directos descienden en un 1,63% mientras que los indirectos lo hacen en un 12,41%. En este ejercicio la liquidación definitiva de aportación al Estado ha resultado a favor de la Administración Central, figurando en la ejecución de gastos.
- La ponderación de recursos ajenos de 2021 (11,24%) es muy superior a la del año anterior. Las subvenciones de capital recibidas han aumentado un 804,85% mientras que las subvenciones aumentan un 56,13%
- Los recursos por operaciones de capital por habitante han aumentado en 287 euros con relación al ejercicio 2020.
- La presión fiscal por habitante ha aumentado en términos absolutos en 770 euros con respecto al año anterior, lo que supone un 13,87%. La causa principal de esta variación es el incremento en las principales figuras impositivas, IRPF (6,88%), Sociedades (28,04%), I.V.A (23,99%), Hidrocarburos (5,02%) y Tabaco (17,22%). Estos cinco impuestos suponen el 92,66% de los ingresos fiscales.

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2020	2021
1. - Índice del peso de la carga financiera	Carga total de la deuda	8,80%	14,46%
	Derechos reconoc. op. Corrientes		
2. - Índice de carga financiera por habitante	Carga total de la deuda	537,77 euros	1.029,98 euros
	Número de habitantes		
3. - Nivel de endeudamiento	Deuda total	82,24%	60,69%
	Derec. Recon. Op. corrientes		
4. - Proporción de endeudamiento	Recursos ajenos totales	96,23%	87,97%
	Recursos propios y ajenos totales		
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	Déficit/Capacidad de financiación	0,05% (*)	5,24%
	Derechos reconocidos		
6. - Endeudamiento por habitante	Deuda total	5.024 euros	4.322 euros
	Número de habitantes		

(*) Este dato estaba mal calculado en las cuentas de 2020 ya que se tomó la cifra de capacidad de financiación en miles de euros. Se ha corregido el porcentaje en este informe.

Del cuadro anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La carga financiera respecto a los ingresos corrientes aumenta, pasando del 8,80% en 2020 al 14,46% del ejercicio 2021. También aumenta la aportación a dicha carga financiera por ciudadano, pasando de 537,77 euros en 2020 a 1.029,98 euros en 2021. Esto es debido en parte a la amortización anticipada de préstamos por importe de 370 millones de euros.
- El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes disminuye en este ejercicio pasando de 82,24% en 2020 a 60,69% en 2021.
- La proporción de endeudamiento medida por los recursos ajenos entre los recursos ajenos más los recursos propios disminuye del 96,23% en 2020 al 87,97 en 2021.
- La capacidad de financiación aumenta de un 0,05% en 2020 al 5,24% en 2021 debido principalmente a los recursos recibidos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- El endeudamiento por habitante ha disminuido en 702 euros, alcanzando los 4.322 euros.

INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

Solvencia a corto plazo

		2020	2021
1. - Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos		
	-----	1,08	0,95
	Obligaciones reconocidas p. p.		
2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro		
	-----	1,22	1,19
	Obligaciones reconocidas p.p.		

Las ratios de solvencia a corto plazo disminuyen quedando por debajo de la unidad el índice de liquidez inmediata. Esto es debido a que a final de año se han amortizado 245 millones de préstamos del total de préstamos anticipados.

Solvencia a largo plazo.

		2020	2021
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo		
	-----	0,99	1,11
	Deudas a largo plazo		
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total		
	-----	1,04	1,14
	Recursos ajenos totales		

Tanto el índice de cobertura de recursos ajenos a largo plazo como el índice de cobertura de recursos ajenos totales han aumentado en el año 2021.

INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

1. – Operaciones corrientes

1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2020	2021	Variación %
Ingresos corrientes	4.039.448	4.711.197	16,63%
Gastos corrientes	3.952.298	4.119.234	4,22%
Ahorro bruto	87.150	591.963	579,24%
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	2,16%	12,57%	

El ahorro bruto aumenta considerablemente con relación al ejercicio 2020 (579,24%). Esto se debe a que el incremento de los ingresos corrientes (16,63%) es bastante superior al incremento de los gastos corrientes (4,22%). En términos relativos, también ha aumentado el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando del 2,16% en 2020 al 12,57€ en el 2021.

1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2020	2021	Variación %
Ingresos de capital	21.002	190.038	804,85%
Gastos de capital	311.169	313.355	0,70%
Déficit de capital	-290.167	-123.317	-57,50%

El déficit de capital ha disminuido respecto al año anterior un 57,05%, debido a que los gastos de capital se han mantenido prácticamente iguales mientras que los ingresos de capital han aumentado en 169 millones (804,85%).

1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un superávit no financiero de 469 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2020	2021	Variación %
Ahorro bruto	87.150	591.963	579,24%
Déficit de capital	-290.167	-123.317	-57,50%
Déficit no financiero	-203.016	468.646	-330,84%

El resultado no financiero es positivo, debido sobre todo al incremento del ahorro bruto (579,24%).

2. – Operaciones financieras (en miles de euros)

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2020	2021	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	670.349	171.235	-74,46%
Gastos por activos y pasivos financ.	323.528	631.895	95,31%
Resultado financiero	346.821	-460.660	232,82%

El déficit financiero generado en 2021 es de 461 millones de euros, un 232,82% más que en 2020. Este resultado se produce principalmente por la amortización anticipada de préstamos llevada a cabo en 2021.

3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

Saldo presupuestario	2020	2021
Resultado no financiero	-203.016	468.646
Resultado financiero	346.821	-460.660
Saldo presupuestario	143.804	7.986

El saldo presupuestario ha sido positivo en 7,99 millones de euros.

4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

Saldo presupuestario ajustado	2020	2021
Saldo presupuestario	143.804	7.986
Oblig. Recon. Financiadas con Rem. Tesor. Gtos. Generales	108.061	265.969
Desviación financiación anual negativa	21.885	19.585
Desviación financiación anual positiva	23.866	231.303
Saldo presupuestario ajustado	249.885	62.237

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación es positivo en 62 millones de euros.

5. – Deuda Pública (obligaciones emitidas y préstamos a largo plazo)

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2020	2021	Variación %
Deuda Pública	1.313.092	1.322.067	0,68%
% Deuda s/ingresos corrientes	32,51%	28,06%	-13,67%
Gastos financieros	65.634	74.752	13,89%
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	1,62%	1,59%	-2,35%
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	1,36%	1,41%	3,90%

La deuda no ha tenido apenas variación, lo que provoca que el índice de la deuda sobre los ingresos corrientes disminuya un 13,67% respecto a los datos de 2020.

Los gastos financieros han aumentado un 13,89% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha disminuido un 2,36%. Respecto al presupuesto de gastos ha aumentado un 3,90%

Sociedades Públicas

EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2021 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 16 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2021 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las trece siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L.U (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A.U.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)
- Tracasa Instrumental, S.L

Las tres empresas restantes pertenecen al sector Sociedades y son las siguientes:

- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)
- Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)
- Salinas de Navarra, S.A.

Los datos más relevantes que resultan de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

DATOS GLOBALES

CONCEPTO	TOTAL
RESULTADOS 2021, sin ajustes de consolidación	10.702,47
RESULTADOS 2021 consolidados atribuidos a CPEN	7.708,02
PATRIMONIO NETO AL 31/12/21, sin ajustes de consolidación	998.769,50
PATRIMONIO NETO AL 31/12/21, según cuentas consolidadas de CPEN	666.943,77
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/21, sin considerar las deudas intragrupo	54.149,22
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2021	1.360,89
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2021	32.613,18

Nota.- Todos los datos están en miles de euros excepto el relativo al número de empleados

Los datos de Resultados 2021 que figuran en primer lugar en el cuadro resumen anterior corresponden a la suma de los datos de las cuentas individuales de CPEN (no consolidadas) con las del resto de sociedades públicas, sin realizar ningún ajuste de consolidación. Al tener CPEN la titularidad de las participaciones del resto de sociedades públicas esos datos están afectados por ciertas duplicidades, ya que las pérdidas en las sociedades participadas han dado lugar a pérdidas en la sociedad dominante (CPEN). Por este motivo, en la segunda línea se incluye también el dato de los Resultados del año 2021 atribuidos a las sociedades públicas que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN. Una duplicidad similar se produce en los datos de Patrimonio Neto y por eso se han incluido dos importes, uno sin considerar ningún ajuste y el otro el que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a CPEN que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económico-patrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Salinas de Navarra o Start Up), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) da lugar a que el resultado consolidado de CPEN no sea igual al resultado de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los cuadros siguientes, en 2021 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 10.70 millones de euros de beneficio. En el año 2020 esta misma magnitud mostró una pérdida de 17,69 millones de euros. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la Corporación, que pasa de unas pérdidas de 11,70 millones a ganar 12,55 millones, y en Ciudad Agroalimentaria de Tudela, que pasa de unas pérdidas de 1 millón de euros a unos beneficios de 2,84 millones de euros.

De las 16 sociedades públicas, en 2021 cuatro han tenido pérdidas. El resto han dado beneficios, aunque algunas de ellas nada significativos. La empresa que mayores pérdidas ha obtenido en 2021 es NICDO con 6,33 millones de euros, seguida de SODENA con 4,81 millones de pérdidas.

Por el lado de los beneficios, CPEN obtuvo 12,55 millones y Ciudad Agroalimentaria de Tudela 12,55 millones.

Por otra parte, a la vista de las Cuentas Consolidadas de CPEN, se observa que los beneficios consolidados del ejercicio 2021 del grupo CPEN ascienden a 8,15 millones de euros de las cuales

7,71 millones de euros se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,44 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

Con respecto al patrimonio neto, CPEN es la empresa con valor más alto, 477 millones de euros, seguida de NASUVINSA (247 millones), SODENA (72,19 millones) y Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (64,85 millones).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas, sin considerar las deudas con empresas del grupo, asciende a 54,15 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es SODENA con una cifra de 27,68 millones de euros. Le siguen en volumen de deuda, NASUVINSA (22 millones), y Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. (4,05 millones).

En cuanto a las subvenciones y aportaciones de socios, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 32,61 millones de euros, de los que 14,26 millones corresponden a aportaciones de socios, 2,7 millones a subvenciones de capital y el resto de explotación. Por otra parte, del total de subvenciones y aportaciones de socios el 89,93 % provienen del Gobierno de Navarra. La empresa que mayor importe de subvenciones y aportaciones de socios ha recibido en 2021 es SODENA con 12,5 millones, seguida de NASUVINSA con 7,8 millones.

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021 se eleva a 1.360,89. La empresa que mayor número de trabajadores empleó en 2021 es TRACASA INSTRUMENTAL, S.L., con 441,90 empleados, seguida de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 194,08 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2021, éstos recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos.

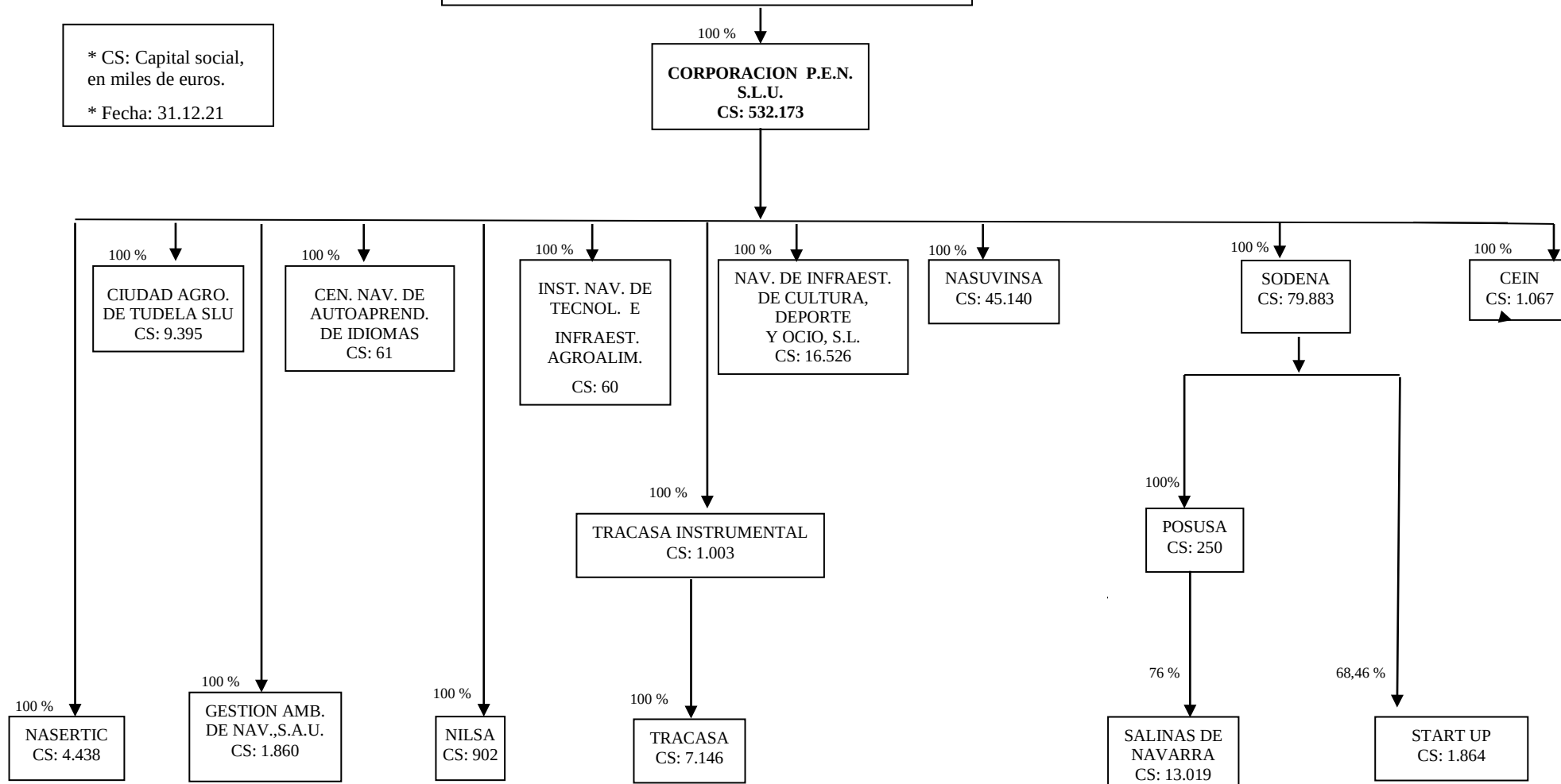
A continuación, se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 16 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2021
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2021
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2021
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31/12/2021
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2021
- Subvenciones y aportaciones de socios recibidas en 2020

GOBIERNO DE NAVARRA

* CS: Capital social,
en miles de euros.

* Fecha: 31.12.21



EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACIÓN 2021

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
CEIN, S.L.U	1.862,16	444,86	1.417,30	337,34	22,17	1.502,65
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	367,17	73,39	293,78	233,40	0,00	133,77
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	56.714,93	31.801,47	24.913,46	3.734,78	75,84	52.904,31
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	478.182,58	466.497,44	11.685,14	169,88	14,63	477.998,07
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	5.433,99	1.701,42	3.732,57	1.674,56	2,37	3.757,06
I.N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	19.313,26	3.727,68	15.585,58	8.219,61	7.458,31	3.635,34
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	75.965,89	71.071,61	4.894,28	7.070,06	4.046,46	64.849,37
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	15.115,51	6.512,62	8.602,89	3.157,11	191,22	11.767,18
POSUSA	11.981,96	11.018,33	963,63	558,37	3.180,00	8.243,59
SODENA S.L.	120.945,21	78.507,00	42.438,21	19.163,07	29.590,42	72.191,72
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.107,17	788,8	318,37	173,1	0	934,07
TRACASA	12.165,69	1881,39	10.284,30	1.461,83	0	10.703,86
TRACASA INSTRUMENTAL	26.750,05	10.768,76	15.981,29	4.069,91	1,01	22.679,13
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	825.905,57	684.794,77	141.110,80	50.023,02	44.582,43	731.300,12
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	310.654,82	132.859,88	177.794,94	25.558,73	38.087,10	247.008,99
NIL, S.A.U	33.200,43	10.596,20	22.604,23	8.059,07	24.239,42	901,94
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	22.350,41	12.836,53	9.513,88	2.791,96	0	19.558,45
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	366.205,66	156.292,61	209.913,05	36.409,76	62.326,52	267.469,38
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.192.111,23	841.087,38	351.023,85	86.432,78	106.908,95	998.769,50
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS	864.664,88	508.922,49	355.742,39	89.403,88	108.317,23	666.943,77

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Balance de Situación Consolidado de CPEN al 31-12-2021. El patrimonio neto consolidado de CPEN al 31-12-2021 asciende a 666,94 millones de euros, de los cuales 4,99 millones son atribuidos a socios externos al grupo. Este último importe atribuido a socios externos es debido a que CPEN no tiene el 100 % del capital de algunas sociedades públicas como Salinas de Navarra o Start Up Capital Navarra.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2021

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2020
CEIN, S.L.U	224,75	-3,58	0,00	221,17	93,01
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	29,83	0,00	0,00	29,83	-107,58
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	3.029,33	2,11	-190,98	2.840,46	-986,73
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	12.549,66	0,00		12.549,66	-11.703,61
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	90,60	-0,78		89,82	66,75
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	-68,43	-225,58		-294,01	-630,52
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-6.356,18	25,34		-6.330,84	-6.035,63
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	1.018,85	-31,89	-218,96	768,00	539,05
POSUSA	-37,19	1.899,59		1.862,40	2.147,50
SODENA S.L.	-3.439,77	-1.368,26		-4.808,03	-5.241,57
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-113,67	-49,17		-162,84	30,91
TRACASA	301,81	25,02	-10,10	316,73	350,6
TRACASA INSTRUMENTAL	531,59	87,87	-169,48	449,98	391,86
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	7.761,18	360,67	-589,52	7.532,33	-21.085,96
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	1.461,84	-350,15	-1,5	1.110,19	886,01
NIL, S.A.U	0,00	0	0	0	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	2.526,53	-4,21	-462,37	2.059,95	2.512,24
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	3.988,37	-354,36	-463,87	3.170,14	3.398,25
TOTAL SECTOR PÚBLICO	11.749,55	6,31	-1.053,39	10.702,47	-17.687,71
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS. Resultado atribuido a la sociedad dominante				7.708,02	-8.341,56

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 % ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos de resultados de las Cuentas consolidadas de CPEN en las que los resultados consolidados ascienden a 8,15 millones de euros de los cuales 7,71 millones de euros de beneficios se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y 0,44 millones de beneficios se atribuyen a los socios externos.

RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2021

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2021	RESULTADO 2021	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIONES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2021
CEIN, S.L.U	1203,29	221,17		78,19		1.502,65
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	181,34	29,83	60,00		0,00	271,17
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	50.063,85	2.840,46	0,00	0,00		52.904,31
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	465.448,41	12.549,66	0,00			477.998,07
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	3.667,25	89,82	0,00			3.757,07
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	3.093,54	-294,01		5,81	830,00	3.635,34
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	64.456,23	-6.330,84	6.837,00	-122,52	9,50	64.849,37
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	10.859,29	768,00			-25,24	11.602,05
POSUSA	7.631,19	1.862,40			-1.250,00	8.243,59
SODENA S.L.	64.499,74	-4.808,03	12.500,00		0,00	72.191,71
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.096,91	-162,84				934,07
TRACASA	10.387,12	316,73				10.703,85
TRACASA INSTRUMENTAL	25.230,02	449,98	-3.000,00			22.680,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	707.818,18	7.532,33	16.397,00	-38,52	-435,74	731.273,25
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	244.457,64	1.110,19	1.700,00	-258,84		247.008,99
NIL, S.A.U	901,93	0,00				901,93
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	20.175,76	2.059,95	-2.500,00	-82,28	-94,98	19.558,45
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	265.535,33	3.170,14	-800,00	-341,12	-94,98	267.469,37
TOTAL SECTOR PÚBLICO	973.353,51	10.702,47	15.597,00	-379,64	-530,72	998.742,62
CPEN CUENTAS CONSOLIDADAS	656.107,30	7.708,02	0,00	-211,22	3.339,68	666.943,78

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las Cuentas Consolidadas de CPEN al 31-12-2021.

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2021

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	EFFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTA-CIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES DE INVER-SIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFFECTIVO EN 2021	EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	1.005,11	243,80	-300,18	51,49		-4,89	1.000,22
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	92,87					121,43	214,30
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	6.601,71	5.532,18	-1.227,92	0,00	0,00	4.304,26	10.905,97
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	13.992,31	17.120,47	-22.848,62	-4,40		-5.732,55	8.259,76
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	404,53	720,78	-156,50	-5,43	0,00	558,85	963,38
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	5.933,59	-89,07	-651,14	465,25		-274,96	5.658,63
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	1.020,11	-1.935,73	-989,72	4.155,12		1.229,67	2.249,78
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	3.982,71	4.224,26	-595,94	-1.206,64		2.421,68	6.404,39
POSUSA	0,00					0,00	0,00
SODENA S.L.	28.116,83	-790,90	-6.486,94	12.500,00		5.222,16	33.338,99
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00					0,00	0,00
TRACASA	7.016,48	578,39	-1.306,30	0,00		-727,91	6.288,57
TRACASA INSTRUMENTAL	12.217,70	1.877,90	543,44	-3.000,00		-578,66	11.639,04
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	80.383,95	27.482,08	-34.019,82	12.955,39	0,00	6.539,08	86.923,03
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	19.425,86	12.036,20	-14.058,90	13.509,94		11.487,24	30.913,10
NIL, S.A.U	16.596,57	3.622,90	-9.667,76	42,07		-6.002,79	10.593,78
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	3.763,63	3.456,49	-1.704,44	-2.500,00		-747,95	3.015,68
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	39.786,06	19.115,59	-25.431,10	11.052,01	0,00	4.736,50	44.522,56
TOTAL SECTOR PÚBLICO	120.170,01	46.597,67	-59.450,92	24.007,40	0,00	11.275,58	131.445,59
CPEN.CUENTAS CONSOLIDADAS	123.739,02	40.096,07	-38.285,31	12.004,65		13.815,41	137.554,43
NOTAS:							

- Las sociedades en las que todos sus datos son "0" es debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no están obligadas a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento.

- En la última línea se ha incluido el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de CPEN

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO 2021 SIN INCLUIR EL DE EMPRESAS DEL GRUPO

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2021	2020
CEIN, S.L.U	22,17	16,86
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	75,84	72,94
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	2,37	5,08
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	27,35	7,37
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	4.046,46	6.737,83
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00
SODENA S.L.	27.684,16	41.492,49
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
TRACASA	0,00	0,00
TRACASA INSTRUMENTAL	0,00	0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	31.858,35	48.332,57
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	22.290,87	10.000,18
NIL, S.A.U	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	22.290,87	10.000,18
TOTAL SECTOR PÚBLICO	54.149,22	58.332,75

PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2021 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2021	2020	DIFERENCIA	% VARIACION
CEIN, S.L.U	52,00	37,00	15,00	0,41
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	23,86	22,51	1,35	0,06
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	3,00	3,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	13,00	12,00	1,00	0,08
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	111,61	107,76	3,85	0,04
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	194,08	196,27	-2,19	-0,01
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	61,00	59,00	2,00	0,03
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	114,00	121,00	-7,00	-0,06
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.	23,00	23,00	0,00	0,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	56,36	62,80	-6,44	-0,10
TRACASA INSTRUMENTAL	441,90	397,67	44,23	0,11
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	1.093,81	1.042,01	51,80	0,05
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	144,00	132,00	12,00	0,09
NIL, S.A.U	50,08	47,27	2,81	0,06
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	73,00	71,00	2,00	0,03
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	267,08	250,27	16,81	0,07
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.360,89	1.292,28	68,61	0,05

SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2021 Y 2020

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA 2021				TOTALES 2021				2020	% VAR.
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		2021 / 2020
CEIN, S.L.U	946,12	82,99		1.029,11	1.075,88	82,99		1.158,87	979,19	0,18
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U			60,00	60,00			60,00	60,00	110,00	-0,45
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	323,43		0	323,43	323,43		0	323,43	1.089,73	-0,70
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	7.363,79	166,85	0,00	7.530,64	8.038,46	166,85	0,00	8.205,31	7.317,59	0,12
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	1.907,00	122		2.029,00	1.917,00	122		2.039,00	6.984,00	-0,71
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	100,00	34,69		134,69	234,45	35,14		269,59	167,96	0,61
POSUSA				0,00				0,00	0,00	0,00
SODENA S.L.			12.500,00	12.500,00			12.500,00	12.500,00	7.918,23	0,58
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.				0,00				0,00	0,00	0,00
TRACASA				0,00	34,36			34,36	34,36	0,34
TRACASA INSTRUMENTAL	32,59			32,59	32,59			32,59	13,64	0,14
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	10.672,93	406,53	12.560,00	23.639,46	11.656,17	406,98	12.560,00	24.623,15	24.614,70	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	1.863,91	2.125,60	1.700,00	5.689,51	3.994,00	2.127,56	1.700,00	7.821,56	17.173,24	-0,54
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,47	0,00	168,47	462,01	0,46
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	1.863,91	2.125,60	1.700,00	5.689,51	3.994,00	2.296,03	1.700,00	7.990,03	17.635,25	-0,55
TOTAL SECTOR PÚBLICO	12.536,84	2.532,13	14.260,00	29.328,97	15.650,17	2.703,01	14.260,00	32.613,18	42.249,95	-0,23

LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2021 la Administración de la Comunidad Foral dispone de ocho fundaciones. De conformidad con la normativa contable que les es de aplicación y el artículo 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se han formulado las cuentas correspondientes que han sido sometidas a auditoría de regularidad contable.

Las fundaciones de las que ha dispuesto en el año 2021 la Administración de la Comunidad Foral son las siguientes:

- Fundación Miguel Servet
- Fundación para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad
- Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra
- Fundación Baluarte
- Fundación Miguel Indurain
- Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales-Gizain Fundazioa (Creada por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 10 de enero de 2019)
- Fundación CENER
- Fundación IDISNA

A la fecha de elaboración de la Cuenta General, no se dispone de las cuentas de la Fundación IDISNA ni de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, por lo que los datos analizados se refieren a los del resto de entidades.

En 2021 los resultados del conjunto de las fundaciones ascienden a 4.538,82 miles de euros. Las fundaciones que han obtenido beneficios son la Fundación CENER con 4.473,82 miles de euros, la Fundación Miguel Servet con 227,95 miles de euros y la Fundación Miguel Induráin con 85,53 miles de euros. Por el contrario, la que ha obtenido peores resultados ha sido la Fundación Baluarte con 181,41 miles de euros de pérdidas.

Respecto al patrimonio neto, el conjunto de fundaciones suma 29.056,11 millones de euros, siendo la Fundación CENER con 25.775,16 miles de euros la fundación con el valor más alto. La Fundación Baluarte termina el ejercicio con un patrimonio neto negativo de 672,97 miles de euros.

Los informes de auditoría concluyen con opiniones favorables. -A continuación, se acompañan los siguientes cuadros relativos a las fundaciones públicas:

- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2021.
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2021.

EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2021

(en miles de euros)

FUNDACIÓN PÚBLICA	ACTIVO		PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE
Fundación Miguel Servet	18.040,40	1.593,01	16.447,39	9.362,84	5.218,95
Fundación FUNDAPA (personas con discapacidad)	180,45	36,98	143,47	44,49	44,83
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	0,00				
Fundación Baluarte	914,03	264,12	649,91	1.053,67	533,33
Fundación Miguel Indurain	325,02	0,32	324,70	321,74	0,00
Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales - Gizain Fundazioa	599,40	139,24	460,16	197,77	0,00
Fundación IDISNA	0,00				
Fundación CENER	62.259,16	39.035,19	23.223,97	19.305,00	17.179,00
TOTAL FUNDACIONES	82.318,46	41.068,86	41.249,60	30.285,51	22.976,11

EXTRACTO DE LA CUENTA DE RESULTADOS 2021

(en miles de euros)

FUNDACION PÚBLICA	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	OTROS RESULTADOS	RESULTADO TOTAL	RESULTADOS AÑO 2020
Fundación Miguel Servet	370,52	-5,49	-137,08	227,95	209,16
Fundación FUNDAPA (personas con discapacidad)	-41,76	0,00	5,05	-36,71	13,98
Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra				0,00	
Fundación Baluarte	-166,42	-15,04	0,00	-181,46	1,00
Fundación Miguel Indurain	73,53	0,00	12,00	85,53	14,52
Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales - Gizain Fundazioa	-13,46	0,00	-16,85	-30,31	248,16
Fundación IDISNA				0,00	
Fundación CENER	5.449,24	-262,62	-712,80	4.473,82	2.186,16
TOTAL FUNDACIONES	5.671,65	-283,15	-849,68	4.538,82	2.672,98